

En la portada aparece el grabado del primer impreso checo sobre el Nuevo Mundo *Spis o nových zemích a o novém světě* editado cerca del año 1506 (Cortesía de la Biblioteca de los Premonstratenses en Strahov, Praga)

IBERO-AMERICANA PRAGENSIA

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS
IBERO-AMERICANOS
DE LA UNIVERSIDAD CAROLINA
2022

AÑO XLVIII
NÚMERO II
2020

UNIVERSIDAD CAROLINA
Editorial Karolinum

Centro de Estudios Ibero-Americanos de la Universidad Carolina

Facultad de Filosofía

CZ-116 38 Praga 1, nám. Jana Palacha 2, República Checa

correo electrónico: ibero@ff.cuni.cz

Director

Josef Opatrný (Universidad Carolina, Praga)

Jefa de la Redacción

Simona Binková (Universidad Carolina, Praga)

Redactora Ejecutiva

Monika Brenišínová (Universidad Carolina, Praga)

Revisión lingüística de las traducciones

Lillyam Rosalba González (español)

Consejo de Redacción

Ivo Barteček (Universidad Palacký, Olomouc), Simona Binková (Universidad Carolina, Praga), Marie Havlíková (Universidad de Masaryk, Brno), Jiří Chalupa (Universidad de Ostrava), Bohumír Janský (Universidad Carolina, Praga), Pavel Marek (Universidad de Pardubice), Anna Mištinová (Universidad Carolina, Praga), Anna Housková (Universidad Carolina, Praga), Josef Opatrný (Universidad Carolina, Praga)

Consejo Asesor

Juan Bosco Amores Carredano (Universidad del País Vasco); Noble David Cook (Florida International University), John Fisher (University of Liverpool); Franklin Knight (Johns Hopkins University); Allan Kuethe (Texas Tech University), Carlos Martínez Shaw (Universidad Nacional de Educación a Distancia), Eduardo Matos Moctezuma (Museo del Templo Mayor), Consuelo Naranjo Orovio (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), José Antonio Piqueras (Universitat Jaume I)

This work was supported by the European Regional Development Fund project “Creativity and Adaptability as Conditions of the Success of Europe in an Interrelated World” (reg. no.: CZ.02.1.01/0.0/0.0/16_019/0000734).



EUROPEAN UNION
European Structural and Investment Funds
Operational Programme Research,
Development and Education



<https://www.karolinum.cz/journals/ibero-americana-pragensia>

© Charles University, 2022

ISSN 0536-2520 (Print)

ISSN 2464-7063 (Online)

ÍNDICE

Nota editorial por Radek Buben y Monika Brenišínová, Praga	7
---	---

ARTÍCULOS Y ESTUDIOS

Europa central y américa latina en 1968

Las películas de la Revolución Mexicana en el mundo de la posguerra (1950-1973). Una propuesta metodológica por Bernd Hausberger, Ciudad de México	13
El movimiento estudiantil de 1968 como inicio de la transformación democrática en México por Karol Derwich, Cracovia	41
La masacre de Tlatelolco y los gobiernos de los Estados Unidos de América y de Reino Unido por Lukáš Perutka y Luz Araceli González Uresti, Praga y Monterrey	55

Al margen del tema de la revista

OEA y la democracia en América Latina: a treinta años de la Convención de Santiago y a veinte años de la Carta Democrática Interamericana por Rafael Gustavo Miranda Delgado y Marysergia Peña, Mérida, Venezuela	77
---	----

NOTAS Y COMENTARIOS

Simposio checo-uruguayo: <i>Nuestro siglo en común</i> (Universidad de Hradec Králové, 25 de noviembre de 2021) por Simona Binková y Anna Marie Nešpůrková, Praga	107
---	-----

RESEÑAS E INFORMES BIBLIOGRÁFICOS

111

Kateřina Březinová, <i>Latinos: jiná menšina?</i> por Lukáš Perutka, Praga	113
---	-----

Alice Flemrová y Šárka Grauová, <i>Zrcadla a masky. Zamyšlení nad kulturní identitou v esejích z periferií i z center</i> por Monika Brenišínová, Praga	114
--	-----

Michal Zourek, <i>Uruguay: Stručná historie států?</i> por Anna Marie Nešpůrková, Praga	117
--	-----

Consuelo Naranjo Orovio, <i>Cartas con historia. Pedro Henríquez Ureña entre América y España</i> por Josef Opatrný, Praga	118
---	-----

Zdeněk Kalkus, <i>Kuba. Skrytá perla Karibiku</i> por Josef Opatrný, Praga	119
---	-----

NOTA EDITORIAL

El año 1968 sigue siendo uno de los años más tumultuosos de la historia mundial reciente, marcado por logros históricos, asesinatos impactantes, unos juegos olímpicos altamente politizados, la trágica masacre de estudiantes y población civil mexicana en octubre de ese año; la invasión soviética a Checoslovaquia, el breve ensayo de levantamiento del “Cordobazo” argentino, el impacto de la muerte de Che Guevara y el espíritu de rebelión que se extendió por países de todo el mundo... Podemos decir, como ya se ha dicho muchas veces, que el movimiento de 1968 fue una verdadera revolución cultural.

En cuanto a América Latina, 1968 fue un momento único en su historia, por la simultaneidad de los hechos. Como dijo Jeffrey Gould: “Solo las Guerras de la Independencia y la ola de huelgas de 1919 rivalizan con las dimensiones y la simultaneidad de las protestas de 1968”.¹ Atrapado entre el asesinato de Che Guevara en 1967 y la victoria de Salvador Allende en 1970, el año 1968 parecía ser una oportunidad única para una transformación radical, aunque no necesariamente violenta, de la realidad latinoamericana. Hasta las protestas masivas que han afectado a la región recientemente y que trajeron consigo varios cambios dramáticos (al menos desafíos al sistema dominante), consideran los sucesos de 1968 como un hecho continental único en la historia contemporánea de América Latina.

El número especial presentado ofrece tres artículos enfocados en el suceso mundialmente más conocido de esta revolución cultural en América Latina: la represión del movimiento estudiantil en México. Mientras que Lukáš Perutka junto con Luz Araceli González Uresti y Karol Derwich abordan directamente las consecuencias internas y diplomáticas de la represión liderada por el régimen del PRI, Bernd Hausberger ofrece un contexto más amplio de la imagen de México en el imaginario público mundial a través del análisis del impacto político de las películas situadas en el contexto del México revolucionario, muchas de ellas filmadas a finales de los años sesenta.

Al margen del tema de la revista se encuentra el artículo de un par de autores venezolanos: Rafael Gustavo Miranda Delgado y Marysergia Peña entitulado “OEA y la democracia en América Latina: a treinta años de la Convención de Santiago y a veinte años de la Carta Democrática Interamericana” que aborda el papel que ha tenido la Organización de Estados Americanos en las democracias de América Latina.

La revista sigue en la sección Notas y comentarios con un texto corto escrito por Simona Binková y Anna Marie Nešpůrková que destaca el Simposio

¹ Jeffrey L. GOULD, “Solidarity under Siege: The Latin American Left, 1968”, *The American Historical Review Historica* 2, 2009, p. 348.

checo-uruguayo *Nuestro siglo en común* que tuvo lugar en la Universidad de Hradec Králové el 25 de noviembre de 2021 en colaboración conjunta entre el Centro de Estudios Ibero-americanos de la Universidad Carolina y la Universidad de Hradec Králové, cuyo asunto era conmemorar el centenario de las relaciones diplomáticas checo-uruguayas.

El presente número concluye con una serie de cinco reseñas incluidas en la sección Reseñas e informes bibliográficos que inicia con una reseña del libro de la historiadora checa, Kateřina Březinová: *Latinos: jiná menšina?...* [Los latinos: ¿otra minoría?...] escrita por Lukáš Perukta, historiador checo y parte del equipo de trabajo del Centro, que aborda el tema de la minoría latina en EE. UU. desde una larga perspectiva política, demográfica, histórica y económica, centrándose en los datos básicos. Prosigue con una reseña de la antología *Zrcadla a masky...* [Espejos y máscaras] que fue preparada por un par de filólogas de la Universidad Carolina: Alice Flemrová y Šárka Grauová, el texto recoge textos escritos por autores no-europeos que abordan el tema de la identidad en su obra y que, por tanto, ofrecen un interesante contrapunto a las tradicionales nociones europeas de identidad y nación. La cuarta reseña ha sido elaborada por una estudiante del Centro, Anna Marie Nešpůrková y presenta la monografía *Cien años de relaciones checo-uruguayas*, escrita por el historiador e iberoamericanista checo, Michal Zourek, con motivo del centenario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. La sección de reseñas bibliográficas termina con dos textos escritos por Josef Opatrný, antiguo director del Centro. La primera reseña del profesor analiza la monografía *Cartas con historia. Pedro Henríquez Ureña entre América y España* escrita por la historiadora española, especializada en temas del Caribe, Consuelo Naranjo Orovio, en la cual se analiza el pensamiento y actividades de uno de los grandes intelectuales hispanos de la primera mitad del siglo veinte: Pedro Henríquez Ureña. Y, finalmente, viene la reseña de la obra *Kuba, Skrytá perla Karibiku* [Cuba. La perla oculta del Caribe] escrita por Zdeněk Kalkus quien tuvo la oportunidad de trabajar en Cuba en los años 70 del siglo pasado y conocer sus condiciones sociales y naturales de primera mano, tópicos que recuerda en este libro y que se resaltan en la reseña.

por Radek Buben y Monika Brenišínová,
Praga

**ARTÍCULOS
Y ESTUDIOS**

**EUROPA CENTRAL
Y AMÉRICA LATINA
EN 1968**

LAS PELÍCULAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN EL MUNDO DE LA POSGUERRA (1950-1973). UNA PROPUESTA METODOLÓGICA¹

por BERND HAUSBERGER

(El Colegio de México)

The movies of the Mexican Revolution in the post-war world (1950-1973). A methodological proposal

Abstract

The article offers a hypothesis about the political impact of western movies situated in revolutionary Mexico during the 1960s. Based on the data from projections of 59 movies (regardless of their origin) in Rome from 1950 to 1973, due to the genre's popularity in Italy, and their comparison to other accessible data from the international press, the article concludes that the revolutionary westerns had an important political impact in Italy, where a significant number of them had been produced, whereas elsewhere in Europe, and especially in the US, their political impact was rather limited or hard to identify. The reason seems to be the peculiar features of Italian social and cultural reality (political violence, strong communist party, or the southern question).

Keywords: revolutionary Mexico; movies; political impact; spaghetti westerns; Italian communism.

1. Objetivo

Durante gran parte del siglo XX, la Revolución mexicana fue un tema popular en el cine internacional. Su fama cinematográfica se fundó en Estados Unidos, en tiempos del cine mudo durante la Revolución misma;² se consolidó en 1934, con la distribución mundial de *Viva Villa!*, por la Metro-Goldwyn-Mayer, y alcanzó su apogeo entre la segunda mitad de los años sesenta y principios de los setenta, cuando en Italia se produjeron los llamados *Spaghetti y Zapata westerns*. Como avance de una investigación en marcha,³ las siguientes páginas pretenden situar este fenómeno en

¹ Agradezco a Ariel Rodríguez Kuri su cuidadosa y estimulante lectura de un primer borrador de este trabajo, a Isabel Galaor su invaluable ayuda para la versión en español, y a los dictaminadores anónimos sus comentarios enriquecedores.

² Véanse Aurelio de los REYES, *El nacimiento de ¡Que viva México!*, México 2006 y Margarita de ORELLANA, *El cine norteamericano de la Revolución Mexicana (1911-1917)*, Madrid 2003.

³ Véase también Bernd HAUSBERGER, “¡Viva Villa! Cómo Hollywood se apoderó de un héroe y el mundo se o quitó”, *Historia Mexicana* 62/4, N° 248, 2013, pp. 1495-1547”; idem, “La Revolución mexicana solo sirve de pretexto: trascendencias divergentes de una mitología cinematográfica”, in: Bernd Hausberger – Raffaele Moro (coords.), *La Revolución Mexicana en el cine. Un acercamiento*

el contexto del *Zeitgeist* político de la postguerra. Para ello, parten de la observación del éxito de las películas ambientadas en la Revolución mexicana en Roma, para después ensanchar la mirada al panorama europeo y transatlántico. Quiero plantear la hipótesis de que si bien la popularidad fílmica de la Revolución mexicana era un fenómeno de alcance global, la politización de los *westerns* revolucionarios tuvo un carácter específicamente europeo. Los datos que presentaré permiten conjeturar que en la época existía una marcada diferencia en los debates y discursos políticos entre Europa y Estados Unidos. De esta suerte, la significación que se dio a las películas en cuestión era distinta en cada lado del Atlántico.

2. Consideraciones preliminares

La popularidad mundial de la Revolución mexicana en el cine no solo se debió al ambiente político en que se daba la exhibición de las diferentes películas. Para el público occidental, las tierras al sur del Río Bravo ejercían una exótica atracción. Al mismo tiempo, en EE. UU., y también, aunque probablemente de menor grado, en Europa, la Revolución mexicana era un acontecimiento más o menos familiar, debido a la cobertura que la prensa, los camarógrafos y el incipiente cine mudo le habían dado. Entre las revoluciones del temprano siglo XX, la mexicana fue posiblemente las más fotografiada y filmada.⁴ Como las luchas en el país vecino no llevaron a ninguna transformación radical del sistema económico, su desenlace resultó –al fin y al cabo– aceptable para el hegemónico orden capitalista, a pesar de las tensiones a causa de los esfuerzos mexicanos de emanciparse de las injerencias extranjeras. De esta suerte, el presidente electo Eisenhower, al preparar su discurso de investidura en enero de 1953, discutió con sus consejeros recurrir a la memoria de la Revolución mexicana para contrastarla con las malas revoluciones comunistas o supuestamente comunistas de la época y tomarla como ejemplo de una revolución buena, aunque al final se descartó la idea y Eisenhower prefirió no tocar el tema.⁵ Así, la Revolución mexicana, limitada a su fase armada e interpretada como levantamiento contra la tiranía y el abuso, fue un tema grato para las ficciones de Hollywood, más aún porque podía ser incorporada al género por excelencia del cine americano, al *western*.⁶

Aquí es oportuno enfatizar que el cine de ficción con temas o ambientes históricos poco tiene que ver con la realidad tal como la intenta precisar la investigación académica. Más bien, resignifican la historia para dotarla de atracción o de relevancia para el público al que se dirige. Detrás de esto hubo siempre, también, un interés económico: había que ganar audiencia para amortizar los elevados costos de producción. Los espectadores a su vez, a nivel internacional, volvieron a reinterpretar lo que veían en la pantalla conforme a sus experiencias, a lo mejor sin captar la

a partir de una mirada italo-europea, México 2013, pp. 202-244; idem, “La Revolución mexicana en los cines de Roma de la posguerra, 1950-1973”, *Tzintzun* 64, 2016, pp. 259-295.

⁴ John MRAZ, *Fotografiar la Revolución mexicana*, México 2010, p. 20.

⁵ Richard SLOTKIN, *Gunfighter Nation*, Norman 1998, pp. 408-409.

⁶ André BAZIN, “Le western ou le cinéma américain par excellence”, in: idem, *Qu’est-ce que le cinéma?*, Paris 2008, pp. 217-227. Véase también Adela PINEDA FRANCO, “La nostalgia por el Oeste”, in: Bernd Hausberger – Raffaele Moro (coords.), *La Revolución*, pp. 59-84.

intención original de los cineastas. En las películas de las que aquí trato, por lo tanto, nada se aprende sobre la Revolución mexicana. Nos puede revelar, sin embargo, mucho sobre los contextos de producción y recepción, y sobre el papel de la historia en una época mediática.

Dicho esto, hay que constatar que una película desarrolla su trama –y ésta se interpreta– dentro de tradiciones fílmicas, narrativas e iconográficas. Su identificación forma un paso imprescindible para entender cómo el cine opera y llega a tener impacto. Tanto el cineasta como el espectador recurren a un conjunto de imágenes y de convenciones narrativas, que son portadoras de significado y que estructuran y facilitan la narración y la comprensión. En la formación de estas tradiciones han participado diversos medios, como la prensa, la fotografía, la literatura, la historiografía y la enseñanza escolar de historia. Creo, sin embargo, que en el cine la impronta mayor es cinematográfica, es decir, cada película se refiere a otras películas. Sobre todo “el cine de género” (como los *westerns* o, en México, las películas de la Revolución) se vale para su narración de un *stock* de motivos, estereotipos y convenciones, los que reproduce y, en sus momentos de originalidad, varía, amplía y renueva.

El propósito específico de este trabajo, sin embargo, es ubicar las películas en el contexto político de su proyección. Ha sido descrito repetidas veces cómo diferentes cineastas utilizaron la Revolución mexicana como vehículo para tematizar problemas de su tiempo que no hubieran sido fáciles de abordar o denunciar abiertamente.⁷ El ambiente político internacional de los años cincuenta y sesenta del siglo XX estuvo marcado primero por las polémicas de la Guerra Fría y luego cada vez más por la crítica anticapitalista, los procesos de descolonización, el surgimiento del Tercer Mundo, la guerra de Vietnam y las protestas estudiantiles.⁸ El cine no fue inmune a estos debates, los que empababan sus tramas, pero para eludir polémicas delicadas, prefería colocarlos en tiempos y espacios lejanos, por ejemplo, en la Revolución mexicana, la que le sirvió de pretexto, metáfora o mito.⁹

3. Método

Como punto de partida, he reconstruido las proyecciones de un cuerpo de 59 películas en los cines de Roma entre 1950 y 1973. Empiezo en 1950, porque en ese año tuvo lugar el reestreno de *Viva Villa!*, cinta de 1934, cuyo enorme impacto original he señalado en otra ocasión.¹⁰ Termino en 1973, pues en diciembre de 1972 se estrenó *Che c'entriamo noi con la rivoluzione?*, de Sergio Corbucci, el último *western* revolucionario italiano que vale la pena mencionar. Alargar el período de estudio

⁷ Christopher FRAYLING, *Spaghetti Westerns. Cowboys and Europeans from Karl May to Sergio Leone*, Londres/Nueva York 1998, pp. 217-244; Austin FISHER, *Radical Frontiers in the Spaghetti Western. Politics, Violence and Popular Italian Cinema*, Londres 2011; Raffaele MORO, “De la Sierra Maestra a la Sierra Madre: la aventura de la Revolución y el ‘largo 68’ italiano”, in: Hausberger – Moro (coords.), *La Revolución*, pp. 123-175.

⁸ Véase James MARK – Nigel TOWNSON – Polymeris VOGLI, “Inspirations”, in: Robert Gildea James Mark – Anette Warring (eds.), *Europe's 1968. Voices of Revolt*, Oxford 2013, pp. 52-63.

⁹ HAUSBERGER, “La Revolución”.

¹⁰ Idem, “¡Viva Villa!”.

hubiera permitido observar con más detalle el desvanecimiento del extraordinario *boom* de los *westerns* italianos, lo que, sin embargo, no hubiera aportado gran cosa al interés central del trabajo. La elección de Roma como punto de partida de esta investigación se debe a que fue el centro de la producción cinematográfica italiana y, probablemente, europea de la época.

Realizar mi pesquisa en Roma fue una decisión tanto pragmática como programática. Dada la producción de los *westerns* revolucionarios en Italia, este país debe ocupar un lugar central en cualquier investigación sobre el tema. Extender el registro detallado de las exhibiciones de las películas consideradas a otras regiones, o a otros países, hubiera sido imposible en términos prácticos si no se arma una investigación colectiva. Para la reconstrucción de las proyecciones en Roma, usé en primer lugar las carteleras publicadas en el diario comunista *L'Unità*, accesibles en línea.¹¹ Para cubrir las lagunas de información recurrí a las programaciones publicadas en los diarios *Il Messaggero* y *Avanti*, las que consulté en papel en la Biblioteca Nacional de Berlín, en su mayoría, y algunos pocos ejemplares, en la Biblioteca Nacional de Austria, en Viena. Con todo, el trabajo realizado, si bien perfectible, es suficientemente sólido para avanzar en el análisis.¹²

Para medir la suerte de las diferentes películas en la pantalla he contabilizado los días que se encontraron en cartelera, pero no he podido tomar en cuenta el número de funciones y de salas, ni la categoría de cines en que se presentaron. Tampoco puedo decir nada sobre la cantidad de espectadores que acudieron a las funciones ni de los ingresos que los filmes generaron.

También la elección del cuerpo de 59 películas (apéndice) requiere algunas explicaciones. He intentado considerar todos los filmes exhibidos en Roma que tratan explícitamente de la Revolución mexicana (y creo que solo se me han escapado muy pocas, de presencia efímera); son 38 películas (o el 64,4% del total). Adicionalmente he tomado en cuenta 21 cintas que están ambientadas en México o en espacios que parecen ser el México de finales del siglo XIX o inicios del XX. Once (18,6%) de ellas tratan de temas revolucionarios, por ejemplo, de las luchas contra el Segundo Imperio, o de rebeldía social. Las diez restantes (16,9%) presentan a México con la misma iconografía, pero sin meterse en asuntos de rebeldía o de revolución. De esta manera fueron esenciales para la creación y reproducción de cierto imaginario e iconografía de México, como país de bandidos, de tiranía e injusticia, de rebeldía y resistencia, de sombreros grandes, de carrilleras, de saguaros y de aventura para los viejos héroes del oeste estadounidense. Como se puede ver en la obra de Emilio García Riera,¹³ hay más cintas de este tipo de lo que mis limitadas posibilidades me han permitido tomar en cuenta, así que la elección de estas últimas

¹¹ He realizado la captura de los datos, poco a poco, entre 2012 y 2014 (para los tempranos años 1950, agradezco la ayuda que me prestó Omar Velasco). Hay que señalar que mientras tanto el archivo digital del *L'Unità* (antiguamente disponible en: <http://archivio.unita.it>) se había quitado de la red y recientemente ha vuelto a estar disponible en: *L'Unità che una volta era comunista. Archivio storico digitale (1946-2014)* [online], [consultado 5 de mayo de 2019], accesible de: <https://archivio.unita.news/>.

¹² He explicado mi procedimiento con más detalle en HAUSBERGER, “La Revolución”, pp. 264-269.

¹³ Emilio GARCÍA RIERA, *México visto por el cine extranjero*, 6 vols., México/Guadalajara 1987-1990.

películas implica cierta subjetividad. Obviamente, clasificar una película por las categorías referidas no fue siempre fácil. Así, se puede poner en duda si *Django* (1966) en realidad está ambientada en un contexto revolucionario, solo porque el jefe de la pandilla mexicana repetidas veces hace referencia a la revolución que quería hacer en México.¹⁴ Tal vez hubiera convenido considerar también el gran número de películas que versan sobre la figura de El Zorro,¹⁵ muy presente en las pantallas en los años tratados, o las que versan acerca de la defensa de El Álamo, entre las cuales *The Last Command*, de 1955, o *The Alamo*, realizada por John Wayne en 1960, tuvieron un gran éxito en Italia. A lo mejor también hubiera sido oportuno incluir *Robin Hood of El Dorado* (EE. UU., 1936; sobre Joaquín Murrieta) y *Juarez* (EE. UU., 1939) por la importancia que han tenido, junto con *Viva Villa!*, para crear el imaginario cinematográfico sobre México en los años treinta.¹⁶ Por otro lado, he considerado una película como *The Gay Desperado* (EE. UU., 1936), para después enterarme de que su presencia en la posguerra fue reducida. En fin, las decisiones tomadas respecto al cuerpo de análisis apenas se pudieron corregir una vez que la revisión de las programaciones estaba en marcha. Solo en dos casos he intentado un posterior reajuste (lo que se traduce probablemente en un mayor margen de error).¹⁷

4. La Revolución mexicana en los cines de Roma

4.1 Panorama general

En el período del 29 de marzo de 1950 al 31 de diciembre de 1973, el 54,12% de los días se pudo ver por lo menos una de las obras de mi cuerpo de análisis en Roma, un dato verdaderamente asombroso. Se nota un fuerte aumento de su presencia en los años sesenta, que alcanzó su clímax el 17 de septiembre de 1967, con siete películas en un solo día (*The Professionals*; *The Return of the Seven*; *Vera Cruz*; *Il buono, il brutto, il cattivo*; *Quien sabe?*; *La resa dei conti*; *Un uomo, una colt*). Si en vez de los días de exhibición contamos las películas estrenadas por año, 1967

¹⁴ Me apoyo en que el cineasta inglés Alex Cox también considera a *Django* una obra altamente política; Alex COX, *10,000 Ways to Die. A Director's Take on the Spaghetti Western*, Harpenden 2009, pp. 87-95.

¹⁵ Compárese Pablo MÉRIDA, *El Zorro y otros justicieros de película*, Madrid 1997.

¹⁶ Uno de los dictaminadores anónimos de un texto anterior, a quien agradezco su meticulosa lectura y crítica, hubiera integrado a la búsqueda dos cintas sobre el mestizo Pecos Martínez, *Due once di piombo* (o *Il mio nome è Pecos*) y *Pecos è qui, prega e muori*, de 1967, y *Giarrettiera colt* (1968) ambientada en las luchas del Segundo Imperio.

¹⁷ Era demasiado tarde para hacerle un seguimiento sistemático, cuando me enteré que *Ritorna il capataz* fue la retitulación de reestreno de *Io sono il capataz* a mediados de los años 1950, hecho que registran en: "Io sono il capataz (1951)" [online], *Archivio del cine italiano/Italian Cinema Database*, [consultado 1 de julio de 2014], accesible de: www.archiviodelcinemaitaliano.it/index.php/scheda.html?codice=DC5794; "Io sono il capataz", [online], 3 de enero de 2017, *WIKIPEDIA* (versión alemana), [consultado 1 de julio de 2014], accesible de: de.wikipedia.org/wiki/Io_sono_il_Capataz#cite_note-2; aunque muchas veces es referida equivocadamente como nueva película. El segundo caso es *La estampida* (México, 1959), la que, con el título italiano *Gli intrepidi* inicialmente no identifiqué. Al darme cuenta de la fuerte presencia de esta obra, la incorporé a mi base de datos a partir de los resultados que conseguí con la función de búsqueda.

está adelante, con siete filmes. Para entender los largos períodos de exhibición de algunas cintas, no hay que olvidar que, en total contraste con la situación actual, los filmes se presentaban regularmente en los cines de barrio, los que hoy en día han desaparecido, ya que las películas después de su primer estreno se comercializan ya no en salas públicas, sino a través de la televisión, de DVD o del internet.

4.2 La procedencia de las películas

He incluido en mi análisis 23 cintas (39%) estadounidenses y 23 europeas, doce mexicanas (20,3%) y una (1,7%), a la que no quise atribuir ningún origen definido: la obra de Eisenstein, realizada por un director ruso, con dinero estadounidense en México, y montada en Estados Unidos.¹⁸ La paridad entre producciones europeas y estadounidenses no fue planeada, sino se eligieron los filmes según los criterios arriba esbozados. He preferido hablar aquí de europeo en lugar de italiano, más que nada para poder incluir las francesas *Le goût de la violence* y *Viva María!*, en cuya producción también hubo dinero italiano. Con todo, casi en su totalidad estas películas europeas eran italianas, pues fueron realizadas por directores italianos con capital mayoritario italiano, aunque fueran coproducciones con otros países y participaran actores de todo el mundo.¹⁹ Esto nos recuerda que el cine rara vez ha sido una actividad meramente nacional, lo que podría ilustrarse con el personal involucrado en la producción y, más aun, con los temas e imágenes que circulaban entre las películas de diferente procedencia, pero este tema rebasa el objetivo de este ensayo.²⁰

Contando los días de exhibición de cada película en los cines romanos resulta casi un empate entre EE. UU. y Europa con 3653 (48,5%) y 3502 (46,65%), respectivamente, frente a 383 días (5,1%) con filmes mexicanos. En promedio, las cintas de Hollywood se podían ver durante 158,8 días, las europeas durante 152,3 días y las mexicanas durante 31,9 días. Esto indica una diferencia en la fuerza de distribución, sobre todo en desventaja del cine mexicano. La clásica cinta *Enamorada* (1946), de Emilio Fernández, por ejemplo, estuvo en Roma solo durante nueve días, mientras que *The Torch* (1950), la versión hollywoodense del mismo Fernández, con el mismo Pedro Armendáriz, pero con la ya cuarentona Paulette Goddard, en vez de María Félix, se mantuvo durante 94 días. A lo largo del período, se nota un más o menos constante predominio del cine norteamericano hasta mediados de los años sesenta. La situación se revirtió de forma espectacular en el trienio 1965-1967, a raíz del auge del *western* italiano, el que llenó en gran medida el hueco dejado por la crisis de producción de Hollywood.²¹ México, en la época de oro de su cinematografía, ejercía un poder no despreciable para difundir una propia (pero por eso no más verídica) imagen de su historia en los cines de Roma hasta mediados de los

¹⁸ La versión que se acerca más a los planes originales de Eisenstein, fue montada por su ex asistente Grigori Alexandrov en 1979, es decir, después del período aquí considerado.

¹⁹ Bernd HAUSBERGER – Raffaele MORO, “Introducción”, in: idem (coords.), *La Revolución*, pp. 18-21.

²⁰ Véase con algunos ejemplos, HAUSBERGER, “La Revolución”, pp. 279-283.

²¹ HAUSBERGER – MORO, “Introducción”, pp. 21-24; Daniela TREVERI GENNARI, *Post-War Italian Cinema. American Intervention. Vatican Interests*, London 2008, p. 96.

años sesenta, para después desaparecer del todo. No obstante, las últimas dos cintas mexicanas de mi cuerpo de análisis, fueron también las más exitosas: *Juana Gallo* (estrenada el 23 de marzo de 1963) y *La Estampida* (estrenada el 10 de septiembre de 1962). Después solo llegaron las películas “villistas” de Ismael Rodríguez que ya no pudieron repetir tal éxito.

4.3 Los westerns revolucionarios y la política

Como ya he establecido al principio, aquí se plantea relacionar el cine de ficción sobre México y su revolución con el contexto político, partiendo del caso italiano. A lo largo de los 23 años observados se ve un claro aumento en las representaciones de la Revolución mexicana, que alcanzó su nivel máximo en la segunda mitad de los años sesenta, tanto en porcentaje como en números absolutos. El auge general de las proyecciones de las películas consideradas, en los primeros años de los sesenta (hasta c. 1967), fue sostenido por filmes con temas mexicanos no revolucionarios (sobre todo *The Magnificent Seven*, *Per un pugno di dollari*, *Per qualche dollaro in più* y *Il buono, il brutto, il cattivo*), mientras que después las cintas explícitamente revolucionarias, como conjunto, dominaron el campo. A nivel general, debe advertirse que una mirada al apéndice muestra que las películas ambientadas en la Revolución mexicana no fueron las más taquilleras; y entre las más exitosas, sobresalen dos filmes estadounidenses: *Viva Zapata!* y *The Professionals*²², por encima de *Giù la testa* y *Quien sabe?*, y también de *La resa dei conti*, sobre la rebelión del hombre de clase baja contra un sistema de justicia racista, cuyo impacto en la juventud italiana de la época ha descrito vivamente Marco Giusti.²³ De esa manera, se confirma el gran poder de Hollywood tanto en el mercado de cine como en la construcción del imaginario histórico internacional. No obstante, esto no resta nada al hecho de que fueran las cintas italianas las que tomaran el liderazgo, después de 1964, y llevaran adelante la gran difusión de los *westerns* revolucionarios.

El supuesto radicalismo político de muchos *westerns* italianos presentado, por lo general, en un ambiente mexicano, está ampliamente aceptado entre los estudiosos del género.²⁴ Para confirmarlo, no me parece suficiente referirse a las voces privilegiadas de cineastas e intelectuales, cuya representatividad siempre es discutible. He intentado, por lo tanto, vincular las películas con su contexto histórico mediante un método serial. La idea es simple: como dispongo de la serie de proyecciones de 59 filmes entre 1950 y 1973, busco correlaciones con otras series que reflejan el desarrollo político de estos años, ejercicio que, con la ayuda de hojas de cálculo, hoy en día cualquier persona puede hacer. Los coeficientes que se producen vacilan entre “-1” y “1”, significando “1” la total coincidencia entre dos series, y “-1” dos tendencias totalmente opuestas; el “0” indicaría dos series sin ninguna relación entre sí. Para mi propósito se podría recurrir a datos sociales o económicos duros. Pero

²² A la popularidad de *The Professionals* en Italia contribuyó la participación de la estrella italiana Claudia Cardinale.

²³ Marco GIUSTI, “«E adesso, io?»”, in: HAUSBERGER – MORO (coords.), *La Revolución*, pp. 34-35.

²⁴ COX, *10,000 Ways to Die*; FISHER, *Radical Frontiers*; FRAYLING, *Spaghetti Westerns*; HAUSBERGER – MORO (coords.), *La Revolución*.

he optado por buscar en diversos archivos de prensa términos claves del *Zeitgeist* y de los debates políticos de la época para evaluar si su popularidad corresponde a la de las películas de mi cuerpo de análisis.

Tal procedimiento enfrenta una serie de dificultades prácticas y metodológicas, así que no pretendo presentar hechos y pruebas definitivas, sino indicios que motiven futuras investigaciones. Entre las limitantes destaca que únicamente he podido trabajar con periódicos cuyos archivos están en línea y que, además, disponen de un sistema de búsqueda adecuado (del que carecen, por ejemplo, las hemerotecas digitales alemanas que conozco). Si no es posible realizar una indagación por año, el investigador se ve forzado a contar los resultados uno por uno, ejercicio practicable solo con palabras no muy frecuentes.²⁵ Otro obstáculo ha sido que los buscadores de algunos periódicos solo dan los resultados hasta cierta cantidad (por ejemplo 100 o 1000). Esto dificulta aprovechar los dos diarios mexicanos cuyos archivos están en línea, como *El Siglo de Torreón* y *El Informador* de Guadalajara. Por consiguiente, no he podido considerar, como hubiera querido, la prensa latinoamericana y del exbloque comunista. No faltan problemas de otro tipo. Buscar, por ejemplo, “Third World” en inglés se complica porque estás dos palabras figuran también en combinaciones como “Third World Congress of...” o, en los años 50 de forma sorprendentemente frecuente, “Third World War”. A veces, los sistemas de búsqueda permiten excluir una secuencia concreta de palabras, mas no dos. Trabajando con *The New York Times* y *The Times-Picayune*, de Nueva Orleans, al buscar “Third World”, he descontado “Third World War” y, para escrutar la presencia de México, he excluido “New Mexico”, pero tuve que aceptar que mis resultados sobre la frecuencia de las menciones de México contengan también “Gulf of Mexico”.²⁶

Para empezar, es necesario dilucidar si las series de la exhibición de mis películas representan tendencias generales del desarrollo de la industria cinematográfica, sin evidenciar ninguna especificidad política. Con este propósito he elaborado una serie sobre el número de cines en Roma, basándome en la cartelera publicada en *l'Unità* en un día a inicios de cada año²⁷ y, además, he recurrido a los datos que el *Anuario Statistico Italiano*²⁸ proporciona sobre diversos aspectos de la situación del cine en Italia entre 1950 y 1973. Queda demostrado que la venta de entradas llegó a su máximo en 1955 y desde entonces fue declinando constantemente, no obstante la cantidad de cintas que circulaban por las salas aumentaba a la par. Sobre

²⁵ Este problema (y las para mí desconocidas declinaciones de los sustantivos y adjetivos checos), me hizo abandonar la esperanza de poder usar el diario *Rudé právo*.

²⁶ He trabajado con los siguientes diarios: *L'Unità*, *Avanti* y *La Stampa* (Italia), *La Vanguardia* y *ABC* (España), *Le Monde* (Francia), *Die Zeit* (Alemania, esta publicación es un semanario) y *Neues Deutschland* (de la extinta República Democrática de Alemania), *The Guardian* y *The Daily Mirror* (Inglaterra), *O Estado de São Paulo* (Brasil), *El Informador* y *El Siglo de Torreón* (México), *The New York Times* y *The Times-Picayune* (EE. UU.).

²⁷ Fue el 3 de enero, salvo el 4 de enero en 1961, 1972 y 1975, así como el 19 de marzo de 1966. Esto fue necesario porque en el *Anuario Statistico Italiano* falta la información correspondiente para algunos años.

²⁸ *Anuario Statistico Italiano*, editado por el Istituto Centrale di Statistica, Roma (he usado los volúmenes de 1949 a 1975).

todo, la producción italiana experimentó un fuerte crecimiento, que llevaría a rebasar en 1969 la proyección de cintas importadas desde Hollywood, si bien, en cuanto al ingreso generado en taquilla, ya desde 1962 las películas italianas llevaban la delantera. Si observamos la baja general de la venta de entradas, esta se correlaciona con la decreciente circulación de cintas hollywoodenses de forma levemente positiva (0,24), pero de forma bastante negativa con el auge de los filmes italianos (-0,84). También el gasto promedio realizado por cada italiano para ir al cine crecía sin cesar, aunque este fenómeno hay que tratarlo con cuidado, pues los datos disponibles no contemplan la inflación. De hecho, un visitante de cine en Lazio, según podemos calcular a partir de los datos reunidos en el *Annuario Statistico Italiano*, gastó 111 liras por boleto en 1950, y 576 liras, en 1973. Si comparamos estas cantidades con los salarios que se pagaban en Roma en el sector de la construcción resulta que en 1950, cada obrero utilizaría entre el 0,6 y el 0,7% de su ingreso diario para el cine, y en 1972 solo entre el 0,2 y el 0,3%.²⁹ Con toda claridad, a lo largo del período, la extraordinaria posición social del cine se estaba perdiendo.

Ahora bien, ¿en qué medida la serie de exhibición de las películas de mi cuerpo de análisis refleja el desarrollo de la industria y en qué medida se muestra independiente de él? En primer lugar, los altibajos de la presencia de mis películas corresponden al desarrollo general. Si se comparan con el aumento del total de películas en circulación, la correlación es 0,71, y si considero solo las películas italianas (europeas en mi caso), 0,77.

En contraste, la correlación entre la serie de entradas vendidas y la presencia del total de mis películas de análisis es negativa: -0,75, en el caso de las obras ambientadas en la Revolución mexicana, serían -0,67 y en el caso de las producciones europeas de mi lista, -0,82. Por consiguiente, podemos concluir que el lanzamiento de películas nacionales al mercado fue una medida que logró frenar la crisis del cine, y los *westerns* con la temática revolucionaria mexicana se inscriben plenamente en esta tendencia. Sin embargo, no lograron invertir la pérdida de público y, de esta suerte, tampoco remediar el cierre de salas. Si confrontamos esta hipótesis con la correlación entre la producción anual de los *westerns* italianos en general³⁰ y la evolución del número de cines en Roma o en Italia, entre 1960 y 1973, con coeficientes de -0,42 o -0,33, respectivamente, el resultado se confirma, aunque de modo menos pronunciado; pues el cierre de salas sigue, con cierto retraso, a la disminución de público. Sin duda, el *western* era popular, sobre todo entre un público masculino, por la acción, la violencia y el tipo de héroe que presenta. Estos primeros datos permiten especular que el toque mexicano-revolucionario servía para reforzar la atracción del género, y su popularidad se comportaba de forma contracíclica respecto al desarrollo general del decreciente mercado cinematográfico italiano, aunque en conformidad con el éxito del cine nacional de la época (cuadro 1).

²⁹ He usado los datos recopilados del *Annuario Statistico Italiano* de 1951, p. 380, y de 1974, p. 401.

³⁰ Véase HAUSBERGER – MORA, “Introducción”, p. 23 (cuadro 1, columna A; se indica el número de películas estrenadas cada año.)

Cuadro 1: Proyecciones de las películas del cuerpo de análisis en el contexto del desarrollo del cine en Italia, 1950-1973

Correlación entre / y	Filmes italianos exhibidos en Italia ^a		Filmes estadounidenses exhibidos en Italia ^a		Filmes del cuerpo de análisis exhibidos en Roma		Filmes europeos del cuerpo de análisis exhibidos en Roma		Filmes estadounidenses del cuerpo de análisis exhibidos en Roma		Filmes sobre la Revolución mexicana del cuerpo de análisis exhibidos en Roma	
	1950-73	1960-73	1950-73	1960-73	1950-73	1960-73	1950-73	1960-73	1950-73	1960-73	1950-73	1960-73
Entradas vendidas ^a	-0,84	-0,96	0,24	0,90	-0,75	-0,67	-0,82	-0,76	-0,29	-0,11	-0,67	-0,76
Gasto total para ir al cine ^a	0,96	0,91	0,24	-0,85	0,64	0,28	0,68	0,51	0,28	-0,26	0,62	0,58
Número de cines en Italia ^a		-0,89		0,93		-0,31		-0,42		0,02		-0,72
Número de cines en Lazio ^a		-0,98		0,90		-0,46		-0,63		0,10		-0,71
Número de cines en Roma ^b	0,53	-0,67	0,84	0,74	0,26	-0,57	0,17	-0,50	0,27	-0,31	-0,06	-0,81

^a Datos del *Annuario Statistico Italiano*.

^b Serie elaborada según la cartelera publicada en *l'Unità* en un día a inicios de cada año; fue el 3 de enero, salvo el 4 de enero en 1961, 1972 y 1975, así como el 19 de marzo de 1966.

Para que la producción de los *westerns* sobre la Revolución sirviera como panacea contra la crisis del cine, los productores podían contar con la disposición del público para dejarse atraer por este tipo de espectáculos. Los años sesenta fueron una época de progresiva politización, de oposición al *establishment*, de esperanzas puestas en un cambio radical y de debates sobre el papel y la legitimidad de la violencia para lograr el cambio anhelado. Entre los movimientos estudiantiles occidentales, a partir de los procesos de descolonización, la Revolución cubana y la guerra de Vietnam, proliferaron las discusiones acerca de las luchas de liberación anticolonialistas y las revoluciones tercermundistas. Se polemizaba sobre si aún se debía apostar a la revolución en los centros del capitalismo o si aquella partiría más bien de sus periferias. Así, el término del “Tercer Mundo” adquirió gran popularidad, como espacio donde partes de la izquierda radical ponían sus esperanzas revolucionarias anticapitalistas.³¹ Con la inquietud internacionalista se enlazaban diferentes problemáticas nacionales, como el todavía vivo pasado nazista y fascista en Alemania e Italia y, como problema específicamente italiano, las grandes desigualdades entre el Norte y el Sur del país, las que se prestaban a muchas analogías tercermundistas. De esta suerte, el guion original de *La resa dei conti*, del comunista Franco Solinas, ubicaba la trama en la Cerdeña contemporánea, antes de situarla en la frontera entre México y Estados Unidos, a finales del siglo XIX.³² La industria del cine, sea por las convicciones de sus colaboradores, sea para aprovechar la oportunidad de negocio, usaba a México como escenario para tratar los temas políticos de forma indirecta, evitando comprometerse con un cine abiertamente militante, muchas veces no muy taquillero.

Muchos estudiantes y algunos líderes de izquierda vieron los filmes aquí tratados, tal vez no como fuente de inspiración intelectual, sino como motivo de complacencia. Así, se dio la admiración del cineasta Rainer Werner Fassbinder por *Quien sabe?*³³ o la enorme popularidad de *Viva María!* entre el movimiento estudiantil alemán, donde interpretaron la cinta como una aguda y al mismo tiempo divertida ilustración del tercermundismo de Frantz Fanon.³⁴ De esta suerte, Sergio Corbucci, en su farsa *Vamos a matar, compañeros* (1970), no presentó solo a los típicos bandidos y campesinos revolucionarios, sino que introdujo a un grupo de estudiantes radicales con un profesor como líder ideológico y, además, dio al protagonista principal el *outfit* del “Che” Guevara. Vale recordar que el famoso diario boliviano del héroe argentino de la Revolución cubana, muerto en 1967, había sido originalmente publicado en Milán en 1969, por el editor radical Giangiacomo Feltrinelli, quien

³¹ Christoph KALTER, *Die Entdeckung der Dritten Welt. Dekolonisierung und radikale Linke in Frankreich*, Frankfurt am Main 2011.

³² Marco GIUSTI, *Dizionario del Western all'italiana*, Milano 2007, p. 424.

³³ Ulli LOMMEL, *Zärtlichkeit der Wölfe (Tenderness of the Wolves)*, München 2009, p. 175. Fassbinder dedicó su primera larga película, *Liebe ist kälter als der Tod* (1969), a los directores Claude Chabrol, Eric Rohmer y Jean-Marie Straub, así como a “Lino et Cuncho”, las figuras centrales de *Quien sabe?* (en realidad debería ser “Niño y Chuncho”, pero al parecer Fassbinder no captó los nombres bien).

³⁴ Aribert REIMANN, *Dieter Kunzelmann, Avantgardist, Protestler, Radikaler*, Göttingen 2009, pp. 113-122.

a la vez murió en 1972, en la preparación de un atentado, sin que los rumores de su asesinato se acallaran del todo. Que los intelectuales veteranos de la Revolución mexicana no vieran punto de comparación entre personajes como Pancho Villa y el “Che” no estorbaba en la construcción de tal memoria revolucionaria.³⁵

Veamos entonces si la metodología propuesta puede confirmar o matizar esta interpretación. Por tal motivo, en un primer paso, he elegido cuatro términos claves del espíritu internacionalista de la izquierda de la época, “Terzo Mondo”, “imperialismo”, “rivoluzione” y “America Latina”, y he elaborado series de su mención en las ediciones de *L'Unità*. La idea es ver si las tendencias de su uso corresponden a la serie de la presencia de las películas del cuerpo de mi análisis en los cines de Roma. No puedo tratar la historia particular que cada uno de los cuatro conceptos tiene tanto a nivel general como en el contexto italiano.

Solo señalo que las referencias al “Terzo Mondo”, al igual que “America Latina”, en números absolutos quedaron muy por detrás de los otros dos términos. En *L'Unità*, entre 1960 y 1973, la frecuencia del uso de “Terzo Mondo” frente a “rivoluzione”, estaba en una relación de 1 : 5,32, y frente a “imperialismo”, con 1 : 3,35. La popularidad del Tercer Mundo, sin embargo, después, crecería: entre 1976 y 1999, la relación con “rivoluzione” sería de 1 : 2,98 y con “imperialismo”, de 1 : 0,32.³⁶

En cuanto al término “imperialismo” hay que advertir que en los años 50 y 60 la prensa occidental liberal o conservadora lo usó, sobre todo, para denunciar el “imperialismo soviético”; no obstante, parece documentar una cierta hegemonía conceptual de la izquierda en el debate político. Su posterior decadencia puede servir de indicio del retroceso de la posición de las clásicas ideas izquierdistas (y también la decadencia del *western* revolucionario) desde la década de los setenta hasta la caída del bloque comunista, en 1989. El término “Tercer Mundo”, en cambio, fue un concepto acuñado en Occidente, originalmente por el francés Alfred Sauvy en el contexto de la Guerra Fría, en 1952.³⁷ Aparece por primera vez en *L'Unità* en 1960, y su auge puede ser expresión del creciente interés en el mundo extraeuropeo, situación en la que también se inscribe el surgimiento del *western* revolucionario. Incluso el *Neues Deutschland*, un periódico de la República Democrática de Alemania usó el término casi al mismo ritmo, empezando en 1962, aunque en números absolutos mucho menos y mostrando su suspicacia analítica ante el término, al agregar un “así llamado” al “Tercer Mundo”.³⁸

³⁵ “Villa y el ‘Che’, héroes”, por Marco Aurelia Carballo, *Últimas noticias de Excelsior*, 25 de marzo de 1969 (el texto resume una breve entrevista con Martín Luis Guzmán).

³⁶ En *La Stampa*, 1960-1975, la relación del uso de “Terzo Mondo” y “Rivoluzione” era 1 : 5.69, y entre “Terzo Mondo” e “Imperialismo” 1 : 0.87.

³⁷ “[...] l'ensemble de ceux que l'on appelle, en style Nations Unies, les pays sous-développés”; Alfred SAUVY, “Trois monde, une planète” [online], *L'Observateur*, 14 de agosto de 1952, [10 de octubre 2015]; accesible de: <http://www.homme-moderne.org/societe/demo/sauvy/3mondes.html>.

³⁸ Por ejemplo: “Zur Lage der linken Intellektuellen im Westen”, *Neues Deutschland*, 25 de abril de 1963.

Cuadro 2: Correlaciones entre los días de presencia de las películas del cuerpo de análisis y la frecuencia de uso de los cuatro términos “America Latina”, “imperialismo”, “rivoluzione” y “Terzo Mondo”, en *L’Unità*, 1950-1973

Correlación entre / y	“America Latina”	“Imperialismo”	“Rivoluzione”	“Terzo Mondo”	Suma de los cuatro términos
Películas europeas	0,55	0,49	0,75	0,80	0,74
Películas sobre la Revolución mexicana	0,55	0,42	0,74	0,65	0,68
Todas las películas	0,54	0,35	0,73	0,75	0,66

Si establecemos las correlaciones entre las series individuales de cada término y su suma, por un lado, y las proyecciones de las películas del cuerpo de análisis, por el otro, son todas positivas (cuadro 2). La primera sugerencia es, por lo tanto, que la historia del tipo de cine del que tratamos realmente estaba acorde con la evolución del discurso político de la época. Esta convergencia fue sostenida sobre todo por películas de producción europea. Con las norteamericanas el coeficiente es solo 0,19, y con las mexicanas es incluso negativo: $-0,06$. Este último dato, en primer lugar, se debe a la merma en la oferta de cintas, pues la industria cinematográfica mexicana estaba entrando en crisis y el género que, después de *El compadre Mendoza* de Fernando de Fuentes y, tal vez, *Enemigos*, de Chano Urueta, ambas estrenadas en 1934, nunca se había caracterizado por su radicalismo político. Cuando resurgió a finales de la década,³⁹ el cine mexicano ya había perdido su mercado europeo.

Como siguiente paso quiero ver la ubicación de México en esta red de relaciones discursivas. Si comparamos la popularidad de “Messico” en *L’Unità* con la presencia de otros Estados latinoamericanos, resulta que México fue el país más mencionado precisamente en la segunda mitad de la década de 1960.⁴⁰ No obstante, pareciera que esto se debió, independientemente de su propia reputación, a que por estos años la agenda mediática internacional no destacó nada extraordinario en los otros Estados, a diferencia de la cobertura que recibieron Argentina, Cuba o Chile, en diversos momentos previos y posteriores. Para valorizar la creciente presencia de México en los medios italianos, no hay que olvidar que en aquellos años en el país se organizaron los juegos olímpicos, en 1968, y la copa del mundo de fútbol, en 1970. Sea como sea, la correlación entre “Messico” y los cuatro términos

³⁹ Eduardo de la VEGA ALFARO, “Una tenaz disputa por el botín cinematográfico. Las películas del Oeste en el mercado fílmico mexicano de las décadas de 1960 y 1970”, in: Hausberger – Moro (coords.), *La Revolución*, pp. 246-261, pp. 256-257.

⁴⁰ Véase HAUSBERGER, “La revolución”, p. 289.

“Terzo Mondo”, “Imperialismo”, “Rivoluzione” y “America Latina” con 0,85 es notable; y lo mismo ocurre con cada término para sí: la correlación es 0,79 con “Rivoluzione”, 0,67 con “Imperialismo”, 0,76 con “America Latina”, y 0,81 con “Terzo Mondo”. Esto se debe, al menos en parte, a que en espera de los eventos deportivos, la prensa publicó constantemente artículos sobre la cultura, la historia y la política mexicana, en lo que probablemente ha tenido su impacto la muy activa política mexicana de promover su imagen.⁴¹ De esta manera, pareciera que México ocupó un lugar paradigmático para simbolizar las tensiones políticas del momento. El panorama tampoco es distinto si correlacionamos la serie de “Messico” con la de los días de presencia de las películas analizadas en Roma: se da con un coeficiente de 0,65. Si vemos solo las películas ambientadas explícitamente en la Revolución mexicana, el valor sería también 0,65, con las películas europeas, 0,72, con las películas estadounidenses, 0,20 y con las mexicanas 0,15 (entre 1950 y 1960, el coeficiente era 0,37). Todo esto vuelve a indicar que el auge del cine aquí investigado correspondía a ciertos lemas políticos en boga en el momento, y que estas temáticas depararon también a México una notable atención por parte de los medios italianos.

Como *L’Unità* era el órgano del Partido Comunista Italiano, se podría objetar que sus noticias representaban un discurso particular no dominante en la sociedad italiana. Es necesario, entonces, verificar el resultado. Para ello, he recurrido a dos periódicos más, el *Avanti*, diario oficial del partido socialista y *La Stampa*, de Turin y controlada por los dueños de la automotriz Fiat.⁴² No obstante las diferentes líneas ideológicas, las tendencias parecen bastante similares, cuantitativamente (cuadro 3).

Cuadro 3: Correlaciones entre los días de presencia de las películas del cuerpo de análisis así como las menciones de “Messico”, y la frecuencia de uso de los cuatro términos “America Latina”, “Imperialismo”, “Rivoluzione” y “Terzo Mondo”, en diarios italianos, 1950-1973

Correlación entre / y	Suma de los cuatro términos en		
	L’Unità	Avanti	La Stampa
Películas europeas	0,74	0,71	0,76
Películas estadounidenses	0,19	0,37	0,43
Películas sobre la Revolución mexicana	0,68	0,55	0,71
Todas las películas	0,66	0,71	0,76
“Messico”	0,85	0,91	0,82

⁴¹ Ariel RODRÍGUEZ KURI, *Museo del universo. Los Juegos olímpicos y el movimiento estudiantil de 1968*, México 2019.

⁴² Para un análisis de la línea de estos periódicos respecto a las protestas estudiantiles de la época, véase Stuart HILWIG, “The Framing of the Italian Protest Movement in 1968”, in: Kathrine Fahlenbach – Erling Sivertsen – Rolf Werenskjold (eds.), *Media and Revolt. Strategies and Performances from the 1960s to the Present*, Oxford/New York 2014, pp. 109-125.

Cuadro 4 : Correlaciones entre los días de presencia de las películas del cuerpo de análisis y los términos internacionalistas, por un lado, y términos relacionados con la problemática del Sur de Italia, por el otro, en diarios italianos, 1950-1973

	L'Unità				Avanti				La Stampa						
	“Mezzogiorno”	“Sicilia”	“Mafia”	Suma	“Vietnam”	“Mezzogiorno”	“Sicilia”	“Mafia”	Suma	“Vietnam”	“Mezzogiorno”	“Sicilia”	“Mafia”	Suma	“Vietnam”
“America Latina”	0,87	0,82	0,82	0,90	0,64	0,36	0,26	0,28	0,37	0,81	0,71	0,76	0,64	0,76	0,64
“Imperialismo”	0,56	0,45	0,38	0,52	0,49	0,70	0,74	-0,13	0,68	0,10	0,33	0,53	0,43	0,47	0,73
“Revoluzione”	0,82	0,85	0,74	0,87	0,76	0,44	0,26	0,38	0,43	0,88	0,74	0,93	0,81	0,89	0,67
“Terzo Mondo”	0,81	0,78	0,68	0,84	0,87	0,39	0,19	0,35	0,41	0,97	0,72	0,88	0,87	0,87	0,73
Suma de los cuatro términos	0,85	0,81	0,73	0,86	0,76	0,45	0,33	0,36	0,48	0,90	0,75	0,92	0,81	0,89	0,73
“Messico”	0,78	0,81	0,68	0,82	0,79	0,39	0,29	0,35	0,41	0,88	0,35	0,80	0,59	0,69	0,64
“Vietnam”	0,58	0,68	0,51	0,63		0,40	0,16	0,48	0,25		0,32	0,57	0,41	0,49	
Las películas del cuerpo de análisis	0,41	0,57	0,43	0,49	0,89	0,20	0,08	0,33	0,21	0,84	0,40	0,59	0,41	0,52	0,82
Las películas europeas	0,53	0,59	0,47	0,57	0,93	0,32	0,17	0,36	0,32	0,85	0,33	0,59	0,48	0,51	0,88
Las películas estadounidenses	-0,04	0,20	0,08	0,06	0,43	-0,08	-0,09	0,05	-0,07	0,42	0,35	0,36	0,11	0,33	0,34
Las películas sobre la Revolución mexicana	0,59	0,57	0,43	0,60	0,62	0,36	0,23	0,44	0,39	0,63	0,46	0,65	0,56	0,60	0,46

Para confirmar los resultados hasta ahora propuestos vamos a hacer dos contra-muestras: una específicamente italiana y otra más internacional. Primero, veamos cómo se relaciona la historia de nuestras películas con el clásico problema italiano del Sur del país, para lo cual he construido series con los términos “Sicilia”, “Mezzogiorno” y “Mafia”. Después, realizaré el mismo ejercicio con el lema tal vez más paradigmático de los conflictos internacionales de la segunda mitad de los años 60: la guerra de Vietnam. Las correlaciones reunidas en el cuadro 4 son casi todas positivas, salvo con la presencia de las películas estadounidenses del cuerpo de análisis. Vemos que las correlaciones entre la exhibición de películas y los términos relacionados con la problemática del Sur de Italia son más bajas que con los términos pertenecientes al ámbito internacional. En fin, México es una referencia exterior y la analogía entre su historia y la actualidad italiana más indirecta que con la internacional. De forma contraria, pero poco sorprendente, la correspondencia entre la presencia de “Vietnam” y las cintas que aquí nos interesan es destacadamente alta. Pero también en este caso, la más baja se da con los filmes estadounidenses.

Ahora, esta última observación sugiere preguntarnos si la inserción de la popularidad de las películas mexicano-revolucionarias en el *Zeitgeist* político del momento era un fenómeno específicamente italiano o si hay que ubicarlas en un desarrollo o una tendencia más amplia.

No obstante estas advertencias, si procedemos a establecer correlaciones entre las proyecciones romanas y las series de la prensa internacional, surge un panorama inesperado: hay una diferencia marcada entre los datos elaborados a partir de los periódicos europeos y los estadounidenses (cuadros 5-7). Las pocas pruebas latinoamericanas de las que dispongo colocan al continente en un grado intermedio. La coincidencia mayor se da en el caso de “Vietnam”. Pareciera, por lo tanto, que estamos frente a un fenómeno transeuropeo que, aunque con raíces en el discurso político de izquierda, salvaba en cierto grado las diferencias ideológicas, entre la izquierda italiana, las democracias de Europa occidental y la España franquista, pues la distancia entre ellos es menor que la que les separa de los dos diarios de Estados Unidos consultados.

Salta a la vista que la relación de las películas de Hollywood exclusivamente, aunque no es muy alta, resulta bastante semejante entre Europa, Estados Unidos y Brasil, difiriendo de esta tendencia únicamente *L'Unità*, como periódico comunista. La presencia de Hollywood, en fin, estaba organizada globalmente con más eficacia que la del cine europeo, no obstante el éxito de este último en el período observado.

Esta diferencia transatlántica puede producirse por factores metodológicos, sobre todo, porque enfrentamos los términos elegidos con series de exhibición en los cines de Roma. La impresión de una diferencia en la relación entre el *Zeitgeist* político y las modas del cine puede surgir de diferentes organizaciones y ritmos de la distribución. Apoyándome en mi material serial, he intentado indagar sobre posibles diferencias en los debates que no estén influidas por la referencia a los cines romanos. He observado las relaciones entre las menciones en los diferentes periódicos de los términos con los que he trabajado hasta ahora (por lo que no consideraré más los referentes al Sur de Italia, suponiendo que son los que menos

Cuadro 5: Relación entre los días de exhibición en Roma de las películas del cuerpo de análisis y la suma de menciones de “imperialismo”, “Tercer Mundo”, “revolución” y “América Latina” en diversos periódicos, 1950-1973

Películas europeas		Películas estadounidenses		Películas sobre la Revolución mexicana		Todas las películas	
<i>Die Zeit</i>	0,83	<i>Le Monde</i>	0,51	<i>La Vanguardia</i>	0,74	<i>Die Zeit</i>	0,85
<i>La Vanguardia</i>	0,82	ABC	0,51	<i>La Stampa</i>	0,71	<i>Le Monde</i>	0,83
<i>Le Monde</i>	0,78	<i>The New York Times</i>	0,51	<i>The Daily Mirror</i>	0,70	<i>La Vanguardia</i>	0,82
ABC	0,77	<i>Die Zeit</i>	0,49	<i>Die Zeit</i>	0,69	ABC	0,81
<i>La Stampa</i>	0,76	<i>La Vanguardia</i>	0,47	<i>L'Unitá</i>	0,68	<i>La Stampa</i>	0,77
<i>L'Unitá</i>	0,74	<i>The Daily Mirror</i>	0,45	ABC	0,64	<i>The Daily Mirror</i>	0,73
<i>Avanti</i>	0,71	<i>O Estado de São Paulo</i>	0,44	<i>Le Monde</i>	0,60	<i>Avanti</i>	0,71
<i>The Guardian</i>	0,70	<i>La Stampa</i>	0,43	<i>The Guardian</i>	0,60	<i>O Estado de São Paulo</i>	0,69
<i>The Daily Mirror</i>	0,68	<i>Times-Picayune</i>	0,42	<i>Avanti</i>	0,55	<i>The Guardian</i>	0,68
<i>O Estado de São Paulo</i>	0,66	<i>Avanti</i>	0,37	<i>O Estado de São Paulo</i>	0,30	<i>L'Unitá</i>	0,66
<i>The New York Times</i>	0,17	<i>The Guardian</i>	0,36	<i>The New York Time</i>	-0,05	<i>The New York Times</i>	0,37
<i>The Times-Picayune</i>	0,08	<i>L'Unitá</i>	0,19	<i>The Times-Picayune</i>	-0,07	<i>The Times-Picayune</i>	0,25
Promedio	0,64		0,43		0,53		0,68
Promedio europeo	0,75		0,42		0,66		0,76
Promedio estadounidense	0,13		0,47		-0,06		0,31

Cuadro 6: Relación entre los días de exhibición en Roma de las películas del cuerpo de análisis y las menciones de “México”, 1950-1973

Películas europeas		Películas estadounidenses		Películas sobre la Revolución mexicana		Todas las películas	
ABC	0,80	Die Zeit	0,47	ABC	0,67	ABC	0,77
La Vanguardia	0,77	The Times-Picayune	0,43	L'Unitá	0,65	Die Zeit	0,74
Die Zeit	0,72	Avanti	0,42	Die Zeit	0,62	Avanti	0,73
Avanti	0,72	The Daily Mirror	0,42	La Stampa	0,61	La Vanguardia	0,71
L'Unitá	0,72	ABC	0,37	La Vanguardia	0,59	L'Unitá	0,66
La Stampa	0,59	O Estado de São Paulo	0,37	Avanti	0,53	The Guardian	0,59
The Guardian	0,58	The Guardian	0,35	The Daily Mirror	0,49	La Stampa	0,59
The Daily Mirror	0,53	La Stampa	0,34	The Guardian	0,46	The Daily Mirror	0,58
Le Monde	0,52	Le Monde	0,34	O Estado de São Paulo	0,43	The Times-Picayune	0,58
The Times-Picayune	0,50	La Vanguardia	0,28	Le Monde	0,41	Le Monde	0,57
O Estado de São Paulo	0,47	The New York Times	0,27	The New York Times	-0,26	O Estado de São Paulo	0,50
The New York Times	0,06	L'Unitá	0,20	The Times-Picayune	-0,29	The New York Times	0,18
Promedio	0,59		0,35		0,41		0,61
Promedio europeo	0,66		0,35		0,59		0,66
Promedio estadounidense	0,28		0,35		-0,28		0,38

Cuadro 7: Relación entre los días de exhibición en Roma de las películas del cuerpo de análisis y las menciones de “Vietnam”, 1950-1973

Películas europeas		Películas estadounidenses		Películas sobre la Revolución mexicana		Todas las películas	
<i>L'Unitá</i>	0,93	<i>The Times-Picayune</i>	0,53	<i>The Times-Picayune</i>	0,82	<i>L'Unitá</i>	0,89
<i>The New York Times</i>	0,92	<i>L'Unitá</i>	0,43	<i>Avanti</i>	0,63	<i>The New York Times</i>	0,88
<i>Die Zeit</i>	0,91	<i>Avanti</i>	0,42	<i>L'Unitá</i>	0,62	<i>Die Zeit</i>	0,86
<i>La Vanguardia</i>	0,91	<i>O Estado de São Paulo</i>	0,41	<i>La Vanguardia</i>	0,56	<i>La Vanguardia</i>	0,86
<i>ABC</i>	0,91	<i>The New York Times</i>	0,40	<i>The New York Times</i>	0,54	<i>The Times-Picayune</i>	0,86
<i>O Estado de São Paulo</i>	0,89	<i>Die Zeit</i>	0,39	<i>Die Zeit</i>	0,54	<i>O Estado de São Paulo</i>	0,86
<i>La Stampa</i>	0,88	<i>Le Monde</i>	0,38	<i>O Estado de São Paulo</i>	0,52	<i>Avanti</i>	0,84
<i>The Guardian</i>	0,88	<i>La Vanguardia</i>	0,36	<i>La Stampa</i>	0,46	<i>ABC</i>	0,84
<i>Le Monde</i>	0,86	<i>La Stampa</i>	0,35	<i>The Guardian</i>	0,46	<i>Le Monde</i>	0,83
<i>Avanti</i>	0,85	<i>The Daily Mirror</i>	0,35	<i>ABC</i>	0,46	<i>La Stampa</i>	0,82
<i>The Times-Picayune</i>	0,83	<i>The Guardian</i>	0,34	<i>Le Monde</i>	0,41	<i>The Guardian</i>	0,82
<i>The Daily Mirror</i>	0,83	<i>ABC</i>	0,33	<i>The Daily Mirror</i>	0,38	<i>The Daily Mirror</i>	0,79
Promedio	0,88		0,39		0,53		0,85
Promedio europeo	0,88		0,37		0,50		0,84
Promedio estadounidense	0,88		0,47		0,68		0,87

Cuadro 8: Correlaciones entre la frecuencia de diversos términos en la prensa internacional, 1950-1973

Términos	Correlación promedio entre periódicos						
	Total	europeos ^a	europeos y estadounidenses ^b	europeos y latinoamericanos	latinoamericanos y estadounidenses	latinoamericanos	estadounidenses ^b
América Latina	0,51	0,63	0,26	0,54 ^d	0,34 ^d		0,85
Imperialismo	0,23	0,29	0,09	0,20 ^e	0,34 ^e	0,45 ^e	0,51
Revolución	0,70	0,81	0,51	0,66 ^e	0,63 ^e		0,78
Tercer Mundo ^f	0,76	0,73	0,78	0,75 ^e	0,90 ^e	0,88 ^e	0,95
México	0,59	0,89	0,26	0,61 ^e	0,23 ^e		0,11 ^g
Vietnam	0,92	0,95	0,87	0,96 ^e	0,89 ^e		0,81
Suma	0,62	0,72	0,46	0,62	0,56	0,67	0,67
América Latina + Imperialismo + Revolución + Tercer Mundo	0,62	0,81	0,20	0,70 ^e	0,55 ^e		0,82

^a *L'Unità, Avanti, La Stampa, La Vanguardia, ABC, Le Monde, Die Zeit, The Guardian y The Daily Mirror.*

^b *The New York Times y The Times-Picayune.*

^c *O Estado de S. Paulo.*

^d *O Estado de S. Paulo y El siglo de Torreón.*

^e *O Estado de S. Paulo, El siglo de Torreón y El Informador.*

^f Entre los periódicos europeos se incluye *Neues Deutschland* (República Democrática de Alemania); el que correlaciona con los otros europeos en 0,79 con los estadounidenses en 0,89 y con los latinoamericanos en 0,85.

^g La baja correlación entre los dos periódicos probablemente se explica por la presencia del "Gulf of Mexico" en Nueva Orleans.

se prestan a una comparación internacional. Los resultados (cuadro 8) confirman nuestra sospecha inicial. En los casos de la suma de los cuatro términos “Tercer Mundo”, “revolución”, “imperialismo” y “América Latina”, en los de “América Latina” y “México”, la diferencia entre los periódicos europeos y las dos estadounidenses es muy destacada; en el caso de “revolución”, es notoria también, mientras que respecto a “imperialismo” no se observa ningún orden. Los términos “Tercer Mundo” y “Vietnam” se usaban con casi las mismas oscilaciones en todas partes. Son términos en que se ha impuesto un discurso homogéneo internacional. Pero los otros casos indican diferencias persistentes.

Para terminar, quisiera agregar solo una muestra a partir de otro tipo de serie. He localizado datos sobre las huelgas ocurridas entre 1950 y 1973 en Italia, Países Bajos y Estados Unidos.⁴³ Los datos no son homogéneos, pues en el caso italiano abarcan las horas de trabajo afectadas y en los casos neerlandés y estadounidense los días, y; además, en el último caso se toman en cuenta solo las huelgas en que participaron más de mil trabajadores. A pesar de ello confío que reflejan tendencias comparables. Si las relaciono entre sí, con las exhibiciones de las películas de mi listado y con las menciones de los cuatro términos “América Latina”, “Tercer Mundo”, “revolución” e “imperialismo” en *L'Unità* y *The New York Times*, los coeficientes casi todos son poco significativos, oscilando entre -0,12 y 0,2. Solo las huelgas italianas muestran una correlación más positiva con las menciones de los términos en *L'Unità*, con 0,39, y con la exhibición de las cintas, con 0,47; para las películas europeas, el coeficiente es 0,54, para los estadounidenses, sin embargo, solo es de 0,14.

Sin poder proceder más en esta senda, parece confirmarse que la historia de mis películas refleja las inquietudes del ámbito político-social, en primer lugar, del italiano. Puede ser que los discursos políticos se han internacionalizado, a pesar de que la situación real se circunscribe a lo nacional.

5. Conclusión

La Revolución mexicana, a través del cine, llegó a formar parte de la cultura popular del siglo XX y del imaginario histórico-político global y, en específico, del italiano. Las películas aquí referidas contribuyeron a que México saliera del anonimato en que se encontraba la mayoría de los países del antes llamado Tercer Mundo. Ganó, sin embargo, una identidad impuesta en gran medida desde afuera y altamente estereotipada (como todos los imaginarios identitarios nacionales, por cierto), lo que en el país mismo más bien causó consternación entre las élites político-culturales.

Aquí me he limitado a señalar la presencia fílmica de la imagen de México como país revolucionario y rebelde (y, además, de violento, caótico, colorido y pintoresco) y a situarla en el contexto político mediante un ejercicio metodológico que

⁴³ Giuseppe BRUNETTA, “Conflitti di lavoro in Italia (1950-1979)” [online], *Aggiornamenti social* 31, 1980, p. 470, Stakingen database – Overzicht van aantallen stakingen / uitsluitingen en andere (re)acties, [consultado 23 de enero de 2019], accesible de: <https://socialhistory.org/sites/default/files/docs/overzicht-aantallen-stakingen.pdf>; idem, “Work stoppages involving 1,000 or more workers” [online], United States Department of Labor, Bureau of Labor Statistics, [24 de enero de 2019], accesible de: <https://www.bls.gov/news.release/wkstp.t01.htm>.

intenta aprovechar algunas posibilidades que ofrecen a la investigación las fuentes digitales y el internet. Mientras que el contenido y los elementos de esta imagen han sido muchas veces estudiado, creo que hace falta prestar atención a su funcionalidad en diferentes contextos de recepción. Para ello, hay que regresar al análisis de fuentes cualitativas y darles una nueva lectura. Habría que preguntarse por los otros medios de información (prensa, radio, televisión, publicaciones académicas, novelas, exposiciones, etc.) que acompañaban al público en su experiencia cinematográfica.

Queda por ver, finalmente, si estas películas comerciales realmente pudieron crear una conciencia política, o si solo fueron vistas como espectáculo. El número de días en que las películas fueron proyectadas en las salas de cine en sí mismo no dice nada sobre la exégesis que les hace el público. Hemos señalado un diferente ambiente político entre Europa y Estados Unidos. Tal vez esto contribuya a entender la diferente recepción de los *westerns* revolucionarios. Austin Fisher ha insistido mucho en que en Estados Unidos el radicalismo de estas cintas no formó parte del debate que fue absorbido por la discusión sobre la violencia en la pantalla.⁴⁴ *¿Quién sabe?*, con su manifiesta crítica al intervencionismo estadounidense, incluso formaba parte del programa de cine que el ejército de Estados Unidos ofreció a sus combatientes durante la guerra de Vietnam.⁴⁵ ¿En realidad no se daban cuenta de qué se trataba? ¿O había entre los organizadores del programa personajes que les colocaba mensajes subversivos a los soldados? ¿O los drásticos recortes que sufrió la cinta en Estados Unidos eliminaron el subtexto político de la obra? ¿O simplemente la crítica estadounidense no tomaba en serio esta forma de politización? Por el momento, todavía hay más preguntas abiertas que respuestas.

(Escrito en español por el autor)

⁴⁴ FISHER, *Radical Frontiers*, especialmente pp. 177-181.

⁴⁵ Véase la breve reseña, del 4 de enero de 1969, en *Pacific Stars and Stripes. An authorized publication of the US Armed Forces in the Far East*, editado en Tokio, que llama la cinta un “intriguing story of guerrilla warfare”.

Apéndice:

Cronología de los estrenos en Roma de las películas del cuerpo de análisis

RM – Revolución mexicana; TR – Tema revoluconario; TM – Tema mexicano

Título original	Título italiano	Primer estreno registrado en Roma	Temática	Números de días en los cines de Roma
<i>Per un pugno di dollari</i> (Italia/España/RFA, 1964)		14-10-1964	TM	610
<i>The Magnificent Seven</i> (EE. UU., 1960)	<i>I magnifici sette</i>	01-03-1961	TM	577
<i>Vera Cruz</i> (EE. UU., 1954)	<i>Vera Cruz</i>	04-10-1955	TR	424
<i>Viva Zapata!</i> (EE. UU., 1952)	<i>Viva Zapata!</i>	24-09-1952	RM	368
<i>Per qualche dollaro in più</i> (Italia/España/RFA, 1965)		18-12-1965	TM	311
<i>Il buono, il brutto, il cattivo</i> (Italia/España/RFA, 1966)		23-12-1966	TM	308
<i>The Professionals</i> (EE. UU., 1966)	<i>I professionisti</i>	22-12-1966	RM	232
<i>La resa dei conti</i> (Italia, 1967)		04-03-1967	TR	194
<i>Giù la testa</i> (Italia, 1971)		24-10-1971	RM	186
<i>Quien sabe?</i> (Italia, 1966)		13-01-1967	RM	182
<i>Corri uomo corri</i> (Italia/Francia 1968)		30-08-1968	TR	171
<i>Major Dundee</i> (EE. UU., 1965)	<i>Sierra Chariba</i>	15-04-1965	TR	169
<i>The Wonderful Country</i> (EE. UU., 1959)	<i>Il meraviglioso paese</i>	19-02-1960	TM	167
<i>Io sono il capataz / Ritorna il capataz</i> (Italia, 1950)		01-03-1951	RM	163
<i>They Came to Cordura</i> (EE. UU., 1959)	<i>Cordura</i>	03-12-1959	RM	162
<i>Viva Villa!</i> (EE. UU., 1934)	<i>Viva Villa!</i>	29-03-1950	RM	152
<i>The Traesure of Pancho Villa</i> (EE. UU., 1955)	<i>Il tesoro di Pancho Villa</i>	17-05-1956	RM	148
<i>The Return of the Seven</i> (EE. UU., 1966)	<i>Il ritorno dei magnifici sette</i>	26-03-1967	RM	146
<i>Vamos a matar, compañeros</i> (Italia/España/RFA, 1970)		18-12-1970	RM	136

<i>Che c'entriamo noi con la rivoluzione?</i> (Italia/España, 1972)		19-12-1972	RM	131
<i>Bandido</i> (EE. UU., 1956)	<i>Bandido</i>	16-03-1957	RM	129
<i>The Wild Bunch</i> (EE. UU., 1969)	<i>Il mucchio selvaggio</i>	12-09-1969	RM	122
<i>Il mercenario</i> (Italia/España, 1968)		31-12-1968	RM	121
<i>Two Mules for Sister Sara</i> (EE. UU., 1970)	<i>Gli avvoltoi hanno fame</i>	10-02-1970	TR	121
<i>Django</i> (Italia/España, 1966)		09-04-1966	TR	119
<i>Tepepa</i> (Italia/España, 1969)		15-02-1969	RM	114
<i>Viva Maria!</i> (Francia, 1965)	<i>Viva Maria!</i>	11-03-1966	TR	112
<i>Wings of the Hawk</i> (EE. UU., 1953)	<i>Le ali del falco</i>	14-08-1954	RM	109
<i>Un esercito di cinque uomini</i> (Italia/EE. UU., 1969)		27-11-1969	RM	109
<i>Viva la muerte... tua!</i> (Italia/España/RFA, 1971)		23-12-1971	RM	103
<i>Indio Black</i> (Italia/España, 1970) ⁴⁶		15-10-1970	TR	101
<i>Cannons for Cordoba</i> (EE. UU., 1970)	<i>Quatro per Cordoba</i>	13-11-1970	RM	96
<i>The Torch</i> (EE. UU., 1950)	<i>Viva il generale José</i>	11-06-1955	RM	94
<i>The Fighter</i> (EE. UU., 1952)	<i>Intrepidi vendicatori</i>	17-08-1953	RM	85
<i>Killer Kid</i> (Italia/España, 1967)		25-11-1967	RM	83
<i>The Treasure of the Sierra Madre</i> (EE. UU., 1948)	<i>Il tesoro della Sierra Madre</i>	23-08-1950	TM	75
<i>Un uomo e una colt</i> (Italia, 1967)		03-07-1967	RM	73
<i>Guns of the Magnificent Seven</i> (EE. UU., 1969)	<i>Le pistole dei magnifici 7</i>	06-09-1969	TR	72
<i>Juana Gallo</i> (México, 1961)	<i>La grande rivolta</i>	23-07-1963	RM	71
<i>La estampida</i> (México, 1959)	<i>Gli intrepidi</i>	13-09-1962	RM	68
<i>Se sei viva spara</i> (Italia/España, 1967)		28-01-1967	TM	66

⁴⁶ Así figura en la cartelera, aunque se le refiere con el título completo *Indio Black, sai che ti dico: Sei un gran figlio di...*

<i>100 Rifles</i> (EE. UU., 1969)	<i>El verdugo</i>	05-04-1969	RM	64
<i>Villa Rides</i> (EE. UU., 1968)	<i>Viva viva Villa</i>	28-09-1968	RM	63
<i>The Magnificent Seven Ride!</i> (EE. UU., 1972)	<i>I magnifici 7 cavalcano ancora</i>	05-01-1973	TM	60
<i>Vuelve Pancho Villa</i> (México, 1950) ⁴⁷	<i>Pancho Villa ritorna</i>	23-08-1954	RM	48
<i>Un treno per Durango</i> (Italia/España, 1968)		27-10-1968	RM	41
<i>Requiescant</i> (Italia/RFA, 1967)		11-08-1967	TR	40
<i>Rosauro Castro</i> (México, 1950)	<i>Rosauro Castro</i>	07-07-1951	RM	39
<i>La rebelión de los colgados</i> (México, 1954)	<i>La ribellione degli impiccati</i>	25-08-1956	RM	39
<i>Thunder over México</i> (EE. UU./URS, 1933)	<i>Lampi sul Messico</i>	23-03-1966	RM	31
<i>Le goût de la violence</i> (Francia/Italia/RFA, 1961)	<i>Febbre di rivolta</i>	02-08-1962	TR	28
<i>Cuando ¡Viva Villa...! es la muerte</i> (México, 1960) ⁴⁸	<i>Il trionfo de Pancho Villa</i>	09-01-1964	RM	27
<i>Río Escondido</i> (México, 1948)	<i>Il mostro di Rio Escondido</i>	05-07-1950	RM	27
<i>La Cucaracha</i> (México, 1959)	<i>La Cucaracha</i>	05-05-1960	RM	25
<i>The Gay Desperado</i> (EE. UU., 1936)	<i>Notte messicane</i>	30-03-1951	TM	18
<i>La escondida</i> (México, 1956)	<i>La passionaria</i>	28-07-1957	RM	14
<i>Flor silvestre</i> (México, 1943)	<i>Messico insanguinato</i>	06-02-1951	RM	11
<i>Enamorada</i> (México, 1946)	<i>Enamorada</i>	01-07-1950	RM	9
<i>Pancho Villa y la Valentina</i> (México, 1960) ⁵⁰	<i>Pancho Villa</i>	03-07-1964	RM	5

⁴⁷ Según *IMDb.com* Miguel Contreras Torres hizo una versión en español, con Pedro Armendáriz como Villa, y otra en inglés, con el título *Pancho Villa Returns*, con Leo Carrillo. En Roma, parece que se exhibió la versión con Armendáriz, prueba de la popularidad del cine mexicano en esos años, véase: *IMDb.com* [online], [consultado 18 de julio de 2014], accesible de: <http://www.imdb.com>.

⁴⁸ Al parecer, la trilogía de Ismael Rodríguez (*Así era Pancho Villa*, *Pancho Villa y la Valentina*, *Cuando ¡Viva Villa...! es la muerte*, 1957-60) que consiste en un conjunto de episodios breves, fue recortada y organizada en dos películas en Alemania, y fueron estas las versiones por las que se solicitó el permiso de estreno en Italia, véase: *Repubblica italiana, Ministero del turismo e delle spettacolo...* [online], no 38660, [consultado 2 de febrero de 2018], accesible de www.italiataglia.it/files/visti21000_wm_pdf/38660.pdf; *Repubblica italiana, Ministero del turismo e delle spettacolo...* [online], no 38661, [consultado 2 de febrero de 2018], accesible de: www.italiataglia.it/files/visti21000_wm_pdf/38661.pdf.

BIBLIOGRAFÍA

- Annuario Statistico Italiano*, editado por el Istituto Centrale di Statistica, Roma, 1949-1975.
- BAZIN, André, “Le western ou le cinéma américain par excellence”, in: idem, *Qu'est-ce que le cinéma?*, Paris: Cerf-Corlet, 2008, pp. 217-227 (originalmente como prefacio de RIEUPEYROUT, Jean-Louis, *Le Western ou le cinéma américain par excellence*, Paris: Éditions du Cerf, 1953).
- BRUNETTA, Giuseppe, “Conflitti di lavoro in Italia (1950-1979)”, *Aggiornamenti social* 31, 1980, pp. 465-475.
- COX, Alex, *10,000 Ways to Die. A Director's Take on the Spaghetti Western*, Harpenden: Kamera Books-Harpenden: Kamera Books, 2009.
- FISHER, Austin, *Radical Frontiers in the Spaghetti Western. Politics, Violence and Popular Italian Cinema*, Londres: I. B. Tauris, 2011.
- FRAYLING, Christopher, *Spaghetti Westerns. Cowboys and Europeans from Karl May to Sergio Leone*, London/New York: I. B. Tauris, 1998.
- GARCÍA RIERA, Emilio, *México visto por el cine extranjero*, 6 vols., México/Guadalajara: Ediciones Era, Universidad de Guadalajara, 1987-1990.
- GIUSTI, Marco, *Dizionario del Western all'italiana*, Milano: Oscar Mondadori, 2007.
- GIUSTI, Marco, “«E adesso, io?»”, in: Bernd Hausberger – Raffaele Moro (coords.), *La Revolución mexicana*, 2013, pp. 34-35.
- HAUSBERGER, Bernd, “¡Viva Villa! Cómo Hollywood se apoderó de un héroe y el mundo se lo quitó”, *Historia Mexicana* 62/4, n° 248, 2013, pp. 1495-1547.
- HAUSBERGER, Bernd, “La Revolución mexicana solo sirve de pretexto: trascendencias divergentes de una mitología cinematográfica”, in: Bernd Hausberger – Raffaele Moro (coords.), *La Revolución mexicana*, 2013, pp. 205-214.
- HAUSBERGER, Bernd, “La Revolución mexicana en los cines de Roma de la posguerra”, *Tzintzun* 64, 2016, pp. 259-295.
- HAUSBERGER, Bernd – MORO, Raffaele, “Introducción”, in: Bernd Hausberger – Raffaele Moro (coords.), *La Revolución mexicana*, 2013, pp. 18-21.
- HAUSBERGER, Bernd – MORO, Raffaele (coords.), *La Revolución mexicana en el cine. Un acercamiento a partir de la mirada italo-europea*, México: El Colegio de México, 2013.
- HILWIG, Stuart, “The Framing of the Italian Protest Movement in 1968”, in: Kathrine Fahlenbach – Erling Sivertsen – Rolf Werenskjold (eds.), *Media and Revolt. Strategies and Performances from the 1960s to the Present*, Oxford/New York: Berghahn Books, 2014, pp. 109-125.
- KALTER, Christoph, *Die Entdeckung der Dritten Welt. Dekolonisierung und radikale Linke in Frankreich*, Frankfurt am Main: Campus Verlag, 2011.
- LOMMEL, Ulli, *Zärtlichkeit der Wölfe (Tenderness of the Wolves)*, München: Belville, 2009.
- MARK, James – TOWNSON, Nigel – VOGLI, Polymeris, “Inspirations”, in: Robert Gildea James Mark – Anette Warring (eds.), *Europe's 1968. Voices of Revolt*, Oxford: Oxford University Press, 2013, pp. 52-63.
- MÉRIDA, Pablo, *El Zorro y otros justicieros de película*, Madrid: Nuer Ediciones, 1997.
- MORO, Raffaele, “De la Sierra Maestra a la Sierra Madre: la aventura de la Revolución y el ‘largo 68’ italiano”, in: Bernd Hausberger – Raffaele Moro (coords.), *La Revolución mexicana*, 2013, pp. 123-175.
- MRAZ, John, *Fotografiar la Revolución mexicana*, México: INAH, 2010.
- ORELLANA, Margarita de, *El cine norteamericano de la revolución mexicana (1911-1917)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2003.
- PINEDA FRANCO, Adela, “La nostalgia por el Oeste. Reconsideraciones del cine ‘italoeuropeo’ al cine norteamericano sobre la Revolución mexicana”, in: Bernd Hausberger – Raffaele Moro (coords.), *La Revolución mexicana*, 2013, pp. 59-84.
- REIMANN, Aribert, *Dieter Kunzelmann. Avantgardist, Protestler, Radikaler*, Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 2009.
- REYES, Aurelio de los, *El nacimiento de ¡Que viva México!*, México: UNAM, 2006.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel, *Museo del universo. Los Juegos olímpicos y el movimiento estudiantil de 1968*, México: El Colegio de México, 2019.

- SIMSOLO, Noël, *Conversation avec Sergio Leone* (Petite bibliothèque des Cahiers du cinéma 27), Paris: Cahiers du cinéma, 1999 (1ª ed. 1988).
- SLOTKIN, Richard, *Gunfighter Nation. The Myth of the Frontier in Twentieth-Century America*, Norman: University of Oklahoma Press, 1998 (1ª ed. 1992), pp. 408-409.
- TREVERI GENNARI, Daniela, *Post-War Italian Cinema. American Intervention. Vatican Interests*, London: Routledge, 2008.
- VEGA ALFARO, Eduardo de la, “Una tenaz disputa por el botín cinematográfico. Las películas del Oeste en el mercado fílmico mexicano de las décadas de 1960 y 1970”, in: Bernd Hausberger – Raffaele Moro (coords.), *La Revolución mexicana*, 2013, pp. 246-261.

RECURSOS ELECTRÓNICOS:

- BRUNETTA, Giuseppe, “Conflitti di lavoro in Italia (1950-1979)” [online], *Aggiornamenti social* 31, 1980, p. 470, Stakingen database - Overzicht van aantallen stakingen / uitsluitingen en andere (re) acties, [consultado 23 de enero de 2019], accesible de: <https://socialhistory.org/sites/default/files/docs/overzicht-aantallen-stakingen.pdf>.
- BRUNETTA, Giuseppe, “Work stoppages involving 1,000 or more workers” [online], United States Department of Labor, Bureau of Labor Statistics, [consultado 24 de enero de 2019], accesible de: <https://www.bls.gov/news.release/wkstp.t01.htm>.
- IMDb.com [online], [consultado 18 de julio de 2014], accesible de: <http://www.imdb.com>.
- “Io sono il capataz (1951)” [online], *Archivio del cine italiano/Italian Cinema Database*, [consultado 1 de julio de 2014], accesible de: www.archiviodelcinemaitaliano.it/index.php/scheda.html?codice=DC5794.
- “Io sono il capataz”, [online], 3 de enero de 2017, *WIKIPEDIA* (versión alemana), [consultado 1 de julio de 2014], accesible de: de.wikipedia.org/wiki/Io_sono_il_Capataz#cite_note-2.
- L'Unità che una volta era comunista. Archivio storico digitale (1946-2014)* [online], [consultado 5 de mayo de 2019], accesible de: <https://archivio.unita.news/>.
- Repubblica italiana, Ministero del turismo e delle spettacoli...* [online], n° 38660, [consultado 2 de febrero de 2018], accesible de www.italiataglia.it/files/visti21000_wm_pdf/38660.pdf.
- Repubblica italiana, Ministero del turismo e delle spettacoli...* [online], n° 38661, [consultado 2 de febrero de 2018], accesible de: www.italiataglia.it/files/visti21000_wm_pdf/38661.pdf.
- SAUVY, Alfred, “Trois monde, une planète” [online], *L'Observateur*, 14 de agosto de 1952, [10 de octubre 2015]; accesible de: <http://www.homme-moderne.org/societe/demo/sauvy/3mondes.html>.

Breve información sobre el autor

Bernd Hausberger

Correo electrónico: bhausberger@colmex.mx

Bernd Hausberger es profesor-investigador en el Centro de Estudios Históricos de Colegio de México. Sus trabajos se enfocan en la historia colonial latinoamericana (misiones jesuitas, minería, redes sociales), la Historia Global (como nuevo enfoque para superar los límites de la historia nacional) y, recientemente, la relación entre historia y cine.

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968 COMO INICIO DE LA TRANSFORMACIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO

por KAROL DERWICH
(Jagiellonian University, Cracovia)

Resumen

El artículo trata el impacto de la violenta represión de la manifestación estudiantil en la Plaza de Tlatelolco en 1968. En lugar de ayudar al régimen priista a utilizar política y diplomáticamente los Juegos Olímpicos de México D. F. de ese año, la represión perjudicó gravemente la reputación del régimen. El autor concluye que los hechos de 1968 ayudaron finalmente a la transición del país a la democracia y deben ser considerados como primer paso hacia la pluralidad política.

Palabras claves: México; Protestas estudiantiles; 1968; Tlatelolco; PRI; democratización.

The student movement of 1968 as the beginning of the democratic transformation in Mexico

Abstract

The article deals with the impact of the violent suppression of the student manifestation at the Tlatelolco Square in 1968. Instead of helping the PRI regime to politically and diplomatically use the Olympic Games in Mexico D. F. that year, the repression heavily shattered the regime's reputation. The author concludes that the events of 1968 finally helped the country's transition to democracy and that should be considered as the first step towards political plurality.

Keywords: Mexico; Student protests; 1968; Tlatelolco; PRI; democratization.

Introducción

El año 1968 debía ser un año excepcional para México. Un año en el que –en teoría– pasaría a la historia por unirse al llamado primer mundo por la organización de los Juegos Olímpicos desarrollados en octubre de 1968. Sin embargo, como tantas veces, la historia puede ser perversa, y hoy en día, el año 1968 se recuerda dolorosamente. Más allá de los Juegos Olímpicos, el 2 de octubre de ese año destaca por la masacre perpetrada por el Ejército mexicano en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco.

Las fuerzas armadas abrieron fuego en contra de la pacífica manifestación estudiantil. Los soldados asesinaron a más de 300 víctimas. Tras la masacre, la sociedad mexicana estuvo llorando a sus estudiantes e hijos muertos, en lugar de disfrutar de la competencia y celebración deportiva más importante del mundo. Por primera vez

desde la Revolución mexicana (1910-1917) el país era percibido como inestable, al mismo tiempo que dejó de ser un ejemplo para los Estados latinoamericanos. Nuevamente los mexicanos comenzaron a cuestionar la legitimidad de un sistema político que anteriormente se percibía, además de democrático, como garante de la estabilidad política y desarrollo económico del país.

Los trágicos eventos de 1968 demostraron que el sistema político mexicano, basado sobre la hegemonía de un partido político –Partido Revolucionario Institucional (en adelante solo PRI)– no tenía relación con la democracia ciudadana. En su momento, la sociedad mexicana cuestionó y manifestó su descontento por las desventajas y límites del sistema, antes de considerar resistirse. De tal forma que, pareciera estar justificada la tesis, según la cual el movimiento estudiantil de 1968 fue el primer proceso hacia la transformación política, y el fin hegemónico del Partido Revolucionario Institucional. Dicha transformación fue larga y nada fácil, misma que simbólicamente se concretó treinta años después con la victoria electoral de Vicente Fox Quezada, del Partido Acción Nacional (en adelante solo PAN) en el año 2000.

Los años 60 fueron tensos para la comunidad internacional, sin importar que los países estuviesen en el bloque Occidental o Socialista. Los momentos más complejos de ese período fueron la Guerra de Vietnam y la creciente intervención estadounidense en la región de Indochina. El efecto de lo anterior generó serias tensiones entre Estados Unidos y sus aliados, por un lado, y los países socialistas, por el otro.

Sin embargo, otra de las consecuencias de dicha guerra fue el rápido desarrollo de movimientos pacifistas y antibélicos, principalmente en Estados Unidos, aunque también en la mayoría de los países de Europa occidental, así como en diversos países latinoamericanos y asiáticos. Precisamente la fuerza impulsora de estos movimientos fueron las comunidades estudiantiles y de inteligencia. Un factor adicional que agravó la situación internacional y se convirtió en un detonador de movimientos antibélicos fue la intervención militar de los países miembros del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia durante el verano de 1968.

En ese sentido, los acontecimientos internacionales coincidieron con los cambios sociales al interior de algunos países. En algunos casos, esta coincidencia formó un verdadero “coctel” explosivo. A manera de ejemplo, podemos observar el movimiento hippie (Estados Unidos), al cual se sumaron el sentir antibélico colectivo, la revolución cultural, y la lucha por los derechos civiles de la población afroamericana. Sin lugar a duda, dichos movimientos causaron uno de los períodos más turbulentos de la historia de los Estados Unidos. Los cambios de naturaleza sociopolítica también tuvieron lugar en países de Europa Occidental: basta mencionar a Francia y a la República Federal de Alemania. Para el caso de Polonia, también 1968 fue un año excepcional. De hecho, ese año se elaboró la política interna en la historia moderna de Polonia.

En este contexto, la participación de las comunidades estudiantiles y académicas en México no debe ser ninguna sorpresa. En efecto, podemos advertir que el movimiento estudiantil de México fue similar al proceso observado al norte del Río Grande y al otro lado del Atlántico. El objetivo de este artículo es analizar el movimiento estudiantil mexicano de 1968 como un disparador de la transformación

política mexicana. Consideramos que este movimiento fue la primera crítica al Priismo como un sistema sociopolítico antidemocrático; fue también el primer movimiento que demandó la democratización del régimen político del México postrevolucionario.

Para comprender mejor el movimiento estudiantil mexicano, se debe conocer el contexto nacional de aquella época. Así pues, el movimiento estudiantil se gestó durante “el milagro mexicano”; es decir, aquel período histórico entre 1940 y 1970. En ese período, México tuvo un muy destacado desarrollo económico debido a que casi al iniciar la Segunda Guerra Mundial adoptó el modelo de sustitución de importaciones.

Este modelo económico e industrial consistió en la estricta elaboración nacional de los productos consumidos. Es decir, todo lo consumido en el país tenía un origen nacional, además de que algunas industrias lograron exportar algunos productos específicamente a Estados Unidos, particularmente durante el período de la crisis bélica. Solamente entre 1940 y 1960 la producción nacional creció tres veces, en tanto que entre 1960 y 1978 se contrajo ligeramente a dos y medio veces. El “milagro mexicano” consistió en que la economía mexicana creció más de un 6 por ciento anual, superando incluso el período de la Segunda Guerra Mundial, al crecer 8,5 veces más que en la década de 1940. Aunado al crecimiento económico, el desarrollo demográfico se mantuvo en tan solo el 3,4 por ciento.¹

La decisión por parte de las autoridades mexicanas de transformar a México en un país netamente industrializado tuvo, entre sus múltiples consecuencias, el que el país abandonara en el mediano plazo la actividad agrícola. Los cambios también trastocaron la estructura económica. Por ejemplo, ya en plena decadencia del modelo de sustitución, en 1977, el sector agrícola produjo tan solo el 5 por ciento del producto interno bruto, mientras que la industria produjo ese mismo año el 23 por ciento. Para ese entonces, más del 50 por ciento de la población mexicana se desplazó a vivir en las ciudades.²

Quizá una de las características más importantes de los cambios económicos de aquella época fue el rápido crecimiento de la clase media mexicana. La cada vez mejor capacidad adquisitiva de este sector de la sociedad demandó más y con mayor frecuencia de las autoridades gubernamentales. Sin embargo, el crecimiento de la clase media no significó que México superara el problema de la distribución justa de su ingreso o que la pobreza disminuyera entre la población. Al contrario, las desigualdades económicas se incrementaron. De hecho, se puede afirmar que “el milagro mexicano” en realidad mejoró la situación material de un grupo específico de la población, siendo evidentemente los más acaudalados los más beneficiados.

Es importante señalar que las autoridades federales en aquel momento no lograron diseñar una estrategia acertada para apropiarse de una contracultura buena para reducir los factores en los que se basaba la pobreza. El sector educativo ofrece el ejemplo ideal. A principios de la década de 1960 el analfabetismo en México era de

¹ Héctor AGUILAR CAMÍN – Lorenzo MEYER, *In the Shadow of the Mexican Revolution. Contemporary Mexican History, 1910-1989*, Austin 1993, p. 162.

² *Ibidem*.

35 por ciento. Una década posterior, en 1970, el promedio de educación por mexicano era de 3,3 años, menos de la media para América Latina que era de 4 años. Por su parte, Estados Unidos tenía el nivel más alto al registrar 10 años per cápita.

Dicha tendencia confirma el muy bajo gasto público en la esfera social, especialmente en materia de educación. En 1950 México gastó en educación el 1,4 por ciento de su producto interno bruto (en adelante solo PIB), mientras que Argentina, Brasil, Chile, Perú, y Venezuela gastaron el 2 por ciento de su PIB. Sería hasta 1965 cuando México finalmente incrementó su gasto en educación al 2 por ciento del PIB; mientras que Argentina, Brasil, Chile, y Colombia invirtieron el 3 por ciento, y Venezuela, así como Bolivia, más de 4 puntos porcentuales.³ Una situación similar se presentó en el sector de salud.

Sin duda, durante el “milagro mexicano” se produjeron cambios profundos en la esfera socio – económica. Mientras tanto, el sistema político permaneció constante, sin cambios relevantes. Es decir, el régimen hegemónico creado tras la Revolución mexicana se modificó ligeramente para no cambiar. El primer antecedente, el Partido Revolucionario Nacional (PRN) creado en 1929 por el presidente Plutarco Elías Calles, fue reorganizado en 1938 por el presidente Lázaro Cárdenas. Este último cambió el nombre de la organización a Partido de la Revolución Mexicana (en adelante solo PRM). Se formó una coalición entre cuatro sectores: a) agrícola: representado por la Confederación de Campesinos Mexicanos que fue sustituida posteriormente por la Confederación Nacional Campesina (en adelante solo CNC); b) el sector de trabajadores estuvo representado por varias confederaciones; c) el sector público identificado por el aparato burocrático del Estado; d) y el sector militar, el cual perdió su influencia sobre la vida política.

En 1946 el PRN se transformó en el Partido Revolucionario Institucional, sin que este tuviese una influencia seria sobre el funcionamiento del régimen ya consolidado. En efecto, desde 1929 el sistema político mexicano estuvo dominado totalmente por un partido político.⁴ Esto significó, entre otras cosas, que, por supuesto, el candidato del PRI fuera siempre elegido en los comicios presidenciales. De hecho, las elecciones del Congreso también siempre concluyeron con la victoria del partido gobernante. El mismo partido capturó todos los poderes y niveles de la federación. Por supuesto, también dominó absolutamente el aparato burocrático del Estado.⁵

Para la dinámica clase media, el sistema político era ya demasiado estrecho. La oposición (todo aquél que no estuviese de acuerdo con el PRI) no tenía acceso al poder, lo que provocó que en 1968 la ciudadanía se manifestara y exigiera la democratización del régimen político, el respeto a las libertades y los derechos civiles. El momento más álgido de las exigencias ciudadanas fue el movimiento estudiantil de 1968.

³ Macario SCHETINO, *Cien años de confusión. México en el siglo XX*, México 2008, p. 334.

⁴ Sobre el tema del sistema político mexicano y los gobiernos del PRI ve: Enrique KRAUZE, *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México 1997; Wayne A. CORNELIUS – Ann L. CRAIG, *The Mexican Political System in Transition*, San Diego 1991; Miguel TIRADO RASSO, *La crisis del Partido de Estado. Una agonía revolucionaria e institucional*, México 2000.

⁵ Tadeusz ŁEPKOWSKI, *Historia Meksyku*, Wrocław 1986, p. 436.

Cabe mencionar que el modelo mexicano de relaciones gobierno–sociedad se configuró entre la caída del presidente Porfirio Díaz y la erupción de la Revolución mexicana. Dicho modelo se basó sobre la existencia de un gobierno institucionalmente fuerte y una sociedad civil relativamente débil. Si bien el momento más álgido del modelo institucional heredado de dichos procesos sociohistóricos fue en la década de 1930, ya para 1960 se observaban señales de agotamiento. En efecto, el nacionalismo –como un medio ideológico de movilización de masas– llegó al nivel más bajo durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz. Fue ahí cuando el gobierno mostró incapacidad frente a las demandas de los grupos sociales no beneficiados distributivamente durante el “milagro mexicano”.⁶ Para comprender al México de los años 60, este factor no se puede perder de vista.

Sin duda, la manera en la que ejerció el poder el presidente Gustavo Díaz Ordaz, influyó profundamente en el desarrollo del movimiento estudiantil. A pesar de su amplia experiencia en los círculos políticos, Díaz Ordaz fue probablemente el presidente más débil en funciones desde el inicio del sistema político postrevolucionario. Quizá su debilidad más grande fue la intransigencia y el uso excesivo de la fuerza en la disuasión de situaciones conflictivas.

Cuando fue Secretario de Gobernación, fue él quien tomó la decisión de solucionar, mediante el uso de la fuerza militar, las huelgas de los trabajadores ferrocarrileros entre los años 1958 y 1959. Su reacción, cuando los trabajadores anunciaron una huelga, fue básicamente despedir a 13 mil empleados. Al no lograr deshacer la huelga, el entonces Secretario de Gobernación ordenó la presencia de las fuerzas armadas. Junto con los líderes ferrocarrileros, casi 10 mil trabajadores fueron arrestados y llevados a prisión. Poco tiempo después, Díaz Ordaz ordenó la confrontación policial con un grupo de enfermeras que también estaban en huelga. Por supuesto, las manifestaciones estudiantiles en Michoacán, Sonora y Tabasco estuvieron celosamente vigiladas por las fuerzas de seguridad.⁷

En ese sentido, es importante estudiar los años y factores previos a la formación del movimiento estudiantil. Sin duda, el análisis se concentra en la relación academia-gobierno. En ese sentido, es básico recurrir a la máxima casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante solo UNAM), como el proyecto cultural y educativo históricamente más relevante del país. José Vasconcelos, rector de la UNAM entre 1920 y 1921, fue el autor del lema de la institución que hasta hoy día perdura: “Por mi raza hablará el espíritu”.

En efecto, su ideal consistió en la formación de hombres de mente abierta, interesados principalmente en el desarrollo cultural. Vasconcelos tuvo escaso interés en la profesionalización de técnicos y especialistas. Es decir, la prioridad para el rector –creador del lema de la UNAM– fue la creación intelectual. Para Vasconcelos, la universidad era un santuario para todos aquellos elegidos por sus destacadas capacidades intelectuales. Por otra parte, es importante señalar que Vasconcelos

⁶ Sergio ZERMEÑO, *México. Una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*, México 1978, p. 89.

⁷ Julia PRESTON – Samuel DILLON, *Opening Mexico. The Making of Democracy*, New York 2004, p. 61.

también se interesó afanosamente en la difusión cultural dirigida a las masas. Tal fue así que, siendo rector, realizó una campaña de alfabetización masiva y, apoyó –en gran escala– la publicación de libros de literatura clásica universal a módicos costos.⁸

No hay duda de que la Universidad, como la institución educativa y cultural más importante de México, transformó al país desde el momento que obtuvo su autonomía en 1929, pero más específicamente desde los años 40. Desde ese momento, la UNAM se convirtió en un proveedor de hombres de Estado. Esto se observa claramente desde la década de 1940, cuando los militares y caudillos fueron temporalmente desterrados de la élite política.

A partir de este momento, en las universidades públicas mexicanas empezó una expansión del paradigma marxista. Las teorías socialistas fueron grandes aliadas discursivas en la defensa de la autonomía universitaria.⁹ Se puede observar en los pronunciamientos, la lucha por la autonomía o, tal vez, en el sentido más amplio de la educación superior, esta, como el fin más importante del movimiento estudiantil mexicano. Por ejemplo, un tema relevante fue la renovación de autogestión en todos los institutos y facultades de la UNAM. La autogestión en aquel entonces era limitada, y casi accidental.¹⁰

La pregunta es, ¿por qué las protestas estudiantiles aparecieron hasta 1968? Como se observa, se identifican varias causales, aunada a una situación muy compleja. Sin embargo, el disparador del problema es bastante más mundano, como se explicará a continuación. No es la primera vez en la historia de América Latina que el fútbol produzca directamente un conflicto importante. El 22 de julio de 1968, en la Plaza de Ciudadela, tuvo lugar un partido entre estudiantes preparatorianos.

El partido terminó tras las agresiones entre los fanáticos de los equipos. Al día siguiente las luchas continuaron, solo que esta vez se integraron algunos porros.¹¹ Finalmente, las unidades de granaderos ingresaron para dispersar brutalmente a los estudiantes. En respuesta a los hechos, los estudiantes de las vocacionales del Instituto Politécnico Nacional decidieron organizar el 26 de julio una manifestación como protesta ante la brutalidad de las fuerzas de seguridad, y demandaron la dimisión de las personas responsables por estos actos. El mismo día, la Central Nacional de Estudiantes Democráticos planeó una manifestación para conmemorar el asalto al Cuartel Moncada y la Revolución Cubana.¹² Historiadores que analizaron el movimiento estudiantil del verano de 1968 no excluyeron la posibilidad de que este fuese un acto premeditado por las autoridades.

Algunos especialistas coinciden en que la brutalidad de los policías y el permiso otorgado por parte de las autoridades para realizar dos manifestaciones el mismo día

⁸ Gilberto GUEVARA NIELBA, *1968: largo camino a la democracia*, México 2008, pp. 178-179.

⁹ ZERMEÑO, *Una democracia*, p. 59.

¹⁰ José REVUELTAS, *México 1968: Juventud y Revolución*, México 1978, p. 40.

¹¹ Los porros eran los grupos de choque apoyados por las autoridades para tomar el control sobre las preparatorias.

¹² Raúl ÁLVAREZ GARÍN, *La estela de Tlatelolco. Una reconstrucción histórica del movimiento estudiantil del 68*, México 1998, pp. 30-31.

fue una provocación.¹³ Las fuerzas de seguridad permanecieron presentes desde el comienzo de los actos que culminaron en la Plaza de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968. Hasta hoy día nadie se ha hecho responsable de los actos de violación grave a los derechos humanos. Las evidencias sugieren a Luis Echeverría, el entonces Secretario de Gobernación, Marcelino García Barragán, el entonces Secretario de Defensa, así como el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Alfonso Corona del Rosal.¹⁴ La entrada de las Fuerzas Armadas a las universidades fue clave. Primero, esto violó la autonomía universitaria; y segundo, unió a las comunidades de la UNAM y del Instituto Politécnico Nacional (en adelante solo IPN), quienes históricamente habían sido antagonistas en los deportes.

La primera etapa de protestas culminó entre el 29 y 30 de julio. La confrontación data del 22 y 23 de julio, y posterior al 26 de julio el proceso universitario se expandió al exterior. Se materializó mediante las asociaciones estudiantiles, las peticiones formuladas por ellos y las grandes manifestaciones realizadas por ellos mismos.¹⁵ La reacción de la comunidad académica por la violación de la autonomía universitaria fue fuerte y –lo más importante– uniforme.

Los actos realizados por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz se convirtieron en un símbolo de desacuerdo total, como se aprecia en la declaración del rector de aquel momento de la UNAM, Javier Barros Sierra. El 30 de julio, las banderas en la Ciudad Universitaria permanecieron a media asta. En su declaración Barros Sierra señaló:

Hoy es un día de luto para la Universidad; la Autonomía está amenazada gravemente. Quiero expresar que la institución, a través de sus autoridades, maestros y estudiantes, manifiesta profunda pena por lo acontecido. La Autonomía no es una idea abstracta, es un ejercicio responsable, que debe ser respetable y respetado por todos. Una consideración más: debemos saber dirigir nuestras protestas con inteligencia y energía ¡Que las protestas tengan lugar en nuestra Casa de Estudios! No cedemos a provocaciones, vengan de fuera o de dentro. La Universidad es lo primero, permanezcamos unidos para defender, dentro y fuera de nuestra casa, las libertades de pensamiento, de reunión, de expresión, y la más cara: ¡nuestra Autonomía! ¡Viva la UNAM! ¡Viva la Autonomía Universitaria!¹⁶

Si la resistencia estudiantil durante los últimos días de julio de 1968 justificaba la base moral del movimiento, los actos del rector Javier Barros Sierra le dieron legitimidad y un enfoque de equidad y justicia. Las declaraciones del rector, de hecho, rescataron a las protestas estudiantiles del destino que padecieron previamente otros movimientos de izquierda, los cuales habían sido contenidos fácilmente, y agotados

¹³ Ver, por ejemplo: Ariel RODRÍGUEZ KURI, “El movimiento estudiantil de 1968”, *Historia Mexicana* 53/209, 2003, pp. 179-228; ÁLVAREZ GARÍN, *La estela*, pp. 37-39.

¹⁴ Gerardo ESTRADA, *1968: Estado y Universidad. Orígenes de la transición política en México*, México 2004, p. 181.

¹⁵ RODRÍGUEZ, *El movimiento*, p. 222.

¹⁶ Cit. en: ÁLVAREZ GARIN, *La estela*, p. 42.

en corto plazo. Sin el apoyo legítimo de Barros Sierra, el movimiento de 1968 posiblemente se hubiese limitado a las manifestaciones.¹⁷

Durante este período, cada día una nueva escuela suspendió clases. Se formó el Consejo Nacional de Huelga (en adelante solo CNH), conformado por los representantes de la UNAM, el IPN, la Universidad Autónoma en Chapingo, entre otras. Se formó también una Coalición de Maestros formada por aquellos maestros que apoyaron las protestas estudiantiles. Casi en todas las universidades y escuelas se organizaron reuniones, mientras que en las calles del aquel entonces Distrito Federal, las manifestaciones fueron numerosas.

Durante sus primeros días, el CNH formuló el programa que contuvo las demandas del movimiento estudiantil: 1. La libertad de los presos políticos; 2. Destitución de los Generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola, así como también del Teniente Coronel Armando Frías; 3. Extinción del cuerpo de granaderos, instrumento directo de la represión, y no creación de cuerpos semejantes; 4. Derogación del Artículo 145 y 145 bis del Código Penal Federal (delito de disolución social), instrumentos jurídicos de la agresión; 5. Indemnización a las familias de los muertos y a los heridos que fueron víctimas de la agresión desde el viernes 26 de julio en adelante; 6. Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de policía, granaderos, y ejército.¹⁸

El apogeo de las protestas tuvo lugar en agosto de 1968, donde se observan dos cosas. Primero, entre los manifestantes, un rol cada vez más importante en demandas prodemocráticas; segundo, una expansión de las manifestaciones fuera del campus universitario. Como nunca, la consciencia del encarcelamiento injustificado de ciudadanos por sus opiniones políticas, la crítica de autoridades y las demandas del régimen político provocaron malestar social por su gobierno. Los cambios trastocaron también al mismo movimiento estudiantil. Con el tiempo, no hay duda de que dentro del mismo movimiento, existieron divisiones.¹⁹

En un primer momento, el liderazgo del CNH fue elegido sin problemas. Sus miembros más apreciados y estrategias más importantes fueron Raúl Álvarez Garín del IPN y Gilberto Guevara Niebla de la UNAM. Álvarez Garín era estudiante de Matemáticas. Desde su juventud fue un activista muy comprometido con el Partido Comunista de México del cual había sido miembro años antes. Serio, responsable e incansable, Álvarez Garín en poco tiempo ganó acceso al liderazgo del movimiento estudiantil de 1968 gracias a su experiencia. Mientras que Guevara Niebla, también con un pasado comunista, estuvo muy dedicado al pensamiento teórico; de hecho, fue uno de los grandes exponentes del movimiento de 1968. Sus discursos se caracterizaron por ser cautelosos, e incluso, algunas veces contradictorios.²⁰

Entre el 13 y 27 de agosto, el movimiento demostró mayor coherencia. Se caracterizó por el poder de las masas estudiantiles, así como por su oposición al Gobierno Federal. El efecto de dicho poder se evidenció claramente en el que fuera el Distrito

¹⁷ Carlos MONSIVÁIS, *El 68: la tradición de la resistencia*, México 2008, p. 35.

¹⁸ REVUELTAS, *México 68*, p. 40.

¹⁹ MONSIVÁIS, *El 68: la tradición*, pp. 96-97.

²⁰ *Ibidem*, pp. 110-111.

Federal el 13 de agosto. El momento culminante fue la protesta en el Zócalo, frente al Palacio Nacional. En la manifestación protestaron 150 mil almas en completo orden y pacíficamente.

Cabe señalar que el movimiento estudiantil ganó apoyo entre otros grupos de la sociedad mexicana. Ya no solo el rector de la UNAM, Barros Sierra, y el director del IPN, Guillermo Massieu, aunado a los profesores, expresaron su simpatía hacia las demandas estudiantiles de democratización del régimen político, la autonomía académica, y el fin de las represiones hacia los opositores políticos.

En agosto de 1968, otros grupos manifestaron su apoyo hacia los estudiantes. La Junta de Gobierno –el órgano más importante de la UNAM– apoyó la petición de la CNH y demandó la libertad de los presos políticos. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación –controlado por el PRI– llamó a la sociedad mexicana para prepararla en la lucha por la defensa de las libertades democráticas, junto a los que ya luchaban²¹ y, también, apoyaron los postulados de la CNH. El movimiento estudiantil ganó un gran apoyo de la clase media mexicana. Esto era totalmente comprensible. Los estudiantes –especialmente los de la UNAM– eran representantes de dicha clase. Los trabajadores también respaldaron las manifestaciones. Esto se debió a que, cada vez más, los trabajadores se convencían de que la lucha de los estudiantes era también la lucha por el mejoramiento de su situación laboral.

El 27 de agosto hubo otra mega manifestación en el Zócalo. En esta protesta participaron 400 mil personas. Mientras tanto, el presidente Díaz Ordaz no había contemplado forma alguna de concesión. Tampoco consideró un diálogo con la oposición. Al contrario, durante su informe de gobierno ante el Congreso de la Unión amenazó y declaró que el gobierno no permitiría la alteración del orden público en el país. La respuesta de los líderes del movimiento estudiantil fue inmediata. Anunciaron un pronunciamiento en el cual declararon que el movimiento no formaba un contrapeso al sistema representado por el régimen del presidente Díaz Ordaz –un sistema, según los líderes del movimiento, de degradación ciudadana, corrupción política y violación de derechos y libertades–. Los líderes llamaron a rechazar el sistema presidencial que concentró y diseñó las instituciones. No estuvieron de acuerdo con que el derecho a la huelga fuera acotado en el marco de prácticas de corrupción institucional. El sistema político estructurado tras la Revolución Mexicana concentró el poder en las manos de la “familia revolucionaria”, como muchas veces lo señaló el partido hegemónico. El sistema era totalitario, los ciudadanos estaban totalmente dominados por el gobierno y el partido hegemónico de donde surgieron los gobernantes.²²

Después de unos días de incertidumbre, optaron por rechazar las mentiras del presidente para darles otra explicación. Los líderes estudiantiles otra vez querían abrir el espacio al diálogo público entre las partes. Decidieron que una forma adecuada para convocar al diálogo era una marcha en silencio. Esta forma de protesta fue consecuencia directa del argumento empleado por el presidente Díaz Ordaz, quien había sostenido que los estudiantes eran incapaces de controlar sus impulsos.

²¹ Ramón RAMÍREZ GÓMEZ, *El movimiento estudiantil de México 1*, México 1972, p. 235.

²² REVUELTAS, *México 68*, p. 54.

Es verdad que unos grupos más radicales dentro del movimiento criticaron este tipo de marcha, argumentando que la organización de este tipo de protesta era imposible e ineficaz.²³ Finalmente, la marcha del silencio se llevó a cabo el 13 de septiembre. Carlos Monsiváis pone atención a un hecho muy importante: en esta manifestación particular se expresó el proceso de “nacionalización teórica y sentimental del movimiento”. En consecuencia, se convirtió en parte de la historia nacional.²⁴

Para Díaz Ordaz, el momento crítico llegó un día previo a la celebración del Día de la Independencia en la Ciudad Universitaria, el día 15 de septiembre. Como es sabido, los estudiantes deciden asistir también a la celebración del “grito”, privilegio reservado al presidente y autoridades de aquel momento. Durante la celebración, los estudiantes llamaron a Heriberto Castillo, uno de los líderes de las protestas antigubernamentales para hacerlo. El presidente percibió este hecho como un cuestionamiento a su poder y su posición frente al gobierno. De hecho, algunos consideran que fue un atentado al poder presidencial.²⁵ Tres días después, las unidades de las Fuerzas Armadas, apoyadas por una columna de tanques, entraron a la Ciudad Universitaria.

Muchos estudiantes y líderes del movimiento fueron encarcelados. Las camionetas de las agencias de seguridad trasladaron a cientos de personas a centros penitenciarios. Finalmente capturaron a los líderes del movimiento. El éxito de las Fuerzas Armadas fue parcial. Mientras que las Fuerzas lograron desintegrar a los estudiantes al privarlos de su libertad y de sus lugares de encuentro, esta vez los estudiantes fortalecieron su resistencia. En la lucha fallecieron dos personas.²⁶ A finales de septiembre, la actual Ciudad de México, tuvo un estado de excepción.

Para el rector Barros Sierra, la ocupación militar de la Ciudad Universitaria fue un acto de violencia injustificable. Según él, a la solución de los problemas de la juventud no se llegaba mediante el uso de la fuerza. En su discurso ante la Junta de Gobierno Universitaria, el 25 de septiembre, el rector señaló:

Ustedes conocen de sobra los últimos hechos que han afectado a nuestra Casa de Estudios. Sin necesidad de profundizar en la ciencia jurídica, es obvio que la autonomía ha sido violada por habérsenos impedido realizar, al menos en parte, las funciones esenciales de la Universidad. Me parece importante añadir que, de las ocupaciones militares de nuestros edificios y terrenos, no recibí notificación alguna ni antes ni después de que se efectuaran. [...] Los problemas de los jóvenes solo pueden resolverse por la vía de la educación, jamás por la fuerza, la violencia o la corrupción. [...] la conclusión inescapable es que quienes no entienden el conflicto, ni han logrado solucionarlo decidieron a toda costa señalar supuestos culpables de lo que pasa, y entre ellos me han escogido a mí.²⁷

²³ ÁLVAREZ GARIN, *La estela*, p. 67.

²⁴ MONSIVÁIS, *El 68: la tradición*, p. 134.

²⁵ KRAUZE, *Mexico: Biography of Power. A History of Modern Mexico, 1810-1996*, New York 1998, p. 713.

²⁶ ESTRADA, *1968: Estado y Universidad*, p. 202.

²⁷ Javier Barros Sierra, 23 de septiembre de 1968, en: MONSIVÁIS, *El 68: la tradición*, pp. 170-171.

Durante los días de ocupación militar en la Ciudad Universitaria, las actividades colegiales de la CNH fueron drásticamente restringidas. En efecto, se mantuvo la presencia pública y coordinada con el fin de informar. El Comité Central fue creado con el fin de publicar las opiniones del movimiento, de acuerdo con la posición de la CNH. Simultáneamente, la Comisión decidió manifestarse posteriormente. La nueva fecha convocada fue el 2 de octubre de 1968.

Este día en la Plaza de Tlatelolco se sumaron cerca de 10 mil personas entre estudiantes, trabajadores, y ciudadanos opositores de las acciones gubernamentales del presidente Gustavo Díaz Ordaz. La manifestación ciudadana fue pacífica, aunque desde un inicio la Plaza estuvo rodeada por miles de militares y policías. Estos, en un momento dado, dispararon hacia los manifestantes. Los militares controlaron todas las rutas de salida/entrada hacia la Plaza. Los manifestantes fueron arrinconados y concentrados en la Plaza para que posteriormente los militares y policías abrieran fuego indiscriminadamente. En tan solo unos minutos la Plaza se llenó de cientos de muertos y heridos.²⁸

Lo que ocurrió el 2 de octubre ha sido narrado y publicado por varios autores. Destaca el libro de Elena Poniatowska intitulado “La noche de Tlatelolco”. No existe la menor duda de que el gobierno usó la fuerza contra los manifestantes pacíficos, siendo ésta una fecha oscura y triste en la historia contemporánea de México, donde la Plaza de Tlatelolco se transformó en un símbolo sobre otro. Es decir, dejó de ser el lugar en el cual –según la inscripción en un monumento– surgió el Imperio Azteca. Ahora, para los mexicanos es un símbolo de tragedia y dolor, tras el cobarde asesinato de cientos de estudiantes, trabajadores y civiles.

Sin embargo, la masacre perpetrada por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz el 2 de octubre de 1968 no asesinó los ideales que fueron causales de la lucha estudiantil. En efecto, todos los líderes de la CNH presentes durante la manifestación en Tlatelolco fueron arrestados junto con cientos de manifestantes en la base militar número uno. Aunque hubo una ruptura organizacional -casi total- del movimiento estudiantil, las ideas y principios por los cuales lucharon sobrevivieron a la violencia política. Destaca que, 40 años al día de hoy, el método de lucha fuera totalmente pacifista. Como puntualizó Gioberto Guevara, los estudiantes iban siempre armados solamente con sus ideas. El 2 de octubre tuvieron las balas en su contra.

Tomando en consideración el carácter de las autoridades mexicanas en 1968 y la personalidad del presidente Gustavo Díaz Ordaz, era altamente factible que ninguna forma de oposición política fuera aceptada en ese tiempo. La organización de los Juegos Olímpicos en 1968 fue para Díaz Ordaz una excelente oportunidad para visibilizar al mundo lo que en los años 1960 fue el “milagro mexicano”. Sin duda, tuvo una obsesión contra la oposición debido a su prejuicio desde la teoría de conjura.²⁹ Díaz Ordaz tenía miedo de los comunistas, quienes –según él– habían querido bloquear la organización de los Juegos Olímpicos para desacreditar el Estado ante los ojos de la opinión pública internacional. Su enfermiza obsesión se materializó en las protestas estudiantiles que resultaron en una falsa alarma, y provocó una

²⁸ ÁLVAREZ GARIN, *La estela*, p. 87.

²⁹ Ve: MONSIVÁIS, *El 68: la tradición*, pp. 53-55.

intervención militar inconstitucional en las universidades públicas, al mismo tiempo que activó la participación y organización de los estudiantes y de la sociedad ante la brutalidad y abuso de autoridad durante la trágica noche en la Plaza de Tlatelolco.³⁰

El movimiento estudiantil en México en 1968 fue la expresión de varias actitudes y valores: la explosión de la actividad de juvenil y la oposición hacia el gobierno autoritario que fue el núcleo del movimiento revolucionario, pero también fue un ejemplo de la lucha política que tenía carácter democrático. En realidad, los acontecimientos de 1968 fueron una reivindicación de la política, como una práctica central de coexistencia en un espacio donde no se pueden resignar de los derechos inherentes a la sociedad.³¹ El movimiento estudiantil empezó una lucha social la cual –desde un sistema autoritario– se puede apreciar como una revolución que no preocupó hasta el 2 de octubre, cuando se incrementó la violencia política, los ataques militares a las universidades, la ocupación de la UNAM y el IPN, y los estudiantes como víctimas principales de la lucha desigual. Díaz Ordaz no escuchó las voces que solicitaban un diálogo, sino que trató a los estudiantes como enemigos de Estado. En efecto, desde julio hasta octubre de 1968 hubo una polarización profunda: por un lado, los estudiantes que hicieron efectivo sus derechos civiles y, por otro lado, el presidente de la República que estaba convencido de una actividad revolucionaria y enemiga.³²

Cabe mencionar que lo que distingue la participación de la comunidad académica en México, de otros movimientos de aquel entonces, es que no fue un movimiento en contra de la Universidad como institución. No se retó a las autoridades universitarias, ni al sistema de educación superior en general. Fue la academia –la UNAM aunado a su Rector, y otras universidades– la que rechazó categóricamente el sistema político antidemocrático. En la lucha –de naturaleza estrictamente democrática– en contra el régimen, la juventud formó una vanguardia real.³³

El movimiento estudiantil de 1968 no surgió en México como la siguiente interrupción de jóvenes académicos. Las primeras manifestaciones, consecuencia de las primeras luchas contra granaderos, mostraron una gran base alrededor de diversas problemáticas sociales. Los estudiantes protestaron en contra de la violación de sus derechos estudiantiles, pero también en contra del carácter antidemocrático del régimen político.

La importancia y el relevante rol del movimiento estudiantil en México se aprecia hasta hoy en día. El verano de 1968 cambió la imagen del país. Abrió las puertas a la reconstrucción de la vida política. La democratización del régimen político en México tomó demasiado tiempo, pero podemos cuestionar si sin la movilización estudiantil de 1968, el cambio político –lento finalmente– hubiese sido posible. En efecto, hoy podemos advertir que el movimiento estudiantil de 1968 fue, para México, la semilla que germinó frutos en forma de transformación política

³⁰ Laura CASTELLANOS, *México armado, 1843-1981*, México 2007, pp. 169-171.

³¹ GUEVARA NIELBA, *1968: largo camino*, p. 40.

³² MONSIVÁIS, *El 68: a tradición*, p. 195.

³³ REVUELTAS, *México 68*, p. 183.

y democratización del sistema político. Entonces, es correcta la tesis según la cual este movimiento –y lo que ocurrió en el verano de 1968– fue el inicio del cambio democrático de México.

(Escrito en español por el autor)

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CAMÍN Héctor – MEYER Lorenzo, *In the Shadow of the Mexican Revolution. Contemporary Mexican History, 1910-1989*, Austin: University of Texas Press, 1993.
- ÁLVAREZ GARÍN, Raúl, *La estela de Tlatelolco. Una reconstrucción histórica del movimiento estudiantil del 68*, México: Editorial Grijalbo, 1998.
- CASTELLANOS, Laura, *México armado, 1843-1981*, México: Ediciones Era, 2007.
- CORNELIUS, Wayne A. – CRAIG, Ann L., *The Mexican Political System in Transition*, San Diego: University of California, 1991.
- ESTRADA RODRÍGUEZ, Gerardo, *1968: Estado y Universidad. Orígenes de la transición política en México*, México: Plaza y Janés, 2004.
- GUEVARA NIELBA, Gilberto, *1968: largo camino a la democracia*, México: Cal y arena, 2008.
- KRAUZE, Enrique, *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México: Tusquets Editores, 1997.
- KRAUZE, Enrique, *Mexico: Biography of Power. A History of Modern Mexico, 1810-1996*, New York: Harper Perennial, 1998.
- ŁEPKOWSKI, Tadeusz, *Historia Meksyku*, Wrocław: Ossolineum, 1986.
- MONSIVÁIS, Carlos, *El 68: la tradición de la resistencia*, México: Casa editorial, 2008.
- PRESTON, Julia – DILLON Samuel, *Opening Mexico. The Making of Democracy*, New York: Farrar, Straus and Giroux, 2004.
- RAMÍREZ GÓMEZ, Ramón, *El movimiento estudiantil de México 1*, México: Ediciones Era, 1972.
- REVUELTAS, José, *México 1968: Juventud y Revolución*, México: Ediciones Era, 1978.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel, “El movimiento estudiantil de 1968”, *Historia Mexicana* 53/209, 2003.
- SCHETINO, Macario, *Cien años de confusión. México en el siglo XX*, México: Taurus, 2008.
- TIRADO RASSO, Miguel, *La crisis del Partido de Estado. Una agonía revolucionaria e institucional*, México: Plaza y Valdés, 2000.
- ZERMEÑO, Samuel, *México. Una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*, México: Siglo XXI Editores, 1978.

Breve información sobre el autor

Karol Derwich

Correo electrónico: karol.derwich@uj.edu.pl

Karol Derwich es director del Departamento de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Jagielónica. Se dedica al estudio de las relaciones inter-Americanas y a la política e historia contemporánea de México, sobre todo los derechos humanos y la transición democrática. Sus libros incluyen *The Instruments of the United States' Foreign Policy towards Latin American Countries, 1945-2000* (2010) y *In the Country of Quetzalcoatl: A History of Mexico from the Conquest to Present Times* (2014).

LA MASACRE DE TLATELOLCO Y LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y DE REINO UNIDO¹

por LUKÁŠ PERUTKA (Universidad Carolina, Praga)
y LUZ ARACELI GONZÁLEZ URESTI (Tecnológico de Monterrey)

Resumen

El artículo analiza la dimensión internacional de la masacre de Tlatelolco de 1968. Se enfoca en la reacción diplomática de dos de los vecinos de México: los Estados Unidos de América y el Reino Unido, este último aún conservaba su colonia de Honduras Británica. Este tema ha sido omitido por la historiografía hasta ahora. Se basa en los recursos archivísticos de British National Archives en Kew y en documentos estadounidenses desclasificados disponibles en línea gracias a Freedom of Information Act (FOIA). La reacción de ambos gobiernos fue mínima y relativamente tranquila porque entendieron que la masacre no ponía en peligro a su fuerte aliado, Gustavo Díaz Ordaz y las protestas estudiantiles no eran ni antiamericanas ni antibritánicas. De manera similar, hubo una vaga conexión con el movimiento comunista internacional, y ningún país comunista estuvo directamente involucrado. La única diferencia que pudimos encontrar fue en la evaluación de la masacre. Los británicos la vieron como una oportunidad para una mayor democratización de México, es decir, adoptaron una postura más normativa. Los estadounidenses abordaron la situación de manera más pragmática. Apoyaban al régimen antidemocrático siempre que adoptara una postura anticomunista.

Palabras claves: año 1968; masacre de Tlatelolco; Lyndon B. Johnson; Gustavo Díaz Ordaz; relaciones Estados Unidos-México; relaciones Reino Unido-México.

The Tlatelolco massacre and the governments of the United States of America and Great Britain

Abstract

The presented article analyzes the international dimension of the so-called Tlatelolco massacre of 1968. It focuses on the diplomatic reaction of two of Mexico's neighbors, the United States of America and the United Kingdom that still held its colony of British Honduras. This topic has been neglected by historiography so far. It is based on the archival resources from British National Archives in Kew and online declassified American documents available thanks to the Freedom of Information Act (FOIA). The reaction of both governments was minimal and relatively calm because they understood the massacre did not endanger their strong ally Gustavo Díaz Ordaz and the students' protests were not anti-American nor anti-British. Similarly, there was a vague connection to the international communist movement, and no countries from the communist camp were directly involved. The only difference we could find was in the evaluation of the massacre. The British saw it as an opportunity for further democratization of

¹ This work was supported by the European Regional Development Fund project "Creativity and Adaptability as Conditions of the Success of Europe in an Interrelated World" (reg. no.: CZ.02.1.01/0.0/0.0/16_019/0000734).

Mexico, i.e., they took a more normative stance. The Americans approached the situation more pragmatically. They were supportive of the undemocratic regime as long as it took an anti-communist stance.

Keywords: year 1968; Tlatelolco massacre; Lyndon B. Johnson; Gustavo Díaz Ordaz; United States-Mexico relations; United Kingdom-Mexico relations.

Introducción

La noche del 2 de octubre de 1968 marca un acontecimiento importante de la historia mexicana del siglo XX. Se trató de un evento sangriento y violento, uno de varios, pero el más reportado durante los setenta años que estuvo dominada la política local por el Partido Revolucionario Institucional (en adelante solo PRI). El impacto del incidente lo pudimos observar en 2018 con las emblemáticas demostraciones por todo el mundo con motivo del quincuagésimo aniversario de dicho suceso. Se organizaron charlas, conferencias, se publicaron varios libros y artículos con la intención de reflejar los acontecimientos de la plaza de Tres Culturas.

La presente contribución trata el tema desde una perspectiva internacional y geopolítica. El objeto principal de nuestro interés son las reacciones de los dos Estados anglosajones: los Estados Unidos y el Reino Unido. Se trataba de importantes potencias mundiales, aunque por aquel entonces el Imperio británico había perdido ya mucho de su superficie. Ambos países estaban también muy bien conectados gracias a su historia común y gracias a “una relación especial”. Además, eran miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas e igualmente pertenecían a los fundadores y países más importantes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (en adelante solo OTAN). Sin embargo, más significativa era su posición geográfica, porque ambas potencias eran vecinas de México en 1968. Obviamente, los Estados Unidos compartían su frontera del sur con México ya largo tiempo; por su parte, Reino Unido tenía todavía en esos años a Belice² como su colonia. Todas estas razones significaron una gran motivación de ambos gobiernos para analizar la situación en México, aún más que otros Estados o potencias.

Esta contribución intenta analizar los materiales desclasificados de las organizaciones estatales de los Estados Unidos publicados recientemente en internet gracias a Freedom of Information Act (en adelante solo FOIA). Además, hemos tomado en cuenta los documentos de British National Archives en Kew. Gracias a estos análisis críticos de los contenidos queremos contestar dos preguntas investigativas: ¿cuál fue la reacción de los gobiernos anglosajones ante los acontecimientos de Tlatelolco? ¿Por qué reaccionaron de esta manera?

Las manifestaciones estudiantiles y Tlatelolco

Las protestas estudiantiles no eran algo extraordinario en la historia mexicana, pero pocos las esperaban durante el mandato del presidente Gustavo Díaz Ordaz. La

² En 1971 Honduras Británica cambió su nombre a Belice y en 1981 consiguió la independencia.

economía vivía su milagro y la popularidad del PRI –que controlaba la política– había surgido tanto que no aplicaba medidas represivas y no recurría a las violentas.

En 1963 México fue elegido como organizador de los Juegos Olímpicos de Verano a celebrarse cinco años más tarde. Se trató del primer país no desarrollado o tercermundista seleccionado como anfitrión y por eso los oficiales mexicanos intentaron presentar a su país como floreciente y manifestar sus logros económicos y sociales. Temían solo unos disturbios que pudiesen desarreglar esta imagen y estos ocurrieron en julio de 1968. El 23, estudiantes de dos preparatorias de la Ciudad de México empezaron una pelea y los policías usaron fuerza sin precedentes, aunque probablemente habían sido instruidos por los políticos para mantener la calma a toda costa. No obstante, la reacción fue poco pacífica. Se organizaron manifestaciones de tres días contra la brutalidad policiaca cuando se ocuparon varios edificios, incluso cuatro preparatorias de la Universidad Nacional Mexicana (en adelante solo UNAM) y una del Instituto Politécnico Nacional (en adelante solo IPN).³

Los policías continuaron con su táctica violenta, conquistaron las preparatorias y, en una de ellas, llegaron a hacer uso de armas como la bazuca. El resultado fue alarmante: heridos, arrestados y huelgas en la UNAM y el IPN. Se organizaron varias manifestaciones en agosto y septiembre en las que hubo entre 100 mil a 200 mil participantes. Los huelguistas –asimismo– publicaron una lista de seis de sus demandas: 1) libertad para los prisioneros políticos; 2) disolución de los granaderos; 3) renuncia del jefe de la policía de Ciudad de México; 4) la derogación del delito “disolución social”; 5) indemnización para los heridos y las familias de los asesinados por la policía; y 6) el arresto y juicio de funcionarios públicos culpables de abuso. Las demandas no se cumplieron, al contrario, la policía irrumpió en ambas universidades en septiembre en un esfuerzo de terminar la organización de las manifestaciones.⁴

Una de las protestas se planeó para el 2 de octubre y como no fue permitida por las autoridades, se hizo más pequeña y se trasladó a la Plaza de Tres Culturas en Tlatelolco. Cerca de cinco mil personas estaban presentes y escucharon tranquilamente los discursos. Los policías demandaron el fin de la manifestación, sin conseguir efecto alguno. De repente comenzó el tiroteo. Quién lo inició ha quedado hasta ahora en un motivo de debates apasionados. Los estudiantes culparon a los granaderos y, al revés, desde la fuerza pública apareció una reclamación de fuego de francotiradores. Hay dos caras de esta historia, no obstante, solo hay un resultado: la masacre de los manifestantes. Los números quedan en la oscuridad, pero varios autores estiman un número de 500 muertos, cientos o miles de encarcelados, muchos desaparecidos y 2500 heridos.⁵

La masacre significó un fin temporal del ambiente agitado en Ciudad de México. La XIX Olimpiada se inauguró como estaba programada: el 12 de octubre. El resto de los Juegos transcurrió sin choques. El entusiasmo por los eventos deportivos,

³ Phillip L. RUSSELL, *The History of Mexico. From Pre-Conquest to Present*, New York 2010, pp. 414-415.

⁴ *Ibidem*, p. 414-416.

⁵ Burton KIRKWOOD, *The History of Mexico*, Westport 2000, pp. 190-191.

así como la llegada de miles de extranjeros calmaron las pasiones y en diciembre los estudiantes regresaron a clases. Sin embargo, casi nadie recuerda los Juegos Olímpicos o por lo menos los rendimientos deportivos.⁶ Los hechos políticos, por otro lado, se esparcieron por el mundo. Los atletas estadounidenses afroamericanos Tommie Smith y John Carlos usaron el saludo del Poder Negro (Black Power) durante la ceremonia de entrega de medallas cuando sonó su himno nacional. Věra Čáslavská bajó su cabeza durante el himno soviético como protesta contra la ocupación de Checoslovaquia.

Sin embargo, estos eventos no pudieron cubrir la tragedia de Tlatelolco y los problemas constantes del país como la violación de las autonomías universitarias, la ausencia de democracia y la desigualdad social y económica. Al contrario, después de 1968 todo parecía más visible que nunca. Además, los enfrentamientos continuaron. El 10 de junio de 1971 ocurrió otra masacre: la de Corpus Christi (o El Halconazo), el país entró en un período largo de la tan llamada “guerra sucia”. Todo eso nos muestra que Tlatelolco fue un evento importante para la nación mexicana, pero ¿cómo se percibía desde afuera?⁷

La administración del presidente Lyndon B. Johnson ante las manifestaciones estudiantiles

En el caso de la reacción del gobierno de Lyndon B. Johnson tenemos que depender de las informaciones de los archivos y otros documentos públicos⁸ ya que se trata de un tema omitido por la historiografía.⁹ No aparece ni en las biografías del presidente,¹⁰ ni en los trabajos generales sobre la política internacional de los Estados Unidos,¹¹ ni tampoco en los trabajos con enfoque en las relaciones con América La-

⁶ Erik VELÁSQUEZ GARCÍA et al. *Nueva historia general de México*, Ciudad de México 2010, capítulo “Los Dilemas del desarrollo 1957-1968”, epub.

⁷ Stephen HABER – Herbert S. KLEIN – Noel MAURER et al., *Mexico Since 1980*, Cambridge 2008, p. 128.

⁸ De ellas proviene también el trabajo del historiador mexicano Sergio Aguayo. Sin embargo, su enfoque era la actitud de la CIA y su jefe de la estación en la capital mexicana Winston Scott. Véase Sergio AGUAYO, *El 68: Los estudiantes, el presidente y la CIA*, Ciudad de México, 2018.

⁹ En los trabajos recientes sobre la importancia del movimiento estudiantil se mencionan solo reacciones privadas o de prensa. Véase Jaime M. PENSADO, *Rebel Mexico: Student Unrest and Authoritarian Political Culture During the Long Sixties*, Stanford 2013, pp. 209-212 y 225-227. Solo brevemente trata el tema Renata KELLER, *Mexico's Cold War: Cuba, the United States, and the Legacy of the Mexican Revolution*, Cambridge 2015, pp. 202-221.

¹⁰ Francis J. GAVIN – Mark ATWOOD LAWRENCE (eds.), *Beyond the Cold War: Lyndon Johnson and the New Global Challenges of the 1960s*, Oxford 2014. Mitchell B. LERNER (ed.), *A Companion to Lyndon B. Johnson*, Chichester 2011, pp. 398-399. H. W. BRANDS, *The Wages of Globalism: Lyndon Johnson and the Limits of American Power*, New York 1995. Robert DALLEK, *Flawed Giant: Lyndon B. Johnson and His Times, 1961-1973*, New York 1998. James T. PATTERSON, *Grand Expectations: The United States 1945-1974*, Oxford 1997. Joseph A. CALIFANO, *The Triumph & Tragedy of Lyndon Johnson: The White House Years*, New York 2015. Doris KEARNS GOODWIN, *Lyndon Johnson and the American Dream*, New York 2019.

¹¹ Warren I. COHEN, *The New Cambridge History of American Foreign Relations*, vol. IV, Cambridge 2013; George C. HERRING, *From Colony to Superpower: US Foreign Relations Since 1776*, Oxford 2008.

tina.¹² Igualmente, los autores interesados en México y sus vínculos con su vecino del norte trataron el tema solo brevemente.¹³ La mayor razón para esta omisión es probablemente la inactividad del gobierno estadounidense durante todo el otoño. En los documentos aún aparece la información que no planeaban hacer una acción o tomar una decisión importante.¹⁴ Hay que destacar que existía una apatía hacia lo que pasaba en el territorio de su vecino del sur, importante socio comercial, con una política exterior independiente, y, además, estaba la barrera del comunismo en la región de América Latina. Esta letargia y pasividad tenían sus propios motivos y es legítimo preguntarse cuáles eran.

El motivo principal eran las relaciones personales entre ambos presidentes, es decir, Lyndon B. Johnson y Gustavo Díaz Ordaz. El historiador tejano E. V. Niemyer se enfoca en este tema de forma exhaustiva.¹⁵ Describe la política de Johnson como activista, extrovertida y de buen vecino; su relación con Díaz Ordaz como cálida, armoniosa, y casi fraternal, aunque no hablaban el idioma del otro. Johnson tenía también una historia con el pueblo mexicano: durante sus años como maestro enseñó en una escuela “mexicana” en Texas y pasó su luna de miel en su capital. Gracias a eso, decidió hacer de la mejora de las relaciones con México la meta principal de su política latinoamericana. Apoyó la solución del problema fronterizo en Chamizal, en El Paso, durante su presidencia¹⁶ y reorganizó los puestos en el Departamento de Estado. Su amigo personal de Texas, Thomas C. Mann y el exembajador en México fue nombrado como coordinador de la Alianza para el Progreso y asistente del secretario del Estado para los asuntos interamericanos. Fulton Freeman de California fue escogido en su lugar como nuevo embajador. Ambos hombres tenían una experiencia importante con México y el mundo latinoamericano, lo que ayudó a Johnson a intensificar los vínculos con el vecino del sur.

¹² Alan MCPHERSON, *A Short History of U.S. Interventions in Latin America and the Caribbean*, Chichester 2016; Thomas F. O'BRIEN, *Making the Americas: The United States and Latin America from the Age of Revolutions to the Era of Globalization*, Albuquerque 2007; Hal BRANDS, *Latin America's Cold War* Cambridge, MA 2010, pp. 81-82; Greg GRANDIN, *The Last Colonial Massacre*, Chicago 2004; Greg GRANDIN, *Empire's Workshop: Empire's Workshop. Latin America, the United States, and the Rise of the New Imperialism*, New York 2006; Peter H. SMITH, *Talons of the Eagle: Latin America, the United States, and the World*, Oxford 2012.

¹³ Susan KAUFMAN PURCELL, *Mexico-United States Relations*, New York 1981, p. 58; Alan RIDING, *Distant Neighbors: A Portrait of the Mexicans*, New York 2000, pp. 60-61; Jorge I. DOMÍNGUEZ – Rafael FERNÁNDEZ DE CASTRO, *The United States and Mexico: Between Partnership and Conflict*, New York 2009; Shannon K. O'NEIL, *Two Nations Indivisible: Mexico, the United States, and the Road Ahead*, Oxford 2013, p. 23; W. Dick RAAT – Michael M. BRESCIA, *Mexico and the United States: Ambivalent Vistas*, Athens, GA 2010, pp. 161 y 167.

¹⁴ Document 20: October 18, 1968, Embassy Reporting During Student Riots, U.S. Embassy in Mexico, confidential letter [on-line], Kate DOYLE (ed.), *The Tlatelolco Massacre: U.S. Documents on Mexico and the Events of 1968*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 99, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB99/>.

¹⁵ Eberhardt Victor NIEMAYER, Jr., “Personal Diplomacy: Lyndon B. Johnson and Mexico, 1963-1968”, *The Southwestern Historical Quarterly*, vol. 90, July 1986 - April, 1987, pp. 159-186. Es sorprendente que aún aquí no aparece el tema del Tlatelolco.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 159-160.

La creciente amistad entre ambas naciones y principalmente entre ambos mandatarios se refleja en las numerosas visitas oficiales o privadas. Ya desde el 11 hasta el 12 de noviembre de 1964 visitó Díaz Ordaz como presidente electo el rancho de Johnson en Texas.¹⁷ En abril de 1966 Johnson visitó Ciudad de México y los habitantes manifestaron sus sentimientos cálidos al presidente estadounidense. En un coche descubierto viajó tres horas por la ciudad llena de gente, celebrando hasta el palacio de Los Pinos donde Johnson habló con Díaz Ordaz y ofreció, entre otras cosas, apoyo a México en el mercado mundial de algodón, propuso la idea de la cooperación cultural entre ambas naciones y escuchó la apreciación de permitir un préstamo a Petroleros Mexicanos.¹⁸ Al fin, los presidentes imaginaron la organización United States-Mexico Commission for Border Development and Friendship.¹⁹

Durante la visita Lyndon B. Johnson no dejó ninguna oportunidad para manifestar su amistad al pueblo mexicano y a su presidente. Ya en el aeropuerto hizo el siguiente discurso: “Sr. Presidente, Sra. Díaz Ordaz, miembros de la Primera Familia, mis amigos de México: Este es casi un regreso a casa para la familia Johnson. Hace treinta y un años, vinimos a México en nuestra luna de miel. Desde entonces, en cada ocasión posible, hemos cruzado la frontera hacia su país, visitado sus ciudades y su campo, y hemos disfrutado, en muchas ocasiones, las visitas de sus líderes y sus Presidentes. [...] Entonces cuando vengo a México, siento que vengo a la casa de mis amigos”,²⁰ y terminó con una llamada estimulante y en español: “Muchas gracias, Señor Presidente; muchas gracias a todo México!”²¹

Otra oportunidad de lisonjear al pueblo mexicano y su líder se ofreció el día siguiente cuando inauguró en la capital la estatua de Abraham Lincoln. Durante la ceremonia subrayó especialmente la relación amistosa entre Lincoln y Benito Juárez y de cierta manera hizo una paralela contemporánea: “El presidente de los Estados Unidos no podría pedir mayor honor que ser invitado a estar en el suelo de nuestro buen amigo, México, junto a un líder tan querido y respetado como su gran presidente, Díaz Ordaz.”²² Y al fin, dijo de manera similar: “Una vez más, quiero decir cómo me siento orgulloso y muy feliz de estar aquí con usted hoy, Señor Presidente, usted, mi amigo bueno y cálido, y estar entre su amable gente de México.”²³ Sin embargo, en su discurso habló también sobre los buenos vecinos y buenos amigos y dirigió su atención a la gente local: “Señor Presidente Díaz Ordaz, mi país está

¹⁷ “Memorandum of Conversation: President Johnson’s Conversation with President-elect Diaz Ordaz”, *Foreign Relations of the United States* (FRUS), 1964-1968, vol. XXXI, South and Central America; Mexico, Washington 2004, pp. 744-747.

¹⁸ “Memorandum of Conversation: Conversation between Presidents Johnson and Diaz Ordaz, Los Pinos, Mexico City”, *FRUS*, 1964-1968, vol. XXXI, pp. 752-755.

¹⁹ Comisión de Desarrollo Fronterizo y Amistad México-Estados Unidos.

²⁰ Lyndon B. JOHNSON, *Public Papers of the Presidents of the United States: Containing the Public Messages, Speeches, and Statements of the President*, 1966 (2 vols.), vol. 1, Washington 1967, p. 416.

²¹ *Ibidem*, p. 417.

²² *Ibidem*.

²³ *Ibidem*, p. 421.

muy entusiasmado con lo que usted, en México, hace. Hoy vemos un pueblo que sigue adelante. Vemos hoy una nación orgullosa y un pueblo confiado.”²⁴

Desde entonces ambos presidentes se encontraron varias veces, especialmente en la frontera. En diciembre de 1966, en la Presa de la Amistad²⁵ finalizaron los planes de esta obra mutual.²⁶ En octubre del siguiente año visitaron el Memorial Nacional de El Chamizal como una conmemoración de la solución pacífica a la disputa limítrofe resultada de la evolución natural del curso de Río Grande en El Paso. Allí se organizó también el sexto y último encuentro en diciembre de 1968 donde ambos líderes intercambiaron regalos.²⁷ Antes de la reunión de Chamizal, en 1967, Díaz Ordaz con su esposa visitaron oficialmente a la capital norteamericana. Durante el brindis en la Casa Blanca también el presidente mexicano expresó sus deseos de la cooperación mutua: “Señor Presidente, hagamos juntos todo lo posible por lo que está dentro de nuestro alcance directo de responsabilidad, es decir, unir a nuestros dos países cada vez más, cada vez más amigables y con más respeto mutuo.”²⁸ No era muy sorprendente entonces que cuando Lyndon B. Johnson, el 31 de marzo de 1968 declaró que no presentaría su candidatura a la presidencia, la reacción de Díaz Ordaz fue de “conmoción emocional inmediata y tristeza sincera”, porque con su homólogo le unía “amistad profunda y sincera”. Según sus palabras, las relaciones entre México y los Estados Unidos alcanzaron el pico más alto en la historia, algo que atribuyó a Johnson y a su “amistad personal e interés hacia México”.²⁹

No obstante, no se trataba solamente de las palabras halagüeñas. La relación personal también ayudó a un cierto cambio de la política internacional mexicana que se unía más a la norteamericana. El régimen de Díaz Ordaz, por ejemplo, apoyó las operaciones de los Estados Unidos durante la Guerra de Vietnam. En el encuentro de los presidentes americanos en Punta del Este, en abril de 1967, Díaz Ordaz rechazó la crítica de las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina. El gobierno mexicano no rompió los vínculos con Cuba, pero los nexos con La Habana eran poco cordiales. Además, los Estados Unidos también aprovechaban el mantenimiento de estos porque México podía negociar la repatriación de sus ciudadanos desde la “isla de la libertad”.³⁰

La amistad personal de ambos mandatarios era observada también por gente fuera de la política. El periodista estadounidense Chuck Roberts de la revista *Newsweek* comentó la relación con las siguientes palabras: “En un mundo de los Kosyguin,³¹

²⁴ Ibidem, p. 419.

²⁵ Amistad Dam en inglés. Se trata de una presa binacional en la frontera entre los Estados Unidos y México sobre el Río Grande.

²⁶ JOHNSON, *Public Papers of the Presidents of the United States*, p. 1428.

²⁷ “Memorandum From Secretary of State Rusk to President Johnson, 11 de diciembre de 1968”, *FRUS*, 1964-1968, vol. XXXI, p. 768.

²⁸ JOHNSON, *Public Papers of the Presidents of the United States*, p. 951.

²⁹ Raymond Telles al Presidente, 23 de abril de 1968, memo, EX CO 190 (LBJL) citado desde NIEMAYER, “Personal diplomacy”, p. 184.

³⁰ NIEMAYER, “Personal diplomacy”, pp. 166-167 y 177.

³¹ Alexei Kosygin (1904-1980) era un político soviético que en 1964 asumió el cargo de Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, es decir el primer ministro del país.

los Ho Chi Minh³² y los Mao,³³ es bueno que haya un hombre como Díaz Ordaz para el presidente Johnson. Era como un tónico.”³⁴ Una impresión similar la mantenían, además, los diplomáticos británicos. En una revista anual mencionan que las relaciones mutuales están en su mejor momento como un resultado de: “[...] calidez incomparable de las relaciones personales entre los dos presidentes”.³⁵

Gracias a estas relaciones entre los presidentes Johnson y Díaz Ordaz, y por ende ambas naciones, era lógico que el gobierno estadounidense no adoptara ninguna importante decisión durante los días de la masacre de Tlatelolco. Por un lado, no querían actuar contra Díaz Ordaz y apoyar así las protestas estudiantiles. Por el otro, no ofrecieron ninguna manifestación pública de apoyo al mandatario mexicano para no agravar y socavar su posición y la reputación de los Estados Unidos. Con esta lógica cancelaron los viajes del vicepresidente Hubert Humphrey y el candidato presidencial Richard Nixon³⁶ a la Ciudad de México. Solamente cabildearon de manera no pública que México organizara los Juegos Olímpicos con la meta de mejorar su imagen internacional.

La segunda razón de la pasividad estadounidense está relacionada con la primera. La administración del presidente Johnson tenía ya desde las manifestaciones de julio informaciones de confianza que el movimiento estudiantil no afectaría la estabilidad del gobierno de Díaz Ordaz. El Consejero de Seguridad Nacional solamente especulaba que la situación podría afectar el ambiente preolímpico y gracias a eso presionar a Díaz Ordaz para que otorgara algunas concesiones.³⁷ Otros despachos aseguraron que el presidente mexicano mantenía el apoyo de su pueblo. “La embajada en México informa que, si bien existe una gran simpatía entre los estudiantes por los manifestantes y contra la policía, hay poco apoyo popular e incluso algo de resentimiento por el trastorno causado.”³⁸ La calma de los oficiales americanos se confirmó en los informes después de los Juegos Olímpicos. Aunque se notó que las

³² Ho Chi Minh (1890-1969) era un comunista y el presidente del Vietnam del Norte.

³³ Mao Zedong (1893-1976) era un político comunista chino y el dictador del país.

³⁴ Rostow al Presidente, 6 de diciembre de, 1967, EX CO 190 (LBJL) citado desde NIEMAYER, “Personal diplomacy”, pp. 181-182.

³⁵ British National Archives (BNA), f. Foreign Office: Confidential Print Mexico, FO 486/13. *Mexico: Annual Review for 1968* del embajador Peter Hope, 13 de enero de 1969, p. 4.

³⁶ En los documentos se menciona que su visita causaría problemas para las fuerzas de seguridad mexicanas y podía ocurrir la misma situación de Caracas en 1958. Véase: Document 16: White House memorandum, *Security Considerations in Mr. Nixon's Planned Visit to Mexico* (CIA intelligence estimate attached, with cover memo, September 26, 1968), September 27, 1968, Secret, Rostow to LBJ [online], Doyle, *The Tlatelolco Massacre*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 10, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB10/nsaebb10.htm>.

³⁷ Document 27: July 31, 1968, Student Disturbances in Mexico, Assistant Secretary of State for Latin America, confidential memorandum [on-line], Doyle, *The Tlatelolco Massacre*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 99, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB99/>.

³⁸ Document 7: White House message, Student Situation in Mexico (U.S. Embassy cable attached, Student Situation, August 29, 1968) [online], Doyle, *The Tlatelolco Massacre*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 10, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB10/nsaebb10.htm>.

manifestaciones prolongadas y la reacción brutal del régimen dañó la imagen de Díaz Ordaz, éste mantenía un control firme de su gobierno y gozaba de una popularidad amplia. Además, la táctica de los estudiantes de contar con la presión derivada del evento deportivo no funcionó. La organización fue perfecta y no solamente causó una ola de simpatía y apoyo de los mexicanos al régimen, sino que también mejoró la imagen internacional del país y sus líderes.³⁹

La tercera razón de la inactividad del gabinete de Johnson fue la ausencia práctica de los sentimientos antiestadounidenses durante las manifestaciones estudiantiles desde julio hasta octubre de 1968. El optimismo reinaba también antes de los juegos olímpicos. Aunque el aparato de seguridad no recomendó los viajes de los funcionarios norteamericanos, la Embajada no creía que ocurriera un trastorno significativo durante el evento y que los espectadores visitantes (incluso los de los EE. UU.) no estarían en grave peligro.⁴⁰ El gobierno estadounidense estuvo preocupado únicamente por las palabras del expresidente Lázaro Cárdenas quien mencionó los elementos antinacionales y extranjeros que habían entrado a la escena mexicana usando las armas y terror.⁴¹ No obstante, aún este discurso apuntado a los norteamericanos no causó ningunas aversiones contra ellos y los estudiantes acentuaban solo las preguntas específicas del comportamiento de la policía y la autonomía universitaria. Un reporte de Departamento de Defensa de Estados Unidos lo señala claramente: “No ha habido aspectos antiestadounidenses en los trastornos estudiantiles. A pesar de la violencia ocasional (especialmente el 2 de octubre), los trastornos estudiantiles han tenido muy poco efecto en la Ciudad de México en su conjunto, y el impacto se sintió casi exclusivamente en las áreas inmediatas de las manifestaciones. El ciudadano promedio de la ciudad ha sentido los trastornos principalmente a través de la interrupción ocasional del tráfico y el transporte público.”⁴²

La cuarta razón de la apatía norteamericana era la inactividad de sus adversarios en la política internacional. Es decir, los comunistas soviéticos, chinos o cubanos. La importancia de este problema nos confirma, asimismo, la correspondencia entre Johnson y sus subordinados. En la colección de los documentos de las relaciones exteriores de los Estados Unidos se trata de la única pregunta de Johnson sobre la masacre de Tlatelolco. Cuando recibió la información sobre la ausencia de la

³⁹ “Memorandum From Secretary of State Rusk to President Johnson, 11 de octubre de 1968”, *FRUS*, 1964-1968, Volume XXXI, 768-769 y Document 83: January 17, 1969, Challenges to Mexico’s Single Party Rule, CIA, secret intelligence summary [on-line], p. 6, Doyle, *The Tlatelolco Massacre*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 99, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB99/>.

⁴⁰ Document 19: October 3, 1968, October 2 Riots, U.S. Embassy in Mexico, confidential telegram [on-line], p. 2, Doyle, *The Tlatelolco Massacre*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 99, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB99/>.

⁴¹ Document 23: DIA Intelligence Information Report, Army Participation in Student Situation, Mexico City, October 18, 1968, Confidential [online], Doyle, *The Tlatelolco Massacre*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 10, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB10/nsaebb10.htm>.

⁴² *Ibidem*, p. 9.

influencia comunista, dejó de preguntar al respecto.⁴³ El historiador estadounidense Tom Long subrayó también esta lógica en la que el intervencionismo de Washington en Latinoamérica fue motivado exclusivamente por los contactos directos con el Bloque Soviético.⁴⁴

El motivo de la intervención extranjera sobre las manifestaciones estudiantiles fue traído al discurso por el mismo gobierno mexicano. Ya durante julio apareció en la prensa local esta información. Sin embargo, esta táctica de atraer la atención de la política estadounidense no funcionaba. La embajada estadounidense sabía muy bien que los mexicanos a menudo culpaban por las protestas a elementos extranjeros: la Embajada de la Unión Soviética o a Cuba. Ellos mismos no tenían ninguna evidencia independiente que esto fuera un hecho.⁴⁵ En octubre de 1968 la situación se repitió y de nuevo la Embajada Estadounidense no tuvo prueba contundente de las intervenciones extranjeras y la influencia les parecía insignificante. En la evaluación de los diplomáticos se trató solamente de la táctica del gobierno de Díaz Ordaz de desacreditar al movimiento estudiantil y desviar la atención de las raíces profundas locales de los problemas.⁴⁶ La CIA, asimismo, confirmó estas suposiciones: “A lo largo de los meses posteriores de la crisis, los funcionarios del gobierno expusieron la culpabilidad de manera diversa a las puertas de Cuba, la URSS, la China comunista y las agencias de seguridad estadounidenses. Estas tácticas hicieron menos para desacreditar al movimiento estudiantil que para desacreditar al gobierno.”⁴⁷

Es verdad que durante las primeras horas después de la masacre de Tlatelolco reinaba una confusión y la CIA trabajó con 15 diferentes y a veces totalmente contradictorias versiones sobre lo que había pasado.⁴⁸ Al conocimiento preciso del evento no ayudó la actitud del jefe de la estación en la Ciudad de México, Winston Scott. Él mantenía relaciones muy estrechas con el presidente Díaz Ordaz

⁴³ La apatía del gobierno de Johnson se ve bien también en esta colección, porque solo dos documentos tratan el tema de Tlatelolco. *FRUS*, 1964-1968, vol. XXXI, pp. 766-767.

⁴⁴ Tom LONG, *Latin America Confronts the United States: Asymmetry and Influence*, Cambridge 2015, p. 16.

⁴⁵ Document 3: White House memorandum, Student Disturbances in Mexico City (7/30/68 U.S. Embassy cable attached, untitled), July 31, 1968, Secret, Bowdler to LBJ [online], Doyle, *The Tlatelolco Massacre*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 10, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB10/nsaebb10.htm>.

⁴⁶ Document 22: Department of State telegram, Untitled [Mexico Riots] (White House cover memorandum attached, October 14, 1968), October 12, 1968, Confidential [online], pp. 1 y 5, Doyle, *The Tlatelolco Massacre*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 10, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB10/nsaebb10.htm>.

⁴⁷ Document 83: January 17, 1969, Challenges to Mexico's Single Party Rule, CIA, secret intelligence summary [on-line], p. 7, Doyle, *The Tlatelolco Massacre*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 99, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB99/>.

⁴⁸ Document 20: October 18, 1968, Embassy Reporting During Student Riots, U.S. Embassy in Mexico, confidential letter [on-line], Doyle, *The Tlatelolco Massacre*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 99, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB99/>.

y replicaba su versión sobre la intervención extranjera.⁴⁹ No obstante, los americanos en la capital mexicana sabían muy bien sobre sus vínculos personales y asumieron que el jefe dependía mucho de las versiones oficiales. El embajador Freeman criticó enérgicamente la cercanía de Scott a Díaz Ordaz y no confiaba en los informes de la CIA.⁵⁰ Sin embargo, también los despachos de la agencia contradijeron las noticias de Scott. Ya el 4 de octubre informaron al presidente Johnson que no existía ninguna evidencia de que las Embajadas soviética y cubana hubieran orquestado las manifestaciones, aunque el gobierno mexicano lo reportaba. Mencionaron solo un apoyo moral y un posible apoyo financiero, pero avisaron en el mismo documento que el dinero podía provenir de los círculos de oposición contra el régimen.⁵¹

Asimismo, muy exagerada era también la relación entre los estudiantes y los países comunistas. Las agencias estadounidenses sabían muy bien que sus manifestaciones eran algo usual y enfocado especialmente a la autonomía de las universidades. Las primeras empezaron ya durante los años 40, es decir, antes de la Guerra Fría. Los americanos hablaron sobre manifestaciones periódicas y solo cinco mayores y graves entre 1944 y 1968. Además, evaluaron la política del gobierno mexicano de manejar los movimientos de manera poco efectiva: “En 1950, el cuerpo estudiantil de 27000 fue trasladado a la nueva Ciudad Universitaria, donde se esperaba que el gimnasio, los campos de atletismo, el espacio y el aire fresco desviarían la excesiva energía de los estudiantes. En todo caso, los estudiantes se comportaron de forma más salvaje.”⁵² Para entonces las manifestaciones eran algo normal y aunque el Partido comunista mexicano (en adelante solo PCM) formaba parte de estas, no era un grupo principal. Además, en 1968 este partido todavía tenía relaciones turbulentas con los soviéticos debido a la invasión de las tropas del Pacto de Varsovia a Praga. Aunque el líder del PCM Arnoldo Martínez Verdugo evaluó el proceso de la Primavera de Praga como peligroso, rechazó la intervención militar completamente.⁵³ Podemos entonces descartar cualquier apoyo de los soviéticos a los estudiantes durante la masacre de Tlatelolco.

Algo similar podemos también decir sobre las relaciones de los estudiantes con Cuba. Castro envió varios agentes a México en los años 60. Ellos eran tolerados por el gobierno mexicano porque realizaron actividades contra los Estados Unidos

⁴⁹ El gobierno estadounidense y la CIA no estaban satisfechos con sus actividades en México y con sus conductas durante el año 1968. Gracias eso fue retirado, aunque oficialmente fue jubilado por rotación de los cadres. Véase más en AGUAYO, *El 68*, capítulo 1, kindle.

⁵⁰ Anne GOODPASTURE, *Mexico City Station History*, record number 104-10414-10124, 16 de noviembre de 1978 [on-line], pp. 450-451, JFK Assassination Records - 2018 Additional Documents Release, National Archives, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://www.archives.gov/research/jfk/release?page=542&sort=desc&order=Record%20Num>.

⁵¹ Document 19: October 3, 1968, October 2 Riots, U.S. Embassy in Mexico, confidential telegram [on-line], pp. 1 y 3, Doyle, *The Tlatelolco Massacre*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 99, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB99/>.

⁵² GOODPASTURE, *Mexico City Station History*, pp. 327-331.

⁵³ Archiv ministerstva zahraničních věcí České republiky (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa), fondo Teritoriální obor – obyčejný 1965-1968 Mexiko, caja 1, Informační zpráva z XIX, Olympijských her, documento sin fecha con número 120.205/68-6.

u otros países de Latinoamérica. Sin embargo, sus acciones disminuyeron después de la Crisis de los misiles en Cuba.⁵⁴ La Embajada Americana en Ciudad de México confirmó estos datos. Las manifestaciones estudiantiles a principios de los años sesenta eran más políticas, más procubanas y antiamericanas. Esto no fue el caso de los eventos en 1968 cuando la orientación comunista fue más ambigua.⁵⁵ No se confirmó ni la participación china ni la infiltración individual de los países comunistas. “La única información confirmada sobre personas de fuera de México que posiblemente podrían haber estado involucradas en los disturbios involucró a dos estudiantes franceses, un chileno, un puertorriqueño y un estadounidense.”⁵⁶

Reacciones del gobierno británico

Las relaciones entre México y Reino Unido evolucionaron de manera poco favorable durante las primeras dos décadas de la Guerra Fría. En 1945 el Reino Unido, como el único aliado europeo no ocupado por las tropas del Tercer Reich, mantenía una posición muy alta para la cancillería mexicana. No obstante, esta se debilitó tanto en el ámbito político como en el económico en los años de la posguerra. Los Estados Unidos desde 1945 jugaron un papel crucial, pero igualmente Estados europeos como Francia o los Países Bajos sobrepasaron su importancia ante los ojos de los mexicanos. Sin embargo, en los años sesenta las inversiones de Reino Unido superaron otras del Viejo Continente,⁵⁷ existía todavía interés en México por cultivar los vínculos con la potencia europea como una oportunidad de diversificar lazos con otras naciones. El presidente Díaz Ordaz en una entrevista con el príncipe Philip, el duque de Edimburgo, expresó su deseo ver más actividades británicas en su país.⁵⁸

Los británicos en los años sesenta veían a México como su campeón latinoamericano. Se referían a éste junto con Venezuela como los “best buys” (las mejores compras) y sobre Brasil como el “runner-up” (subcampeón).⁵⁹ Whitehall apreciaba especialmente ciertos puntos de la política mexicana: “El Gobierno mexicano admira nuestra persistencia en el intento de ingresar a la Comunidad Europea y cree que

⁵⁴ GOODPASTURE, *Mexico City Station History*, pp. 223, 236-237.

⁵⁵ Document 9: August 23, 1968, Review of Student Disturbances in Mexico in Recent Years, U.S. Embassy in Mexico, limited official use airgram [on-line], Doyle, *The Tlatelolco Massacre*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 99, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB99/>.

⁵⁶ Document 21: CIA report, Answers to Questions Raised by White House Concerning Student Disturbances in Mexico (White House cover memorandum attached, October 9, 1968), c. October 8, 1968, Secret, Lewis to Rostow [online], p. 1, Doyle, *The Tlatelolco Massacre*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 10, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB10/nsaebb10.htm>.

⁵⁷ Antonia PI-SUÑER – Paolo RIGUZZI – Lorena RUANO, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, vol. 5. Europa, Ciudad de México 2011, pp. 342, 350 y 358.

⁵⁸ BNA, f. Records of the Foreign and Commonwealth Office and predecessors: Mexico: General Situation, FCO 7/1255. Firma ilegible a Chris E. Diggins, 31 de octubre de 1968, Anexo II, Mexico's International Position.

⁵⁹ BNA, f. Records of the Foreign and Commonwealth Office and predecessors: Latin America. Political Affairs (External). British Policy Towards Latin America, FCO 7/21. *Policy towards Latin America*. Enclosure to Mr. R.H.G. Edmonds' memorandum, 25 de mayo de 1967, p. 1.

nuestra política es correcta, aunque actualmente critica abiertamente algunas de las políticas de la Comunidad. No nos molestan por los problemas residuales coloniales y raciales. Están siendo muy pacientes con la Honduras Británica, por ejemplo, y se disociaron deliberadamente del resto de América Latina por la reciente resolución ofensiva de las Naciones Unidas sobre Gibraltar. A cambio, estaban particularmente encantados cuando el Reino Unido decidió firmar los dos protocolos del Tratado para la Prohibición de las Armas Nucleares en América Latina y, por lo tanto, tomaron el liderazgo entre las potencias nucleares [...] al establecer su sello de aprobación a la iniciativa sobre todo mexicana.”⁶⁰

Si sumamos las relaciones entre ambos Estados, podemos ver intereses mutuales en su cultivación. Especialmente para los británicos era México un país clave para sus actividades en el subcontinente y también su vecino debido a la presencia colonial en Honduras Británica. No sorprende que, durante los disturbios estudiantiles de 1968, Whitehall observara la situación exhaustivamente. No obstante, los funcionarios decidieron adoptar una política igualmente pasiva como sus socios norteamericanos. Esta decisión vino igualmente por varias razones.

En 1968 llegó a México Peter Hope como nuevo embajador de Reino Unido. Se trataba de un diplomático experimentado y su ocupación previa incluía el trabajo para el Servicio de Inteligencia Secreto más conocido como MI6.⁶¹ Gracias a su historia personal tomó con calma los acontecimientos de octubre. Cuando el gobierno mexicano y los periodistas difundieron las informaciones sobre la influencia extranjera, él mismo analizó la situación con paciencia. Desde los materiales de la OTAN sabía muy bien que la influencia de Cuba era limitada en el México de 1967. Primero, Castro se interesaba en Bolivia, Venezuela y Colombia en el continente y aún allí sus actividades hicieron pocos avances. Segundo, la muerte de Che Guevara representó un revés importante. Tercero, los cubanos en esos tiempos no mantenían relaciones cordiales con la Unión Soviética, quienes no apoyaban una toma del poder violenta. Cuarto, como los partidos comunistas mantenían una popularidad escasa en Latinoamérica, los soviéticos se orientaban en el fomento de relaciones amistosas con los gobiernos nacionalistas y por eso no aspiraban a derrocarlos.⁶² Igualmente, los materiales analíticos de Foreign Office llegaron a la misma conclusión y comentaron: “Como exportador de la revolución al resto de América Latina, el propio Castro se ha vuelto demasiado idiosincrásico, de hecho, demasiado lata.”⁶³

Cuando el gobierno y los periódicos mexicanos empezaron a difundir las noticias sobre la intrusión de Cuba o la Unión Soviética, el embajador Hope no estaba convencido. Ya en septiembre, después de las protestas de julio, informó a su cancillería que no existía ninguna evidencia sólida de que los alborotadores estudiantiles

⁶⁰ BNA, f. Foreign Office: Confidential Print America, South and Central, FO 420/354. *Mexico: Annual review for 1967* del embajador Nicolas Cheetham, 15 de enero de 1968, pp. 4-5.

⁶¹ Nigel WEST, *Historical Dictionary of British Intelligence*, Lanham 2014, p. 277.

⁶² BNA, f. Records of the Foreign and Commonwealth Office and predecessors: Latin America. Political Affairs (External). British Policy Towards Latin America, FCO 7/21. *NATO – Confidential. Expert Working Group on Latin America 7-10 November 1967*, pp. 1-17.

⁶³ *Ibidem. Policy towards Latin America*. Memorandum by Mr. R. H. G. Edmonds, 25 de mayo de 1967, p. 2.

tuvieran el apoyo de los asesores cubanos o rusos.⁶⁴ Es verdad que durante los primeros días después de la masacre de Tlatelolco mencionó informaciones sobre asistencia técnica de dos mexicanos entrenados en Cuba y el consejo y dinero venido de recursos soviéticos. No obstante, clarificó que se trataba solo de rumores infundados y parecía que el involucramiento de la oposición, tanto interna como externa del PRI era más impactante.⁶⁵ Además, en su resumen detallado de los acontecimientos del 30 de octubre escépticamente testimonió que todavía no se había producido ninguna evidencia sólida de las intervenciones extranjeras. El PCM también refutó cualquier influencia extranjera y criticó al Partido socialista popular y el expresidente Cárdenas por haber especulado sobre el tema.⁶⁶

Peter Hope tuvo también que calmar las informaciones sensacionalistas de los periodistas deportivos ubicados en México para los Juegos Olímpicos, al igual que Wallace W. Stuart, de la embajada estadounidense quien hizo hincapié en la motivación de la prensa para vender periódicos y buscar sensacionalismos, aunque él mismo quiso informar precisamente a su gobierno,⁶⁷ alarmado por los artículos que aparecían en los periódicos porque especulaban y rumoreaban sobre la caída del gobierno mexicano.⁶⁸ No obstante, los representantes del Reino Unido explicaron la situación a sus superiores. En septiembre llegaron a México junto con los atletas y deportistas también los reporteros. Se trataba de gente sin experiencia previa en México, quienes espantados por la pobreza rural concluyeron que una revolución mucho tiempo suprimida estaba saliendo a la superficie. Los corresponsales entonces enviaron a Londres, aparte de los reportajes sobre los Juegos, también varios artículos sobre las revueltas estudiantiles. Como periodistas no especializados en los asuntos políticos veían revolución por todos lados. Crearon un ambiente alarmista que reflejaba la pasión del momento, aunque el gobierno mantenía el poder.⁶⁹

La situación del presidente Díaz Ordaz era la mayor preocupación para Whitehall, porque no querían perder un aliado tan importante en la región. No obstante, el embajador Hope de nuevo mantuvo su calma y en sus evaluaciones de agosto y septiembre menciona que los líderes del movimiento tenían disputas y todavía no habían generado un apoyo popular para amenazar la posición del gobierno

⁶⁴ BNA, f. Records of the Foreign and Commonwealth Office and predecessors: Mexico: Political affairs – Internal: Student Activities, FCO 7/633, Telegrama número 324 de P. Hope a Foreign Office, 25 de septiembre de 1968, p. 2.

⁶⁵ Ibidem. Despacho de G. W. Harding a D. J. Swan, 9 de octubre de 1968, pp. 2-3.

⁶⁶ BNA, f. Records of the Foreign and Commonwealth Office and predecessors: Mexico: Political affairs – Internal: Student Activities, FCO 7/1256, *The Student Disturbances in Mexico City (II)* de P. Hope a Michael Stewart, 30 de octubre de 1968, pp. 1-5.

⁶⁷ Document 20: October 18, 1968, Embassy Reporting During Student Riots, U.S. Embassy in Mexico, confidential letter [on-line], Doyle, *The Tlatelolco Massacre*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 99, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB99/>.

⁶⁸ BNA, f. Records of the Foreign and Commonwealth Office and predecessors: Mexico: Political affairs – Internal: Student Activities, FCO 7/1256, C. E. Diggins a P. Hope, 6 de noviembre de 1968.

⁶⁹ Ibidem. Despacho de J. Field a G. E. Harding, 25 de noviembre de 1968, y BNA, f. Records of the Foreign and Commonwealth Office and predecessors: Mexico: General Situation, FCO 7/1255. Firma ilegible a Chris E. Diggins, 31 de octubre de 1968, Anexo I, Internal Political Situation.

mexicano.⁷⁰ Esta opinión también prevaleció en sus telegramas justo después de la masacre de Tlatelolco cuando la cancillería se preocupaba por la visita de los Juegos Olímpicos por parte del príncipe Philip. Hope informó claramente: “No habrá peligro para su alteza real el duque de Edimburgo durante su próxima visita. Creo que la policía (con el apoyo del ejército cuando sea necesario) tiene la disciplina y la fuerza necesarias, y que están dominando la situación actual aquí,” y añadió que todos sus colegas diplomáticos recomendaban lo mismo a sus invitados de honor.⁷¹

Las aseguraciones de Hope se convirtieron en proféticas y durante el mes de octubre y los Juegos Olímpicos la situación en la capital mexicana se calmó. El embajador mencionó que los eventos dañaron la reputación del presidente entre su pueblo, pero no tanto como habían indicado los artículos en la prensa. Además, el jefe del Estado nunca había sido popular, pero la gente apreciaba su sinceridad y dedicación y el éxito de los Juegos ayudó a restaurar la moral del pueblo y la imagen del presidente.⁷²

Es interesante que en su resumen anual, Hope apreciaba las manifestaciones como un iniciador de cambios más democráticos: “Aunque 1968 produjo varios problemas serios, México parece estar manejándolos. Su progreso económico ciertamente va a fortalecerse. A diferencia de gran parte de los Estados de la América española, aquí hay una estabilidad política incorporada que debería resistir la tormenta con bastante facilidad. Ciertamente no hay riesgo de un golpe militar. No era nada malo que el gobierno y el partido debieran haber necesitado un sacudón, especialmente porque la tempestad no era tan grave como para voltear el bote, pero sí para zarandearlo.”⁷³ Entre las medidas que el gobierno y el PRI tomaron menciona la reducción de la edad para votar de los 21 a los 18 años y la incorporación al partido de la gente más joven.⁷⁴ En Londres los funcionarios recibieron el reporte con satisfacción porque todavía existía en Whitehall interés en el futuro del gobierno existente mexicano y sabían que ciertos arreglos moderados eran necesarios. Entonces no veían los acontecimientos de octubre de 1968 como una amenaza sino como una oportunidad para el futuro.⁷⁵

⁷⁰ BNA, f. Records of the Foreign and Commonwealth Office and predecessors: Mexico: Political affairs – Internal: Student Activities, FCO 7/633, Chris E. Diggines a J. Field, 18 de septiembre de 1968.

⁷¹ Ibidem. Telegramas de P. Hope a Foreign Office números 347, 348 y 349 de 3 de octubre de 1968.

⁷² BNA, f. Records of the Foreign and Commonwealth Office and predecessors: Mexico: Political affairs – Internal: Student Activities, FCO 7/1256, *The Student Disturbances in Mexico City (II)* de P. Hope a Michael Stewart, 30 de octubre de 1968, p. 5.

⁷³ BNA, f. Foreign Office: Confidential Print Mexico, FO 486/13, *Mexico: Annual review for 1968* del embajador Peter Hope, 13 de enero de 1969, p. 5.

⁷⁴ BNA, f. Records of the Foreign and Commonwealth Office and predecessors: Mexico: Political affairs – Internal: Student Activities, FCO 7/1256, Despacho de P. Hope a C. E. Diggines, 10 de enero de 1969, pp. 1-2.

⁷⁵ BNA, f. Records of the Foreign and Commonwealth Office and predecessors: Mexico: Annual Reviews, FCO 7/1257, Despacho de C. D. Wallace a P. Hope, 23 de enero de 1968.

Conclusiones

La tesis principal de este artículo ha sido analizar la política de los gobiernos estadounidense y británico ante la masacre de Tlatelolco. No obstante, no existían ningunas decisiones importantes que ambos Estados hubieran tomado. Este artículo entonces confirmó la victoria de una antítesis sobre la tesis. Gracias a ello, decidimos analizar las razones por las que ambos gobiernos adoptaron hacia México una política pasiva, expectante y de cierto modo calculadora.

Los gobiernos estadounidense y británico no adoptaron ningunas medidas ante la masacre de Tlatelolco porque sabían de sus informantes que no existía ningún peligro para el gobierno de Díaz Ordaz. Tampoco existía en México una influencia impactante de los países comunistas como Cuba, la Unión Soviética o China. Asimismo, las informaciones alarmantes de la prensa no se confirmaron en los despachos de ambas embajadas y gracias a eso no existían razones para intervenir. En el caso de los EE. UU. jugó también papel que las manifestaciones nunca tomaron una postura antiamericana, por lo tanto, no atacaron directamente su presencia en México ni sus contactos con la administración de Díaz Ordaz. La única diferencia en las posturas de los Estados Unidos y Reino Unido la podemos encontrar en el significado de la masacre. Los norteamericanos la veían solo como una tormenta que ya había pasado y continuaron con su línea política anterior. A diferencia, los británicos percibieron Tlatelolco como una oportunidad de democratización.

(Escrito en español por los autores)

BIBLIOGRAFÍA

MATERIALES ARCHIVÍSTICOS NO PUBLICADOS:

British National Archives (BNA)

Fondo Foreign Office: Confidential Print America, South and Central, FO 420/354.

Fondo Foreign Office: Confidential Print Mexico, FO 486/13.

Fondo Records of the Foreign and Commonwealth Office and predecessors: Latin America. Political Affairs (External). British Policy Towards Latin America, FCO 7/21.

Fondo Records of the Foreign and Commonwealth Office and predecessors: Mexico: Political affairs – Internal: Student Activities, FCO 7/633.

Fondo Records of the Foreign and Commonwealth Office and predecessors: Mexico: General Situation, FCO 7/1255.

Fondo Records of the Foreign and Commonwealth Office and predecessors: Mexico: Political affairs – Internal: Student Activities, FCO 7/1256.

Fondo Records of the Foreign and Commonwealth Office and predecessors: Mexico: Annual Reviews, FCO 7/1257.

Archiv ministerstva zahraničních věcí České republiky (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa)

Fondo Teritoriální obor – obyčejný 1965-1968 Mexiko

MATERIALES ARCHIVÍSTICOS PUBLICADOS:

Foreign Relations of the United States (FRUS), 1964-1968, vol. XXXI, South and Central America; Mexico, Washington: United States Government Printing Office, 2004.

LIBROS Y ARTÍCULOS:

- AGUAYO, Sergio, *El 68: Los estudiantes, el presidente y la CIA*, Ciudad de México: Ediciones Proceso, 2018.
- BRANDS, H. W., *The Wages of Globalism: Lyndon Johnson and the Limits of American Power*, New York: OUP, 1995.
- BRANDS, Hal, *Latin America's Cold War* Cambridge, MA: Harvard University Press, 2010.
- CALIFANO, Joseph A., *The Triumph & Tragedy of Lyndon Johnson: The White House Years*, New York: Tantor Media, 2015.
- COHEN, Warren I., *The New Cambridge History of American Foreign Relations*, vol. IV, Cambridge: CUP, 2013.
- DALLEK, Robert, *Flawed Giant: Lyndon B. Johnson and His Times, 1961-1973*, New York: OUP, 1998.
- DOMÍNGUEZ, Jorge I. – FERNÁNDEZ DE CASTRO, Rafael, *The United States and Mexico: Between Partnership and Conflict*, New York: Routledge, 2009.
- GAVIN, Francis J. – ATWOOD LAWRENCE, Mark (eds.), *Beyond the Cold War: Lyndon Johnson and the New Global Challenges of the 1960s*, Oxford: OUP, 2014.
- GRANDIN, Greg, *Empire's Workshop. Latin America, the United States, and the Rise of the New Imperialism*, New York: Henry Holt and Company, 2006.
- GRANDIN, Greg, *The Last Colonial Massacre*, Chicago: University of Chicago Press, 2004.
- HABER, Stephen – KLEIN, Herbert S. – MAURER, Noel et al., *Mexico Since 1980*, Cambridge: CUP, 2008.
- HERRING, George C., *From Colony to Superpower: US Foreign Relations Since 1776*, Oxford: OUP, 2008.
- JOHNSON, Lyndon B., *Public Papers of the Presidents of the United States: Containing the Public Messages, Speeches, and Statements of the President. 1966 (2 vols.)*, vol. 1, Washington: United States Government Printing Office, 1967.
- LERNER, Mitchell B. (ed.), *A Companion to Lyndon B. Johnson*, Chichester: Wiley-Blackwell, 2011.
- LONG, Tom, *Latin America Confronts the United States: Asymmetry and Influence*, Cambridge: CUP, 2015.
- KAUFMAN PURCELL, Susan, *Mexico-United States Relations*, New York: Academy of Political Science, 1981.
- KEANS GOODWIN, Doris, *Lyndon Johnson and the American Dream*, New York: St. Martin's Griffin, 2019.
- KELLER, Renata, *Mexico's Cold War: Cuba, the United States, and the Legacy of the Mexican Revolution*, Cambridge: CUP, 2015.
- KIRKWOOD, Burton, *The History of Mexico*, Westport: St. Martin's Griffin, 2000.
- MCPHERSON, Alan, *A Short History of U.S. Interventions in Latin America and the Caribbean*, Chichester: Wiley-Blackwell, 2016.
- NIEMAYER, Jr., Eberhardt Victor, "Personal Diplomacy: Lyndon B. Johnson and Mexico, 1963-1968", *The Southwestern Historical Quarterly*, vol. 90, July 1986 - April 1987, pp. 159-186.
- O'BRIEN, Thomas F., *Making the Americas: The United States and Latin America from the Age of Revolutions to the Era of Globalization*, Albuquerque: UNM Press, 2007.
- O'NEIL, Shannon K., *Two Nations Indivisible: Mexico, the United States, and the Road Ahead*, Oxford: OUP, 2013.
- PATTERSON, James T., *Grand Expectations: The United States 1945-1974*, Oxford: OUP, 1997.
- PENSADO, Jaime M., *Rebel Mexico: Student Unrest and Authoritarian Political Culture During the Long Sixties*, Stanford: SUP, 2013.
- PI-SUÑER, Antonia – RIGUZZI, Paolo – RUANO, Lorena, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, vol. 5, Europa, Ciudad de México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.
- RAAT, W. Dick – BRESCHIA, Michael M., *Mexico and the United States: Ambivalent Vistas*, Athens, GA: The University of Georgia Press, 2010.
- RIDING, Alan, *Distant Neighbors: A Portrait of the Mexicans*, New York: Knopf, 2000.
- RUSSELL, Phillip L., *The History of Mexico. From Pre-Conquest to Present*, New York: Routledge, 2010.

SMITH, Peter H., *Talons of the Eagle: Latin America, the United States, and the World*, Oxford: OUP, 2012.

VELÁSQUEZ GARCÍA, Erik et al., *Nueva historia general de México*, Ciudad de México: Colegio de México, 2010.

WEST, Nigel, *Historical Dictionary of British Intelligence*, Lanham: Scarecrow Press, 2014.

RECURSOS ELECTRÓNICOS:

Document 3: White House memorandum, Student Disturbances in Mexico City (7/30/68 U.S. Embassy cable attached, untitled), July 31, 1968, Secret, Bowdler to LBJ [online], Kate Doyle (ed.), *The Tlatelolco Massacre: U.S. Documents on Mexico and the Events of 1968*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 10, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB10/nsaebb10.htm>.

Document 7: White House message, Student Situation in Mexico (U.S. Embassy cable attached, Student Situation, August 29, 1968) [online], Kate Doyle (ed.), *The Tlatelolco Massacre: U.S. Documents on Mexico and the Events of 1968*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 10, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB10/nsaebb10.htm>.

Document 9: August 23, 1968, Review of Student Disturbances in Mexico in Recent Years, U.S. Embassy in Mexico, limited official use airgram [on-line], Kate Doyle (ed.), *The Tlatelolco Massacre: U.S. Documents on Mexico and the Events of 1968*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 99, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB99/>.

Document 16: White House memorandum, Security Considerations in Mr. Nixon's Planned Visit to Mexico (CIA intelligence estimate attached, with cover memo, September 26, 1968), September 27, 1968, Secret, Rostow to LBJ [online], Kate Doyle (ed.), *The Tlatelolco Massacre: U.S. Documents on Mexico and the Events of 1968*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 10, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB10/nsaebb10.htm>.

Document 19: October 3, 1968, October 2 Riots, U.S. Embassy in Mexico, confidential telegram [online], Kate Doyle, *The Tlatelolco Massacre: U.S. Documents on Mexico and the Events of 1968*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 99, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB99/>.

Document 20: October 18, 1968, Embassy Reporting During Student Riots, U.S. Embassy in Mexico, confidential letter [on-line], Kate Doyle (ed.), *The Tlatelolco Massacre: U.S. Documents on Mexico and the Events of 1968*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 99, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB99/>.

Document 21: CIA report, Answers to Questions Raised by White House Concerning Student Disturbances in Mexico (White House cover memorandum attached, October 9, 1968), c. October 8, 1968, Secret, Lewis to Rostow [online], Kate Doyle (ed.), *The Tlatelolco Massacre: U.S. Documents on Mexico and the Events of 1968*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 10, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB10/nsaebb10.htm>.

Document 22: Department of State telegram, Untitled [Mexico Riots] (White House cover memorandum attached, October 14, 1968), October 12, 1968, Confidential [online], Kate Doyle (ed.), *The Tlatelolco Massacre: U.S. Documents on Mexico and the Events of 1968*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 10, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB10/nsaebb10.htm>.

Document 23: DIA Intelligence Information Report, Army Participation in Student Situation, Mexico City, October 18, 1968, Confidential [online], Kate Doyle (ed.), *The Tlatelolco Massacre: U.S. Documents on Mexico and the Events of 1968*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 10, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB10/nsaebb10.htm>.

Document 27: July 31, 1968, Student Disturbances in Mexico, Assistant Secretary of State for Latin America, confidential memorandum [on-line], Kate Doyle (ed.), *The Tlatelolco Massacre: U.S.*

Documents on Mexico and the Events of 1968, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 99, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB99/>.

Document 83: January 17, 1969, Challenges to Mexico's Single Party Rule, CIA, secret intelligence summary [on-line], Kate Doyle (ed.), *The Tlatelolco Massacre: U.S. Documents on Mexico and the Events of 1968*, National Security Archive Electronic Briefing Book No. 99, [consultado 20 de enero de 2020], accesible de: <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB99/>.

GOODPASTURE, Anne, *Mexico City Station History*, record number 104-10414-10124, 16 de noviembre de 1978 [on-line], JFK Assassination Records - 2018 Additional Documents Release, National Archives, [consultado 20 de enero de 2020], accesible desde: <https://www.archives.gov/research/jfk/release?page=542&sort=desc&order=Record%20Num>.

Breve información sobre los autores

Lukáš Perutka

Correo electrónico: lukas.perutka@ff.cuni.cz

Lukáš Perutka es doctor en historia por la Universidad Carolina, profesor en la Universidad Carolina en Praga y Universidad Palacký en Olomouc. Su línea de investigación son las relaciones triangulares entre América Latina, Europa y Estados Unidos en la época contemporánea. Se especializa en las problemáticas de diplomacia, política, emigración, y sociedad. Es autor de varias publicaciones que reflejan este enfoque como *Checoslovaquia, Guatemala y México en el período de la Revolución guatemalteca* (2014), *México y la sociedad checa, 1821-1939* (2022).

Luz Araceli González Uresti

Correo electrónico: laguresti@tec.mx

Luz Araceli González Uresti es doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, Licenciada y Maestra en Relaciones Internacionales por la misma institución. Especialista en teoría y metodología aplicada a política exterior y asuntos globales. Profesora-investigadora en el Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey, México. 28 años de experiencia profesional y académica. Ha participado en más de 80 Congresos Internacionales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México.

**AL MARGEN DEL TEMA
DE LA REVISTA**

OEA Y LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA: A TREINTA AÑOS DE LA CONVENCION DE SANTIAGO Y A VEINTE AÑOS DE LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

por RAFAEL GUSTAVO MIRANDA DELGADO y MARYSERGIA PEÑA
(Universidad de los Andes, Venezuela)

Resumen

La Organización de Estados Americanos es el único escenario de diálogo y encuentro político de todos los países del Hemisferio, y en los últimos años la democracia se ha convertido en un objetivo y valor prioritario. Por ello, el objetivo de este artículo es analizar el papel que ha tenido y puede tener la OEA en las democracias de América Latina, a través de sus compromisos políticos y de su cuerpo normativo. Se afirma que la capacidad de la OEA para la promoción y defensa de la democracia depende de la existencia, o no, de un consenso ideológico en los sistemas políticos de la región sobre la prioridad que tiene este valor universal, y que solo con una vocación de mayor supranacionalidad podrá promover y defender a la democracia.

Palabras claves: Organización de Estados Americanos; Convención de Santiago; Carta Democrática Interamericana; democracia; América Latina.

OAS and Democracy in Latin America: Thirty Years after the Santiago Convention and Twenty Years after the Inter-American Democratic Charter

Abstract

The Organization of American States (hereinafter OAS) is the only setting for dialogue and political meetings of all the countries of the Hemisphere, and in recent years democracy has become a priority objective and value. Therefore, the aim of this article is to analyze the role that the OAS has had and may have in Latin American democracies, through its political commitments and its normative body. It is stated that the capacity of the OAS to promote and defend democracy depends on the existence, or not, of an ideological consensus in the political systems of the region on the priority that this universal value has, and that only with a vocation of greater supranationality will it be able to promote and defend to democracy.

Keywords: Organization of American States; Santiago Convention; Inter-American Democratic Charter; Democracy; Latin America.

Introducción

La Organización de Estados Americanos (en adelante solo OEA) es el único escenario de diálogo y encuentro político de todos los países del Hemisferio. La OEA parte de un sentido de comunidad Hemisférica, con base en las relaciones de interdependencia entre los países que lo conforman. Sus asambleas y Consejos Permanentes ofrecen un espacio institucionalizado para abordar multilateralmente los principales asuntos de carácter hemisférico, y posee una burocracia internacional

de acompañamiento técnico con capacidad de respaldar y hacer operativas las decisiones allí tomadas. Los temas de interés de la OEA incluyen los tradicionales de seguridad como el narcotráfico y el tráfico ilícito de armas, hasta la cooperación económica y la promoción de los derechos humanos y la democracia.

En materia democrática, se debe resaltar que es una de las pocas organizaciones internacionales que incluyó el respaldo a la democracia en su documento fundacional, es pionera en términos de mecanismos internacionales para la protección y defensa de ésta, y en los últimos años se ha convertido en un objetivo y valor prioritario.

Por ello, el objetivo general de este artículo es analizar el papel que ha tenido y puede tener la OEA en las democracias de América Latina, a través de sus compromisos políticos y de su cuerpo normativo. La metodología a utilizar es la de *interacción*, que plantea que, para comprender los procesos, incluyendo los de democratización y desdemocratización, es necesario el análisis de las variables domésticas y globales, las cuales se encuentran en un continuo dinámico de interacciones.

La hipótesis que guía esta investigación es que solo cuando existe un consenso ideológico se logra el compromiso político y se aplican los mecanismos legales para la defensa de la democracia. Esta hipótesis incluye los tres grandes conjuntos de influencia internacional: el *espíritu* del tiempo, el efecto difusión y las políticas exteriores.

El artículo se presenta en dos partes, en la primera *Convención de Santiago: la democracia como prioridad de la OEA* se analiza la importancia histórica que ha tenido la democracia como objetivo de la OEA, y en la sección titulada *Carta Democrática Interamericana: potencialidades y límites*, se evalúa a la Carta Democrática Interamericana (en adelante solo CDI), como el documento hemisférico más importante sobre la democracia.

Convención de Santiago: la democracia como prioridad de la OEA

La promoción de la unidad regional de la América Hispánica se puede remontar hasta la Guerra de Independencia, cuando se promovieron iniciativas de regionalización, se convocaron acciones mancomunadas contra peligros externos, se crearon normas de derecho internacional y mecanismos de solución de conflictos propios de América Latina; lo que luego sería una de las características más sobresalientes del sistema interamericano, la codificación de un nutrido conjunto de postulados y principios. Estos esfuerzos de los países Latinos del Hemisferio Americano, sus instituciones e instrumentos multilaterales, dieron sustento a la primera Conferencia Internacional Americana.

El antecedente inmediato del sistema interamericano contemporáneo se remonta a 1889 cuando se realizó la I Conferencia Internacional Americana celebrada en Washington (1889-1890), que dio como resultado la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, y dando paso a sucesivas Conferencias: México (1901-1902). Río de Janeiro (1906), Buenos Aires (1910), Santiago de Chile (1923), La Habana (1928), Montevideo (1933), Lima (1938), y Bogotá (1948). Es en esta última, cuando se le otorga base formal convencional al sistema interamericano con la adopción de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en la cual se consagraron

y desarrollaron los principios que se habían desarrollado desde la I Conferencia Internacional Americana.

La Carta de la OEA suscrita por 21 países pertenecientes a América Latina, el Caribe y Estados Unidos, constituye el documento fundacional de este organismo hemisférico. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1¹ de la Carta, la OEA se configura como un organismo regional cuya naturaleza es lograr un orden de paz, justicia, solidaridad, cooperación y seguridad en el continente.²

En este primer artículo queda en evidencia que el objetivo de mayor importancia de la OEA para su momento fundacional fue la seguridad. Sin embargo, la Carta de la OEA también incorporó a la democracia como una meta a alcanzar, y estipuló mecanismos de acción conjunta para su defensa en la región, siendo la única organización internacional que antes del final de la Guerra Fría incluyó un compromiso con la democracia como objetivo a conseguir. Uno de los principios contemplados establece que: “La solidaridad de los Estados Americanos y los altos fines que con ella se persiguen, requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa.”³

La Carta de la OEA, junto con el Tratado de Río de 1947, fueron los dos principales instrumentos hemisféricos durante el período de Guerra Fría que buscaron la salvaguardia regional a través de acuerdos de seguridad colectiva, de procedimientos pacíficos de resolución de conflictos, y del abordaje multilateral de las amenazas a lo interno del Hemisferio.⁴

Al pasar las décadas, la OEA fue perdiendo legitimidad debido a la incapacidad de cumplir su objetivo fundamental y a las injerencias unilaterales de los Estados Unidos. Los diplomáticos y especialmente los militares estadounidenses tuvieron intervenciones recurrentes en América Central y el Caribe, incentivadas por sus objetivos de Guerra Fría de poner freno a la expansión del comunismo soviético y el de su aliado regional, Cuba.

Estados Unidos utilizó la persuasión, la coerción y la fuerza directa para conseguir sus objetivos. Actuó en el campo cuando invadió a República Dominicana en 1965, Granada en 1983 y Panamá en 1989; e indirectamente proporcionando financiamiento encubierto para derrocar al gobierno del presidente chileno Salvador Allende en los años setenta, y recurrentes intervenciones en Guatemala y Cuba. También se deben señalar las acciones infructíferas en la invasión de Bahía de Cochinos en 1961, y el intento de derrocar a distancia al régimen sandinista de Nicaragua en los años ochenta. Entre los actores e instrumentos utilizados se puede resaltar al poderío militar de la Infantería de Marina y de la 82ª División Aerotransportada,

¹ Se corresponde con lo establecido en el artículo 1 de la Carta de la OEA actual.

² Organización de Estados Americanos, *Carta de la Organización de los Estados Americanos* [online], Bogotá 1948, [consultado el 26 de junio de 2020], disponible en: <https://www.uv.mx/uge/files/2014/05/Carta-de-la-Organizacion-de-los-Estados-Americanos.pdf>.

³ Organización de Estados Americanos, *Carta de la Organización de los Estados Americanos* [online], Bogotá 1948, art. 5-literal d, [consultado 26 de junio de 2020], disponible en: <https://www.uv.mx/uge/files/2014/05/Carta-de-la-Organizacion-de-los-Estados-Americanos.pdf>.

⁴ Carolyn SHAW, *Cooperation, Conflict, and Consensus in the Organization of American States*, New York: 2004.

la Agencia Central de Inteligencia (en adelante solo CIA); la asesoría y tutoría de sus agregados militares, preferencias arancelarias y otras formas de influencia económica, financiación y consultorías a los partidos políticos afines ideológicamente; defensoría pública e información por parte de la Agencia de Información de Estados Unidos (en adelante solo USIA).⁵

Esto generó un escenario de desconfianza y tensión que alcanzó su punto crítico en la década de 1980. Si bien a lo largo de la historia de la OEA la ausencia de consenso entre los países latinoamericanos ha sido igual de recurrente que los de estos con Estados Unidos, la asimetría de poder presente en este último escenario, han comprometido el funcionamiento legítimo de la organización. La OEA fue marginada de los principales asuntos del Hemisferio, como los conflictos Centroamericanos que fueron atendidos por el Grupo de Contadora y por el Proceso de Esquipulas. Sin embargo, en este contexto se desarrolló un significativo marco normativo en materia democrática, como se muestra en el Gráfico 1.

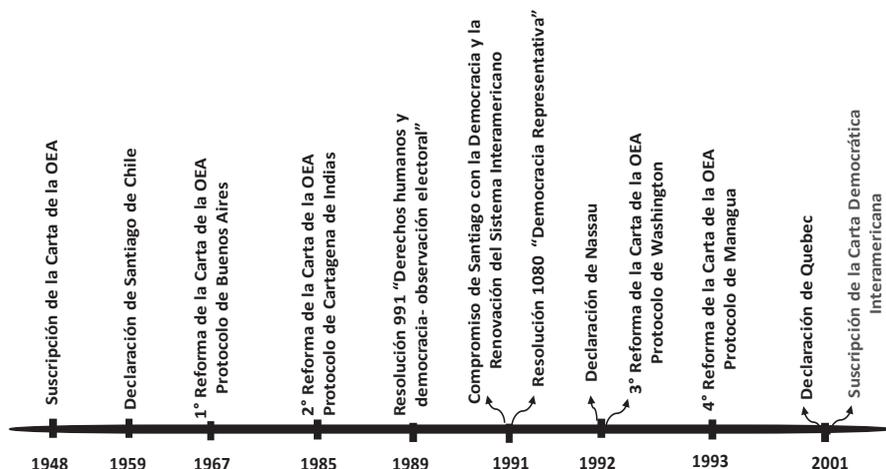


Gráfico 1. Instrumentos normativos promulgados por la OEA para promover la Democracia en el Hemisferio.

Diseño: Los autores (2020).

⁵ Jorge DOMÍNGUEZ, "The Changes in the International System since 2000", in: Jorge Domínguez – Rafael Fernández (eds.), *Contemporary U.S.-Latin American Relations. Cooperation or Conflict in the 21st Century?*, New York 2016; Jorge DOMÍNGUEZ – Ana COVARRUBIAS, "Introduction: Latin América in World Politics", in: idem (eds.), *Routledge Handbook of Latin America in the World*, New York 2015; Russell CRANDALL, "El hemisferio después de la hegemonía estadounidense. Poder y política en una Latinoamérica autónoma", *Foreign Affairs Latinoamérica* 11/3, 2011, pp. 136-146; Abraham LOWENTHAL, "Estados Unidos y América Latina a inicios del siglo XXI", *Foreign Affairs Latinoamérica* 7/1, 2007.

En agosto de 1959 se aprobó en Chile la Declaración de Santiago, en la cual se configuró el ejercicio efectivo de la democracia representativa y el respeto a los derechos humanos, como dos principios fundamentales del derecho internacional americano.

Se concibe a la democracia representativa y la estabilidad de sus instituciones como el mejor medio de promover el progreso político y social de los pueblos de América, por lo que en la declaración se enuncian los principios y atributos del sistema democrático resumidos en: a) Independencia de poderes y fiscalización de los actos del gobierno por los órganos jurisdiccionales del Estado, b) Elecciones libres, c) Principio de la “no perpetuación en el Poder”, c) Garantía de la libertad individual y la justicia social por parte del gobierno, enmarcado en el respeto de los Derechos Fundamentales del hombre, d) Protección de los derechos humanos por medios judiciales eficaces, e) Evitar el uso sistemático de la proscripción política, f) Libertad de información y expresión, y g) Cooperación de los Estados Americanos en el desarrollo de sus estructuras económicas para mejorar las condiciones de vida de los pueblos y fortalecer las instituciones democráticas.⁶

En 1967 se realizó la primera reforma a la Carta de la OEA, conocida como Protocolo de Buenos Aires en la que se incorporan nuevos objetivos y normativa en materia de desarrollo económico, social y cultural, con el fin de promover una vida digna y libre de los pueblos.

En este sentido, se amplió el capítulo “Normas Culturales”, incorporando normas sobre educación y ciencia.⁷ Los avances más significativos se asocian a la promoción de la cultura democrática, resaltando los siguientes aspectos: Incorporación de fundamentos democráticos, de justicia social y progreso en los planes de desarrollo de los Estados miembros orientado al mejoramiento integral de la persona humana (art. 45), así como el fortalecimiento de la conciencia cívica de los pueblos americanos, como fundamento del ejercicio efectivo de la democracia y de la observancia de los derechos y deberes de la persona humana, lo cual constituye uno de los deberes del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (art. 101, literal I).⁸

La segunda reforma a la Carta de la OEA fue efectuada en 1985 en Cartagena de Indias. En el preámbulo se establece a la democracia representativa como “condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región”, mientras que en el artículo 2 (literal b) de la Carta se incorpora cómo propósito esencial de la Organización de Estados Americanos “Promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención”. Adicionalmente, en el

⁶ Organización de Estados Americanos, *Declaración de Santiago de Chile 1959* [online], Santiago-Chile 1959, pp. 3-6, [consultado 27 de junio de 2020], disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/Acta-final-Quinta-reunion-Chile-1959.pdf>.

⁷ El Capítulo VIII de la Carta de la OEA de 1948 titulado “Normas Culturales”, se reemplazó por el Capítulo IX, titulado “Normas sobre Educación, Ciencia y Cultura” en el Protocolo de Reforma a la Carta de la OEA de 1967.

⁸ Organización de Estados Americanos, *Protocolo de reformas a la carta de la Organización de los Estados Americanos “Protocolo de Buenos Aires”* [online], Buenos Aires 1967, [consultado 27 de junio de 2020], disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-31_Protocolo_de_Buenos_Aires.htm.

artículo 3 (literal d) se establece el “ejercicio efectivo de la democracia representativa” de los países miembros, como uno de los principios del organismo regional.⁹

En noviembre de 1989 durante una Asamblea General realizada en Washington D.C. se aprobó la Resolución 991 titulada “Derechos humanos y democracia – observación electoral” en la que se contempla la potestad del Secretario General de la Organización para el envío de misiones que supervisen el desarrollo de los procesos electorales de los países miembros, previa solicitud de estos. Adicionalmente, se estipula la emisión de informes públicos que contengan los resultados de las observaciones electorales. De esta manera, la Resolución 991 constituye un mecanismo que encamina los primeros esfuerzos de la organización hacia el logro y garantía de gobiernos democráticos en la región.¹⁰

Pero al igual que con el tema de seguridad, la brecha entre lo normativo y la real en materia democrática fue muy amplia. Hasta mediados de la década de 1970 América Latina solo contaba con tres democracias: Costa Rica, Venezuela y Colombia.

Por ejemplo, en los regímenes políticos del Cono Sur y Brasil se sucedieron varios golpes de Estado, Brasil en 1964, Argentina en 1962 y 1966, Chile y Uruguay en 1973, y Argentina de nuevo en 1976. Las Fuerzas Armadas reestructuraron el Estado con criterio militar y los mecanismos políticos y democráticos fueron suprimidos, incluyendo sistemáticas violaciones a los derechos humanos, persecuciones y desapariciones forzadas.¹¹ En los Andes, Bolivia y Ecuador comenzaron en los 70 dictaduras desarrollistas y represivas, y en Perú un régimen militar de orientación nacional popular.¹² En Centroamérica, en la década de los 70, Nicaragua, Guatemala y El Salvador iniciaron las luchas de guerrilla y se intensificaron en los años 80, y en Honduras y en Panamá se estabilizaron dictaduras apoyadas por Estados Unidos.¹³ Por su parte, en México se configuró un autoritarismo de partido hegemónico institucionalizado, donde Partido Revolucionario Institucional (en adelante solo PRI) y Estado se confundieron en uno.¹⁴ Finalmente, en Paraguay, el General Alfredo Stroessner de orientación nazi fascista fue un actor fundamental de la hegemonía del partido colorado, de 1954 al 1989. El régimen de Stroessner se caracterizó por las masivas represiones contra los movimientos estudiantiles y obreros de

⁹ Organización de Estados Americanos, *Protocolo de reformas a la carta de la Organización de los Estados Americanos (a-50) “protocolo de Cartagena de indias* [online], Cartagena-Colombia 1985, [consultado 30 de junio de 2020], disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-50_Protocolo_de_Cartagena_de_Indias.htm.

¹⁰ Organización de Estados Americanos, *Resolución 991. “Derechos humanos y democracia – observación electoral”* [online], Washington D.C. 1989, [consultado 30 de junio de 2020], disponible en: <http://www.oas.org/es/sla/docs/ag03803S01.pdf>.

¹¹ Guillermo O’DONNELL, *El Estado Burocrático Autoritario*, Buenos Aires 1982.

¹² Carlos DE LA TORRE, “Populismo radical y democracia en los Andes”, *Journal of Democracy en Español* 1, 2009, pp. 24-37.

¹³ Edelberto TORRES RIVAS, “Las democracias malas de Centroamérica”, *Revista Nueva Sociedad* 226, 2010, pp. 52-66.

¹⁴ Lorenzo MEYER – José REYNA, “México, el sistema y sus partidos: entre el autoritarismo y la democracia”, in: idem (coords.), *Los sistemas políticos en América Latina*, Ciudad de México 1989, pp. 305-328.

oposición, la ley marcial, cooptación de las libertades civiles y políticas, y violaron sistemáticamente los derechos humanos.¹⁵

Durante este período la OEA no realizó ninguna acción para la defensa de la democracia. De hecho, Estados Unidos unilateralmente apoyó a la mayoría de las dictaduras para impedir el ascenso de gobiernos que pudiesen simpatizar con el comunismo. Fue solo hasta 1978, de nuevo con la intervención de Estados Unidos en República Dominicana, que comenzaron las transiciones hacia la democracia en América Latina.

En Argentina, el proceso de transición a la democracia tiene como momento decisivo las elecciones presidenciales de 1983, cuando las Fuerzas Armadas estaban desprestigiadas y divididas por la derrota en la Guerra de las Malvinas. En Brasil, el año 1985 se considera como el inicio del período democrático y la llamada *Nova República*, gracias a la presión social, y al agotamiento del modelo de desarrollo dirigido por el Estado que fue el principal legitimador del régimen autoritario. En Chile, la oposición a Pinochet ganó el referéndum de 1988, aunque el dictador mantuvo sus prerrogativas y un significativo poder en el período democrático. En Uruguay se puede fechar el comienzo de la transición a la democracia en noviembre de 1980, cuando el régimen autoritario buscó legitimarse a través de un plebiscito constitucional pero lo perdió, y en 1984 el denominado *Pacto del Club Naval* entre las Fuerzas Armadas y los partidos políticos que convocó a elecciones en ese mismo año.¹⁶

El regreso de las democracias en el Cono Sur y Brasil fue de especial importancia para la subregión y la región en general, ya que los respectivos gobiernos, conscientes de su interdependencia y necesidad de cooperar para conseguir la consolidación de las democracias, asumieron un rol de liderazgo y promoción de los valores y prácticas democráticas a nivel nacional e internacional.

En los Andes, en Perú inició un proceso de transición en 1978 con el denominado *Plan de Transferencia Política*, que con una asamblea constituyente electa redactó la constitución de 1979 que significó el primer esfuerzo para dar bases a un sistema político moderno; y en Bolivia y Ecuador las democracias derivadas de la transición de los 80 se dieron en un contexto de inestabilidad política y social, y debilidad del Estado.¹⁷ Finalmente, en Centroamérica comenzó la liberalización política con la ola de elecciones presidenciales, Honduras en 1981, El Salvador en 1982, Guatemala y Nicaragua en 1984, y Panamá en 1989; aunque estas elecciones no pueden considerarse democráticas por la competencia limitada, el escenario de guerra, altos

¹⁵ Diego ABENTE-BRUN, "Paraguay: The Unraveling of One-Party Rule", *Journal of Democracy* 40/1, 2009, pp. 145-156.

¹⁶ Tulio HALPERIN, *Historia contemporánea de América Latina*, Madrid 2005.

¹⁷ Rafael MIRANDA, "Del momento populista al autoritarismo plebiscitario. Estado y democracia en Bolivia y Ecuador", *Espacios Públicos* 22/54, 2019; Martin TANAKA, "Peru 1980-2000: Chronicle of a Death Foretold? Determinism, Political Decisions, and Open Outcomes", in: Frances Hago-pian - Scott Mainwaring (eds.), *The Third Wave of Democratization in Latin America*, Cambridge 2005, pp. 261-288.

niveles de intervención militar, sin división de poderes ni libertad de prensa, pero fueron avances en la liberalización política.¹⁸

En el año de 1990 prácticamente la totalidad de América Latina era democrática, lo que permitió un consenso político e ideológico sin precedentes en el Hemisferio. La aceptación tuvo un alcance mundial con el fin de la Guerra Fría y la posición hegemónica de Estados Unidos en el Orden Global, constituyéndose un virtual consenso ideológico. Esta hegemonía ideológica hizo que la antigua preocupación por el avance comunista perdiera vigencia, reduciendo los incentivos estadounidenses para inmiscuirse en asuntos internos de los países latinoamericanos, y abrió espacio para otras nociones de seguridad distintas a las tradicionales de geopolítica, como la denominada seguridad humana. A nivel global, también se produjo una revitalización del multilateralismo.

Adicionalmente, de especial significancia para el posicionamiento de la democracia como objetivo fundamental de la OEA, fue la incorporación de Canadá al organismo. Canadá había realizado aportes financieros a la OEA, pero se incorporó formalmente en 1990 promoviendo los que son sus objetivos tradicionales de política exterior, la democracia, los derechos humanos y el multilateralismo. Su presencia contribuyó a la creación de una percepción de mayor equilibrio en una organización tradicionalmente caracterizada por la asimetría de poder a favor de Estados Unidos, e incluso de mayor importancia aún, fue su papel como generador de la Unidad para la Promoción de la Democracia (en adelante solo UPD).¹⁹

La UPD se creó en la Asamblea General de Belém do Pará en 1990 con el objetivo de ofrecer servicios de asesoría y asistencia técnica en materia de democracia, fortaleciendo a los sistemas democráticos en dos formas fundamentales: en el desarrollo de instituciones democráticas eficientes y transparentes; y promoviendo la cultura democrática en las sociedades de las Américas. Entre los ámbitos que se han desarrollado destaca el trabajo realizado en asesoría y monitoreo electorales; el apoyo al fortalecimiento de los poderes judiciales y legislativos; el acompañamiento en la descentralización administrativa; y el acompañamiento en sectores de educación y cultura.²⁰

El otro objetivo del orden liberal hemisférico impulsado por Estados Unidos fue el libre mercado, que tuvo su máxima expresión en la propuesta del Área de Libre Comercio de las Américas (en adelante solo ALCA), programado para entrar en vigor en 2005. Pero, las políticas de apertura comercial y desregulación económica tuvieron un contundente fracaso y un significativo rechazo popular, deslegitimando a estas políticas como un objetivo común a alcanzar, lo cual impidió la aplicación del ALCA.

¹⁸ Edelberto TORRES RIVAS, *Centroamérica: entre revoluciones y democracia*, Buenos Aires 2015.

¹⁹ Olga PELLICER, "La OEA a los 50 años; ¿hacia su fortalecimiento?", *Revista Mexicana de Política Exterior* 54, 2019, pp. 19-35; Maureen APPEL, "Canadá y América Latina: ¿amigos por siempre?", *Foreign Affairs Latinoamérica* 1/3, 2001.

²⁰ Secretaría General de la OEA, *The New Vision of the OAS*, Washington 1995

Las políticas económicas promovidas por Estados Unidos conocidas como el Consenso de Washington se caracterizaron por la apertura comercial y el desmantelamiento de las políticas del Estado en la esfera económica y social. Durante su aplicación en la década de 1980 aumentó la pobreza y la desigualdad, y se desaceleró el crecimiento. La pobreza en la región pasó del 35% en 1980 al 41% en 1990.²¹

Así, la democracia se posicionó como el objetivo prioritario de la OEA, como un valor universal y Hemisférico que cada país tiene razones para apreciar, y un principio al cual hay que proteger por solidaridad y por el efecto difusión. También se tuvo una concepción amplia de la democracia, que no ignoró sus necesidades y derivados materiales. Todo esto quedó expresado en su marco normativo.

El 4 de junio de 1991 se reunieron en Santiago de Chile los países miembros con ocasión del vigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, cuyo resultado fue la aprobación del Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano, en el cual se estableció un “compromiso indeclinable con la defensa y promoción de la democracia representativa y de los derechos humanos en la región, dentro del respeto a los principios de libre determinación y no intervención”.²²

En este sentido, se establecieron un conjunto de acciones a seguir entre las que destacan: intensificar la lucha contra la pobreza crítica para contribuir a reducir las desigualdades económicas y sociales en el continente americano, fortalecer la democracia representativa como expresión de la legítima y libre manifestación de la voluntad popular, y promover la observancia y defensa de los derechos humanos para garantizar que los sectores minorados o minoritarios tengan acceso a la participación política.²³

La prioridad de la democracia revitalizó a la OEA y encumbró su reputación, le dio un objetivo común de consenso que fomentó el multilateralismo, incluyendo la colaboración de Estados Unidos. Este ha sido el mejor momento de la historia de la OEA, la voluntad política se unió en torno a un compromiso común e interdependiente, la democracia.

A fin de aplicar de mejor forma las acciones contempladas en el Compromiso de Santiago, el 5 de junio de 1991 se aprobó la Resolución 1080 titulada “Democracia Representativa” orientada a preservar la estabilidad democrática de los países miembros sobre la base de la solidaridad, la cooperación y el principio de no intervención. Siendo este un mecanismo pionero a nivel internacional. Su precedente inmediato fue el reconocimiento de la necesidad de adoptar marcos regulatorios en contra de irrupciones abruptas a la estabilidad de los sistemas democráticos, lo cual se atendió en mayo de 1991 en la reunión del Consejo Presidencial del Pacto

²¹ Louis BÉRTOLA – José OCAMPO, *Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la independencia*, Madrid 2015; Rosemary THORP, *Progreso, pobreza y exclusión: una historia económica de América Latina en el siglo XX*, Washington 1998.

²² Organización de Estados Americanos, *Compromiso de Santiago con la Democracia y la renovación del sistema interamericano* [online], Santiago de Chile 1991^a, [consultado el 30 de junio de 2020], disponible en: http://www.oas.org/xxxiiiiga/spanish/docs/agdoc4224_03rev3.pdf.

²³ Organización de Estados Americanos, *Compromiso*.

Andino realizada en Caracas, en donde se acordó que la Carta de la OEA debía modificarse a los fines de incorporar una cláusula que negase el reconocimiento de gobiernos que obtuviesen el poder por canales no democráticos, sin respeto a la voluntad popular y empleando la fuerza. Cabe destacar que hasta ese momento los Estados miembros de la OEA reconocían como representante del Poder Ejecutivo de cada país al gobernante de turno, sin considerar los mecanismos empleados para adjudicarse al cargo.

La Resolución 1080 estipula el procedimiento a seguir cuando se susciten “hechos que ocasionen una interrupción abrupta o irregular del proceso político institucional democrático o del legítimo ejercicio del poder por un gobierno democráticamente electo en cualquiera de los Estados miembros de la Organización”. En este caso, el Secretario General puede convocar al Consejo Permanente para examinar la situación. La toma de decisión se realiza en un lapso de diez días y se encuentra a cargo de una reunión *ad hoc* de ministros de relaciones exteriores o, de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.²⁴

La Resolución 1080 constituye un mecanismo que se activa de manera automática en caso de rupturas abruptas del orden constitucional, sentando un precedente para el establecimiento de instrumentos legales en materia de promoción y defensa de la democracia en el continente americano. Por primera vez en la historia de la OEA se contó con un mecanismo colectivo de rápida respuesta frente a los quiebres de la democracia. Sin embargo, por ser una resolución de la Asamblea General de la OEA no es de obligatorio acatamiento por parte de los países miembros. Adicionalmente, en este instrumento no se estipulan sanciones en caso de rupturas del orden democrático, siendo esto su principal limitación.

De forma complementaria, el 14 de diciembre de 1992 los Estados miembros suscribieron la tercera reforma a la carta de la Organización de los Estados Americanos, mejor conocida como “Protocolo de Washington”. En ese documento se establecieron mecanismos de sanción jurídicamente vinculantes para los Estados miembros, en donde se produzcan rupturas del orden constitucional y sean derrocados gobiernos electos democráticamente. El artículo 9 establece la posibilidad de suspender del derecho de participación en las sesiones de la Asamblea General a los países cuyo gobierno democrático sea derrocado por la fuerza. Se debe destacar que la suspensión aplica al haberse agotado las gestiones diplomáticas emprendidas por la Organización para tratar de restablecer el orden democrático del Estado miembro afectado.²⁵

De esta manera, con el Protocolo de Washington se amplía lo establecido en la Resolución 1080, superando en cierto grado sus limitaciones. La Resolución 1080

²⁴ Organización de Estados Americanos, *Resolución 1080. “Democracia representativa”* [online], Washington D.C. 1991b, [consultado el 30 de junio de 2020], disponible en: <https://www.oas.org/juridico/spanish/res-1080.htm>.

²⁵ Organización de Estados Americanos, *Protocolo de reformas a la carta de la Organización de los Estados Americanos “Protocolo de Washington”* [online], Washington D.C. 1992^a, [consultado el 3 de julio de 2020], disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-56_Protocolo_de_Washington.htm.

se ha invocado en cuatro ocasiones, en todas ellas la intervención de la OEA fue exitosa y contribuyó con el restablecimiento de la democracia. Los casos donde se invocó la Resolución 1080 se mencionan en el Cuadro 1.

También se debe resaltar la Declaración de Nassau en Bahamas aprobada el 19 de mayo de 1992, donde los ministros de relaciones exteriores y jefes de la delegación de los Estados miembros, ratificaron su compromiso con el fortalecimiento, la

Cuadro 1. Invocación de la Resolución 1080.

Año	Coyuntura
1991	Golpe de Estado en Haití
1992	Autogolpe en Perú
1993	Autogolpe en Guatemala
1996	Intento de derrocamiento del Presidente en Paraguay

Fuente: La Organización de los Estados Americanos (2011). *Países, Democracia y Resolución de Conflictos*, p. 13.

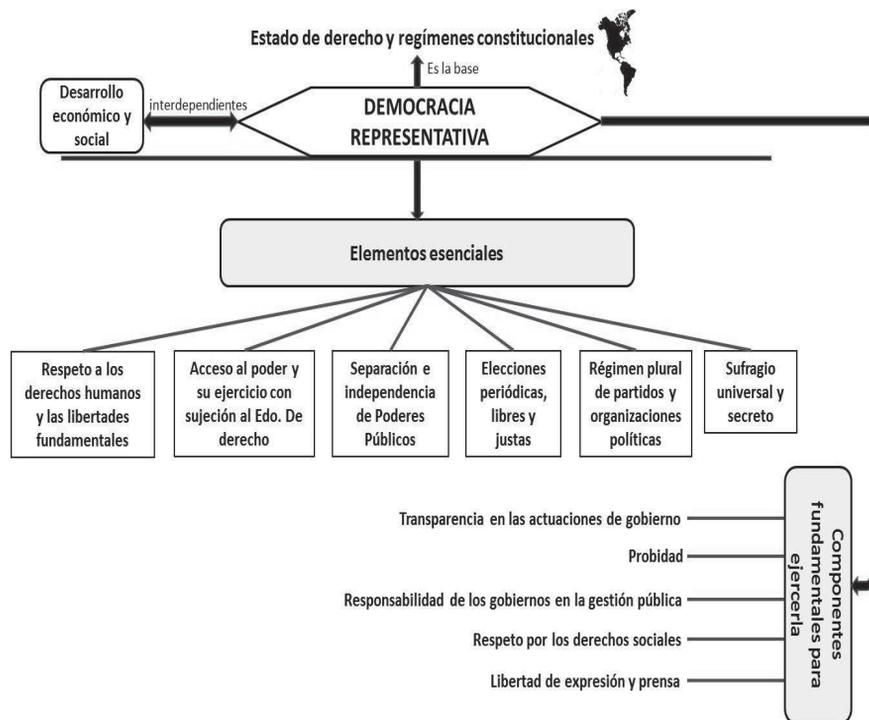


Gráfico 2. Elementos normativos de la democracia contemplados en la Carta Democrática Interamericana.

Diseño: Los autores (2020).

defensa, la promoción, consolidación y ejercicio efectivo de la democracia representativa en el Hemisferio, a través del diseño de mecanismos que complementen lo estipulado en la Resolución 1080 y del examen permanente de la Carta de la OEA, bajo los principios de autodeterminación, no intervención y solidaridad.²⁶

Finalmente, en junio de 1993 los Estados miembros suscriben en Nicaragua la cuarta reforma a la carta de la OEA denominada “Protocolo de Managua”, en la que se fusionan dos órganos dependientes de la Asamblea General según lo estipulaba la primera reforma a la Carta de la OEA de 1967: el Consejo Interamericano Económico y Social, y el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura. De esta manera, se conforma el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y se establecen sus atribuciones.²⁷

Con esta reforma se amplía y se le brinda un enfoque integral a la democracia dentro del documento fundacional de la organización, otorgándosele un papel central a los programas de cooperación para el desarrollo en ámbitos críticos como la extrema pobreza, integración regional, liberalización del comercio, infraestructura, salud, educación, medio ambiente, y ciencia y tecnología como instrumentos para fortalecer los sistemas democráticos en los países miembros.

Como se ha podido observar, desde los inicios de la OEA la democracia ha estado presente en su marco normativo y se ha desarrollado un cúmulo significativo para su promoción y defensa. Sin embargo, es solo con el consenso ideológico del valor de la democracia, y con la democratización de la casi totalidad de los países del Hemisferio, que estos mecanismos se aplican y que la democracia se presenta como la prioridad de la OEA a partir de la Convención de Santiago.

Carta Democrática Interamericana: potencialidades y límites

Con la Declaración de Quebec en abril de 2001 se sentó el precedente definitivo de lo que sería la Carta Democrática Interamericana. En la Declaración, se ratifica el papel fundamental del mantenimiento y fortalecimiento del Estado de Derecho en el Hemisferio, así como al respeto del sistema democrático, por lo que cualquier alteración o ruptura del orden constitucional de un Estado miembro representaría un obstáculo para la participación de su gobierno en el proceso de Cumbres de las Américas. En virtud de la existencia de diversas amenazas en contra de los regímenes democráticos, se exhortó a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros a redactar una Carta Democrática Interamericana orientada al fortalecimiento de los instrumentos de la OEA para la defensa de la democracia representativa.²⁸

²⁶ Organización de Estados Americanos, *Declaración de Nassau* [online], Nassau-Bahamas. [consultado el 3 de julio de 2020], disponible en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n35/oea.pdf> 1992.

²⁷ Organización de Estados Americanos, *Protocolo de reformas a la carta de la Organización de los Estados Americanos “Protocolo de Managua”* [online], Managua, Nicaragua 1993, art. 94, [consultado el 5 de julio de 2020], disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-58_Protocolo_de_Managua.htm.

²⁸ Organización de Estados Americanos, *Declaración de Quebec* [online], Quebec, 1995, [consultado el 5 de julio de 2020], disponible en: http://oas.org/dil/esp/Declaracion_de_Quebec.pdf.

La Carta Democrática Interamericana es el documento hemisférico más importante sobre la democracia. La CDI es un acuerdo político. Suscrito en septiembre de 2001, la CDI no es un tratado ni tiene vinculación jurídica, sino más bien es el resultado de un consenso entre los Estados miembros de la OEA para llevar a cabo acciones colectivas con la finalidad de proteger a las democracias en peligro y penalizar su quiebre. Es un programa que ofrece una ruta para alcanzar el ideal democrático. La CDI como se muestra en el Gráfico 2, vincula a la democracia con otros objetivos de estima social y que son interdependientes, como el desarrollo y los derechos humanos, e identifica un conjunto de elementos esenciales que un gobierno debe tener para ser considerado democrático.

La Carta Democrática Interamericana,²⁹ considera a la democracia como un derecho esencial de los pueblos de América, que fomenta el desarrollo social, político y económico de la ciudadanía. Por ello, los gobiernos tienen la obligación de promover y defender los sistemas políticos democráticos (art. 1). De esta manera se establece en la Carta una relación indisoluble e interdependiente entre los derechos fundamentales y la democracia.

La democracia representativa y su ejercicio efectivo se configuran como la base del Estado de derecho y los regímenes constitucionales de las naciones del hemisferio. La participación permanente, ética y responsable de los ciudadanos contribuye a profundizar a la democracia representativa.³⁰

En el artículo 3 de la Carta Democrática Interamericana se identifican los elementos esenciales de la democracia, mientras que en el artículo 4 se definen los componentes fundamentales para su ejercicio, los cuales se señalan en el gráfico 2. Se debe señalar que la Carta no establece diferencias conceptuales entre los “elementos esenciales” y los “componentes fundamentales”. Sin embargo, el quebrantamiento de alguno de ellos permitió determinar las lesiones al orden democrático y su grado.

Adicionalmente, en el artículo 4, se establece como un componente fundamental para la democracia la necesidad de subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil de quien ejerce la presidencia.³¹ Debe entenderse que dentro del concepto de “instituciones del Estado” se incluye a las Fuerzas Armadas.

En materia de interdependencia con los otros objetivos de estima social, en el artículo 7 se señala que:

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

²⁹ Organización de Estados Americanos, *Carta Democrática Interamericana* [online], Lima 2001, [consultado el 5 de julio de 2020], disponible en: http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm.

³⁰ Organización de Estados Americanos, *Carta Democrática*, art. 2.

³¹ *Ibidem*.

Y en el artículo 11 “La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente”.³²

De especial interés por su novedad son los capítulos IV, V y VI que regulan la operatividad para alcanzar los elementos normativos planteados, correspondientes al “Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática”, “La democracia y las misiones de observación electoral” y “Promoción de la cultura democrática”, respectivamente.

Se observa que la función de la OEA frente a amenazas democráticas está limitada por el consentimiento del gobierno en cuestión. Así, en situaciones que pudiesen lesionar el proceso político institucional democrático o el ejercicio legítimo del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrán realizar visitas para analizar la situación, previo consentimiento del gobierno afectado. Adicionalmente, el Consejo Permanente tiene la potestad de disponer gestiones diplomáticas para restablecer la institucionalidad y el orden democrático.³³

Una vez agotados los canales diplomáticos, se contempla la posibilidad de acciones de carácter punitivo, cómo la suspensión en forma inmediata de la participación en la OEA del Estado miembro, donde se constate que se ha producido la ruptura del orden democrático. La referida suspensión se pondrá en práctica con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros.³⁴

De especial importancia es el Artículo 19, ya que está en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de Quebec y tiene un estatus especial como un principio relacionado a las disposiciones de los artículos 20 y 21, indicando lo siguiente:

[...] la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.³⁵

Los artículos 19, 20 y 21 dotan a la OEA de respaldo normativo para actuar tanto en quiebres como en los declives de la democracia. Analíticamente, se puede diferenciar entre promoción y defensa de la democracia, y sus políticas se refieren a diferentes fases y desafíos del proceso de democratización. La promoción de la democracia corresponde al apoyo en el proceso de transición hacia la democracia y su consolidación, y está asociado con la celebración de elecciones, el establecimiento de instituciones democráticas y la promoción de la cultura democrática. Mientras que la defensa corresponde a las amenazas a la democracia y se asocia a su contención, entre sus instrumentos cuenta con la articulación de los

³² Ibidem.

³³ Organización de Estados Americanos, *Carta Democrática*, art.18 y 20.

³⁴ Ibidem, art. 21.

³⁵ Ibidem.

consensos democráticos, la condena pública, la presión diplomática y las sanciones económicas.³⁶

La defensa de la democracia plantea retos mayores que la promoción de la democracia. La defensa amerita de mayores niveles de coordinación y generan mayores tensiones con la concepción tradicional de la no-intervención.

Finalmente, uno de los principales instrumentos que ha utilizado la OEA para el fortalecimiento de la democracia son las misiones de observación electoral. La carta designa la responsabilidad en los Estados miembros de efectuar procesos electorales libres y justos, sin embargo, los países podrán solicitar asesoría a la Organización a fin de fortalecer sus instituciones y procesos electorales. Esta asesoría se materializa a través de las misiones de observación electoral, cuyo alcance y cobertura es producto de un convenio entre el gobierno del Estado solicitante y el Secretario General.³⁷

Al analizar los artículos indicados, se evidencia que la CDI ofrece un horizonte normativo, pero tiene limitaciones operativas significativas. La CDI posee mayores potencialidades al mejorar la calidad de la democracia en un régimen político previamente democrático, que para restaurar la democracia. Todas las declaraciones normativas del cumplimiento de los elementos democráticos, son inmediatamente acompañadas por restricciones al accionar de la OEA, condicionado por la solicitud y voluntad del Estado en cuestión. En el Cuadro 2 se mencionan las veces que se ha aplicado la CDI.

Cuadro 2. Aplicaciones de la Carta Democrática Interamericana.

Año	País	Coyuntura	Aplicación
2002	Venezuela	Golpe de Estado contra el Presidente Hugo Chávez.	Artículo 20
2003, 2005 y 2008	Bolivia	Sucesivas crisis políticas y violentas manifestaciones callejeras.	Invocación Genérica
2004	Perú	Enfrentamiento entre los Poderes de Estado.	Invocación Genérica
2004 y 2005	Nicaragua	*Enfrentamiento entre el Presidente Enrique Bolaños y el Parlamento.	*Artículo 18
2019		*Alteración del orden constitucional.	*Artículo 20
2005	Ecuador	*El presidente Lucio Gutiérrez removió a los Magistrados de la Corte Suprema y designó nuevos miembros inconstitucionalmente.	*Artículo 18
2010		*Focos de violencia y alteración del orden público exacerbaron una situación de inestabilidad política.	*Invocación preventiva.
2009	Honduras	*Golpe de Estado contra el Presidente Manuel Zelaya. Honduras quedó suspendida de participar en la OEA	*Artículos 20 y 21

Fuentes: (OEA, 2011: 21; OEA, 2020)

³⁶ Jorge HEINE – Brigitte WEIFFEN, *21st Century Democracy Promotion in the Americas*, New York 2015.

³⁷ Organización de Estados Americanos, *Carta Democrática*, art. 23 y 24.

La CDI ha sido especialmente efectiva al responder a quiebres abruptos de la democracia, como a los golpes de Estado, pero ha tenido limitaciones en los escenarios donde el gobierno es el que lesiona a la democracia, como son la mayoría de los casos latinoamericanos en la contemporaneidad.

Uno de los primeros casos ejemplares en América Latina de estos nuevos retos de la democracia, donde los gobernantes utilizan los mecanismos democráticos solo de forma instrumental, para llegar al poder, pero luego la degradan hasta su quiebre, es el caso del Perú de Fujimori.

Alberto Fujimori fue electo en 1990 presentándose a la contienda con un discurso antisistema y populista, sin partido ni agenda programática, y sin experiencia política previa. La administración de Fujimori se caracterizó por ser autoritaria, personalista, sectaria y corrupta. Su política de mano dura contra Sendero Luminoso y al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (en adelante solo MRTA) incluyó el uso ilegal de los servicios de inteligencia, la militarización de la población civil en las zonas rurales y recurrentes declaraciones de estado de excepción. Una de las principales lesiones a la democracia la realizó el 5 de abril de 1992 cuando cerró el Congreso y decretó la reorganización de los poderes públicos, lo que es conocido como el *autogolpe*. Al cerrar el Congreso Fujimori convocó una Asamblea Constituyente que le otorgó poderes absolutos y permitió la figura de la reelección consecutiva para un período adicional de cinco años. Al vencerse su segundo mandato, Fujimori manipuló todo el aparato del Estado para aprobar una ley que interpretó la Constitución y le permitió aspirar a un tercer período presidencial consecutivo. Fujimori ganó cerradamente la primera vuelta de las elecciones en medio de acusaciones de fraude. En noviembre del mismo año, fue expuesto a la opinión pública un video del jefe de inteligencia, Vladimiro Montesinos sobornando y chantajeando a congresistas para conseguir el apoyo a la ley que permitiría la segunda reelección de Fujimori. La publicación de este video hizo que Fujimori renunciara a la presidencia y llamara a nuevas elecciones. Luego de la renuncia de Fujimori, y con la colaboración de la OEA, comenzó el período de democracia interrumpida más largo y estable de la historia del Perú.³⁸

El caso venezolano con el arribo de Hugo Chávez a la presidencia del país también es un referente de llegada democrática al poder, para luego degradarla. Adicionalmente, significó el fin del consenso ideológico sobre la democracia, no solo por quebrar uno de los sistemas democráticos más resilientes de la región, sino por su impacto a nivel Hemisférico con su empeño en promocionar diplomática y financieramente su modelo político, siendo uno de sus principales instrumentos la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (en adelante solo ALBA). Incluso, en el marco de la OEA, desde la Declaración de la ciudad de Quebec de abril de 2001, Venezuela expresó sus reservas con respecto a la mención del fortalecimiento y la defensa activa de la democracia representativa.

³⁸ Martin TANAKA, “Del voluntarismo exacerbado al realismo sin ilusiones – El giro del APRA y de Alan García”, *Nueva sociedad* 217, 2008; Michael PENFOLD – Javier CORRALES – Gonzalo HERNÁNDEZ, “Los Invencibles: La reelección presidencial y los cambios constitucionales en América Latina”, *Revista de ciencia política* 34/3, 2014.

El primer intento de llegar al poder del Teniente Coronel Hugo Chávez fue mediante un fallido golpe de Estado que lideró el 4 de febrero de 1992. Seis años después se presentó en las elecciones presidenciales y obtuvo la victoria. Chávez inmediatamente después de ser elegido convocó una Asamblea Constituyente que le permitió alargar el período presidencial a seis años y la posibilidad de una reelección inmediata, luego declaró en crisis al poder judicial y destituyó a más de cien jueces. Esta nueva constitución disolvió la Corte Suprema y la reemplazó por un nuevo órgano. En el 2007 el gobierno perdió un referéndum consultivo que incluía la reelección presidencial indefinida pero insistió en el 2008 y logró ganar, legalizando la reelección indefinida. Disminuyó los poderes de la Asamblea Nacional y dejó la administración de las Fuerzas Armadas y sus ascensos dependiendo de la presidencia. En los siete primeros años de gobierno se realizaron once elecciones y referendos semi-competitivos que imprimieron a las elecciones un carácter plebiscitario y de legitimación del populismo, en un marco donde el poder electoral mostró parcialidad a favor del chavismo, evidenciado en la poca o nula sanción a las campañas y ningún control de los fondos públicos para las actividades proselitistas del chavismo.³⁹

Por ello, si bien todos los países miembros de la OEA condenaron el golpe de Estado del 2002 que intentó deponer a Chávez del poder, previamente se debatió sobre el beneficio de este para la democracia venezolana.

El fin del consenso ideológico en los sistemas políticos de la región ha dificultado los trabajos de coordinación y colocado en cuestión los valores compartidos, que son la base de las acciones comunes. También, han recordado la heterogeneidad de la región y la asimetría de poder. Históricamente, a nivel mundial y regional, se han logrado importantes acciones comunes en ambientes heterogéneos en materia ideológica, sin embargo, la democracia es un tema especialmente sensible debido especialmente a su vinculación con el principio fundamental de la soberanía.

La mayoría de los compromisos democráticos son declaraciones políticas en lugar de obligaciones formalmente vinculantes en virtud del derecho internacional, e incluso si son legalmente vinculantes, la aplicación de las medidas de cumplimiento depende de la voluntad política.

Por ello, la principal tensión actual en la OEA no se da entre gobiernos democráticos y no-democráticos, sino entre gobiernos autodenominados de izquierda y de derecha, por lo que las condenas al quiebre de la democracia o el respaldo a estas amenazas ha dependido de la afinidad ideológica. En este contexto, incluso han surgido foros políticos alternativos a la OEA como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (en adelante solo ALBA), que da apoyo a países no democráticos y mantienen retóricas y acciones antidemocráticas, pero que no ha sido muy exitoso y ya ha perdido a varios miembros. Adicionalmente, se han creado

³⁹ Rafael MIRANDA, “¿Qué ha sido de las democracias de la segunda ola? Estudio histórico comparado entre Costa Rica, Colombia y Venezuela”, *Ciencia Política* 12/24, 2017, pp. 281-304; Scott MAINWARING – Aníbal PÉREZ-LIÑÁN, “La democracia a la deriva en América Latina”, *POST-Data* 20/2, 2016, pp. 267-294; Alfredo RAMOS, “De la democracia electoral a la democracia plebiscitaria. Elecciones y referendos en la Venezuela de Chávez”, *Revista venezolana de ciencia política* 29, 2006, pp. 7-37.

otras organizaciones latinoamericanas como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (en adelante solo CELAC), y suramericanas como la Unión de Naciones Suramericanas (en adelante solo UNASUR), que han cumplido algunas funciones en materia democrática, pero sus principales objetivos no son esta materia, y han perdido capacidad de acción en sus objetivos más básicos. Así, la OEA ha mostrado ser el foro político y democrático más resiliente y de mayor alcance del Hemisferio.

En la actualidad, todos los países de América Latina se autodenominan democráticos, y generalmente llegan a la presidencia por la vía electoral. Sin embargo, en la presidencia han realizados cambios constitucionales para obtener más poder, como debilitar a los poderes legislativos y judiciales, y permitir las reelecciones indefinidas, y, por otro lado, han buscado debilitar a las instituciones intermediarias, como los partidos políticos, para tener una relación directa, jerárquica y sin rendición de cuenta con la ciudadanía. Así pues, solo las elecciones quedan como expresión democrática y ejercicio único de rendición de cuentas, pero estas tampoco cumplen de forma efectiva sus funciones, ya que se dan en un escenario de competencia desequilibrada, donde el Ejecutivo tiene un amplio conjunto de instrumentos que van desde el monopolio de los medios de comunicación y el uso de los recursos del Estado con fines electorales, hasta la violación de los derechos civiles y políticos de la oposición. Los ejemplos más claros de esta situación es la Venezuela de Chávez y Maduro, y la Nicaragua de Ortega. Uribe en Colombia, Correa en Ecuador y Morales en Bolivia, buscaron concentrar poder en la presidencia e intentaron reelegirse, sin embargo, por el funcionamiento de los contrapoderes o por la manifestación de la sociedad civil, no pudieron hacer efectivas sus aspiraciones.

Para defender a la democracia en América Latina frente a todas estas amenazas, la OEA necesita de mayor autonomía al investigar y sancionar los quiebres de la democracia. También, se debe democratizar la OEA, y abrir espacios a otras ramas del gobierno como el legislativo, y a la sociedad civil, como se propuso en la Asamblea General de la OEA de junio de 2005 en Fort Lauderdale, pero que fue rechazada por los países latinoamericanos. Estas reformas ameritan de una mayor voluntad política de las naciones miembros y un amplio compromiso con la democracia, lo cual se plantea como poco probable en la actualidad.

El fin del consenso ideológico sobre la democracia y el multilateralismo, y el declive de la capacidad material y moral de Estados Unidos para promoverlos, no solo se ha dado en el Hemisferio, sino también a nivel global. La democracia y su promoción se ha convertido en uno de los principales temas del escenario global, desde el 2000 se expandieron las organizaciones dedicadas a la promoción y defensa de la democracia, pero desde el 2015 el número de quiebres de democracia ha sido el más acelerado desde la llamada tercera ola de la democracia. Adicionalmente, en las denominadas democracias consolidadas, como la estadounidense, se ha observado un significativo retroceso en el compromiso con la democracia a nivel nacional e internacional.

Desde el 2001, luego del ataque terrorista del 11 de septiembre, quedó en evidencia cómo la seguridad de todos los países, incluyendo la del país con mayor poderío militar del mundo como lo es Estados Unidos, necesitan de cooperación y acciones

multilaterales. Sin embargo, la respuesta de política exterior de George W. Bush fue el unilateralismo y la falta de compromiso con las reglas de las instituciones globales, mostrándose de forma más clara en la invasión a Irak en el 2003 dentro de la doctrina de *guerra preventiva*, y que se vio acentuada con la administración de Donald Trump.⁴⁰

Pero no solamente es el declive de Estados Unidos, sino también la mayor gravitación en el Orden Global de nuevos actores con capacidades materiales y con sistemas no democráticos como China.

China es uno de los principales actores del Orden Global contemporáneo, siendo impulsado este rol por su poder económico. Si bien China no ha mostrado interés en exportar su propio modelo político o social, ha servido de ejemplo para gobiernos no democráticos de un país dictatorial que ha logrado el crecimiento económico, y sus vínculos económicos han sido instrumentalizados por gobiernos no democráticos con la finalidad de mantenerse en el poder.

En América Latina, China ya es el segundo mayor país inversionista y la región es la segunda receptora de Inversión Extranjera Directa (en adelante solo IED) de la nación asiática. China se ha convertido en el principal banquero de América Latina, el *China Development Bank* y el *China Export-Import Bank* han superado en préstamos a la región al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo, los préstamos acumulados en el período 2005-2017 han alcanzado los 150 mil millones de dólares, destacando los recibidos por Venezuela.⁴¹

La CDI y la OEA en general tienen instrumentos para realizar sanciones políticas y morales, sin embargo, en un sistema internacional donde la democracia ya no es un valor aceptado por todos, con países con proyecciones globales que pueden ofrecer respaldo a gobiernos no democráticos, estas condenas pierden efectividad. Incluso, las sanciones económicas se ven limitadas, ya que países como China están dispuestos a prestar o invertir en países sin cláusulas políticas o democráticas, y sin necesidad de rendición de cuenta a lo interno del país receptor, lo que fortalece a los gobiernos no democráticos frente a sus ciudadanos, otorgándoles capacidad de sanción económica y prebendas discrecionales.

La Carta Democrática Interamericana es el principal instrumento que la OEA tiene para la defensa y promoción de la democracia. Sin embargo, la OEA necesita complementar la acción de la Carta Democrática Interamericana con acciones preventivas y tempranas frente a las crisis democráticas, y especialmente, potenciar los mecanismos existentes como los informes de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

⁴⁰ Joseph NYE, *The Future of Power*, Nueva York 2011; Immanuel WALLERSTEIN, “La trayectoria del poder estadounidense”, *New Left Review* 40, 2006, pp. 67-82; Rafael MIRANDA, “Latin America Looking for Its Autonomy: the Role of Extra Hemispheric Relations”, *Humana del Sur* 29/15, 2020.

⁴¹ Carola BERJANO, “Globalización con ‘características chinas’. El creciente rol de China en América Latina y el Caribe y sus principales desafíos”, *Pensamiento Propio* 49-50, 2019, pp. 31-52; Yuanting CHEN – Han LI, “La nueva Etapa del ‘Desarrollo Constructivo’ de las relaciones sino-latinoamericanas”, *Relaciones Internacionales* 53, 2017, pp. 149-163.

Por ello, se argumenta a favor de una OEA con mayor capacidad de intervención en defensa de la democracia y de los Derechos Humanos. Autores como Cooper y Legler,⁴² Boniface⁴³ y McCoy,⁴⁴ argumentan que el principal reto de la efectividad de la OEA para el resguardo de la democracia se da en la tensión entre defensa de la democracia y soberanía, y otros como Galván⁴⁵ advierten que las acciones coercitivas en resguardo de la democracia son inaceptables. Sin embargo, se advierte que democracia y soberanía no son excluyentes sino interdependientes.

Un Estado, por el hecho de serlo, es soberano. Sin embargo, el principio fundamental de la soberanía responde a la idea de función, se trata del conjunto de competencias atribuidas al Estado por el Derecho Internacional. El Estado ha de cumplir las prescripciones del Derecho Internacional imperativo, como son las referentes al respeto de los derechos humanos fundamentales. El Estado, incluso dentro de su territorio, no puede ejercer el poder de forma absoluta, ya que esto es incompatible con el Derecho. El propio Derecho Internacional incorpora límites al ejercicio de la soberanía, el Estado debe cumplir las normas consuetudinarias y las obligaciones que ha consentido. Por ello, la soberanía no puede limitarse a su aspecto negativo, es decir, al hecho de excluir las acciones de otros actores, pues es en sus territorios donde se despliega la gran mayoría de las actividades humanas, por lo que se debe asegurar la protección que el Derecho Internacional ha de garantizar. La facultad de asumir compromisos internacionales no es un abandono de soberanía, es un atributo de la misma.⁴⁶

La soberanía es la fundadora de la política mundial moderna y de las relaciones internacionales. Como señala Jackson,⁴⁷ la soberanía requiere de tres elementos “territorio delimitado, población estable, y aún más importante, un gobierno confiable con la voluntad y capacidad para cumplir con las obligaciones internacionales”, y autores como Etzioni⁴⁸ definen a la soberanía como la responsabilidad de proteger a las personas en un Estado dado, e incluye la responsabilidad de la comunidad internacional de proteger a las personas de los Estados que no cumplen con sus responsabilidades definidas por las normas internacionales. Por ello, la aplicación efectiva del compromiso de la *Responsabilidad de Proteger* asumido por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas en la Cumbre Mundial de 2005, es fundamental para garantizar los objetivos de alta estima global como los derechos humanos y la democracia.

⁴² Andrew COOPER – Thomas LEGLER, “The OAS Democratic Solidarity Paradigm: Questions of Collective and National Leadership”, *Latin American Politics and Society* 43/1, 2001.

⁴³ Dexter BONIFACE, “Is There a Democratic Norm in the Americas? An Analysis of the Organization of American States”, *Global Governance* 8/3, 2002.

⁴⁴ Jennifer MCCOY, “Challenges for the Collective Defense of Democracy on the Tenth Anniversary of the Inter-American Democratic Charter”, *Latin American Policy* 3/1, 2012.

⁴⁵ José GALVÁN, “La promoción de la democracia en el hemisferio: consensos y límites de la acción de la OEA”, *Revista Mexicana de Política Exterior* 54, 2019.

⁴⁶ Antonio REMIRO BROTONS – Rosa RIQUELME – Esperanza ORIHUELA – Javier DÍEZ – Luis PÉREZ-PRAT, *Derecho Internacional. Curso general*, Valencia 2010.

⁴⁷ Robert JACKSON, *Quasi-States: Sovereignty, International Relations and the Third World*, Cambridge 1990, pp. 61.

⁴⁸ Amitai ETZIONI, “Sovereignty as Responsibility”, *Orbis* 50/1, 2019, p. 71.

Así pues, la soberanía es un deber de los Estados y de la comunidad internacional, y no puede ser reducida a la no-intervención. Como lo advierte Kant⁴⁹ los seres humanos deben ser considerados como fin en sí mismo, no meramente como instrumentos para cualquier uso, sino que debe ser siempre estimado al mismo tiempo como fin en todas las acciones. La no intervención ha servido de refugio para dictadores violadores de los derechos humanos, y al colocarla por encima de la soberanía positiva, se está colocando a las personas como instrumentos para el Estado. Adicionalmente, la soberanía como autodeterminación recae sobre las personas, no sobre el gobierno, especialmente cuando este último ha llegado al poder, o lo ha ejercido, de forma no democrática, por lo que solo un Estado democrático es realmente soberano y expresa la autodeterminación de su población.

La alta ponderación que recibe la no-intervención en el Hemisferio es consecuencia de las injerencias unilaterales y no apegadas al derecho internacional por parte de los Estados Unidos, a la asimetría de poder entre este país y los de América Latina, y a la falta de capacidad de generar un sentido de comunidad entre la América Latina y la América Sajona. Sin embargo, se debe advertir que en el marco de la OEA las relaciones entre América Latina y Estados Unidos han sido más de cooperación y acciones colectivas que de tensión, y que este último no siempre ha logrado el apoyo en sus propuestas, incluyendo las de seguridad. La estructura formal de la OEA no le da ninguna ventaja sobre los otros Estados, por ejemplo no tiene derecho a veto como en el Consejo de Seguridad de la ONU; ni dicta sus principios normativos.⁵⁰

También se advierte que toda acción punitiva debe ser utilizada como último recurso, y cualquier labor de intervención que pretenda legitimidad, deberá ser una acción multilateral y que variados actores realicen procesos de veeduría durante todo el proceso. La asimetría de poder es un argumento adicional para fortalecer a la OEA y promover el multilateralismo desde América Latina.

Si bien la democracia es un concepto complejo y problemático que dificulta la unanimidad sobre sus criterios mínimos, se puede argumentar que la violación sistemática de los Derechos Humanos, no solo por la incapacidad del Estado, sino cuando esta es promovida por el gobierno, es un argumento necesario y suficiente para afirmar el quiebre de la democracia e invocar a la Responsabilidad de Proteger de la comunidad internacional. En la región hay dos casos ejemplares con estas características, que por sus disimiles resultados en las acciones de la OEA, son especialmente interesantes de analizar, la Nicaragua de Somoza y la Venezuela de Maduro.

⁴⁹ Immanuel KANT, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Madrid 1997, pp. 76.

⁵⁰ Thomas LEGLER, "Beyond Reach? The Organization of American States and Effective Multilateralism", in: Domínguez – Covarrubias (eds.), *Routledge Handbook*; Andrew COOPER – Thomas LEGLER, *Intervention Without Intervening? The OAS Defense and Promotion of Democracy in the Americas*, New York 2006; Jorge HEINE – Brigitte WEIFFEN, *21st Century Democracy Promotion in the Americas*, New York 2015; Darren HAWKINS, "Protecting Democracy in Europe and the Americas", *International Organization* 62/3, 2008; SHAW, *Cooperation*.

Como advierte Shaw,⁵¹ la crisis de la Nicaragua de los Somoza es un caso ejemplar donde la OEA ponderó con mayor importancia la defensa de la democracia en relación con la no intervención. Anastasio Somoza García llegó al poder en 1936 mediante un golpe de Estado, inaugurando uno de los gobiernos más crueles y corruptos de la América Latina contemporánea, el cual duró 43 años. Somoza García fue el jefe de la Guardia Nacional nicaragüense creada por Estados Unidos para mantener sus intereses en el país luego de su retirada de la intervinieron en la Guerra Constitucionalista de 1927. Uno de sus primeros actos como jefe de la Guardia Nacional fue el asesinato del líder de la resistencia nacionalista Augusto Sandino, quien era su principal obstáculo para su llegada al poder. Somoza García mantuvo el apoyo diplomático y financiero estadounidense, quien también convalidó sus elecciones fraudulentas, a cambio de mantener a salvo los intereses de esta potencia. Luego de la muerte de Somoza García en 1956 asumió el poder su hijo Luis Somoza Debayle, quien administró a Nicaragua hasta su muerte en 1967 pasando el poder a su hermano, quien fungía como Comandante de la Guardia Nacional, Anastasio *Tachito* Somoza Debayle. Este último gobernó aun con mayor brutalidad, incluyendo el asesinato a Pedro Joaquín Chamorro, director de *La Prensa* y una de las principales figuras de oposición, una mayor represión en campos y ciudades, y la ruptura definitiva con las otras elites económicas, hasta que fue obligado a abandonar el país con destino a Miami el 19 de julio de 1979.⁵²

Los tres eventos claves que aislaron internacionalmente a Somoza fueron, el terremoto de Managua que puso en evidencia los actos de corrupción en el manejo de la ayuda internacional, el asesinato de Pedro Joaquín Chamorro en un escenario de terror generalizado donde la violencia era el único instrumento de control social y, especialmente, por el distanciamiento de Estados Unidos en el marco de la política de derechos humanos del presidente Carter.

También se debe señalar, que la intervención de Estados Unidos no finalizó allí, financió en 1980 a la fuerzas de la contrarrevolución conocida como *la contra* para enfrentar al gobierno nacionalista del Frente Sandinista de Liberación Nacional (en adelante solo FSLN).

En el caso de Venezuela, su sistema político contemporáneo ha sido denominado como autoritarismo legalizado.⁵³ En la actualidad, Venezuela se caracteriza por un régimen no democrático que manipula las instituciones y las leyes para mantener y concentrar el poder, restringe la autonomía de las autoridades electorales, y el Estado de derecho no limita el poder de la presidencia sino que es su principal articulador.

Al respecto, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante solo CIDH), un órgano principal y autónomo de la OEA encargado de la promoción

⁵¹ Ibidem, p. 126.

⁵² Rafael MIRANDA, “Del populismo al autoritarismo legalizado. Análisis histórico comparado entre Venezuela y Nicaragua”, *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 29/57, 2020c, pp. 23-38; Edelberto TORRES RIVAS, *History and Society in Central América*, Texas 1993; María GARZÓN, “Un voto en contra de la guerra: el triunfo de Violeta Barrios de Chamorro en Nicaragua”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* 11, 2011, pp. 101-123.

⁵³ MIRANDA, “Latin América”.

y protección de los derechos humanos en el Hemisferio, publicó un informe especial sobre el país en el 2017 y le dedicó un capítulo en su informe anual más reciente.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos⁵⁴ señaló que las actuaciones del Tribunal Supremo de Justicia venezolano se encuentran sometidas a intereses políticos, socavando las bases fundamentales del Estado de Derecho. También, resalta que en la última década los porcentajes de jueces provisionales han oscilado entre el 66% y el 88%, y que el abuso de la provisionalidad por su carácter de inestabilidad, tiende a condicionar las decisiones de los jueces sesgándola hacia la satisfacción de los deseos de la autoridad encargada de su nombramiento o remoción, lo que genera obstáculos para la independencia del Poder Judicial.⁵⁵ En materia electoral, advertía que muchos de los rectores del Consejo Nacional Electoral serían o habrían sido operadores de confianza del Gobierno y su personal técnico sería militante en el partido oficialista.⁵⁶

El informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2019 hace énfasis en las violaciones a los derechos humanos. En su primer punto, advierte que:

[...] persiste la grave afectación de los derechos humanos de las y los venezolanos. La profundización de la crisis política y social del país, en el marco de la represión generalizada, ha derivado en la ausencia del Estado de Derecho.⁵⁷

Señala que se continúan registrando muertes violentas durante manifestaciones, detenciones arbitrarias y encarcelamiento de opositores, adicional a la militarización de la seguridad ciudadana, que ha derivado en ejecuciones extrajudiciales y operativos caracterizados por el uso excesivo y letal de la fuerza.⁵⁸ Las y los detenidos arbitrariamente muestran un patrón de represión política selectiva, y han sido sometidos a torturas y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes, como el caso de aplicación de corriente eléctrica, asfixia con bolsas de plástico, simulacros de ahogamientos, palizas, violencias sexuales, privación de agua y comida, posturas forzadas y exposición a temperaturas extremas.⁵⁹ Todo esto, en un contexto nacional de crisis humanitaria caracterizada por la escasez de alimentos y medicamentos, la suspensión constante de servicios públicos como el agua potable y la electricidad, un sistema público de salud en precarias condiciones, y altos índices de violencia e inseguridad.⁶⁰

En la comparación de estos dos casos se puede advertir, que el consenso ideológico y la prioridad de la democracia como valor de la comunidad internacional son

⁵⁴ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Capítulo IV. B Venezuela”, *Informes anuales*, Washington D.C. 2019, p. 59.

⁵⁵ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Institucionalidad democrática, estado de derecho y derechos humanos en Venezuela. Informe de país*, Washington D.C. 2017, p. 51.

⁵⁶ Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Institucionalidad democrática*, p. 75

⁵⁷ *Ibidem*, p. 51.

⁵⁸ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. “Capítulo IV”, p. 501.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 514.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 502.

fundamentales para la acción internacional. En el caso de Nicaragua, se defendió decididamente la democracia gracias a la llegada de Carter al poder y al consenso de los países latinoamericanos en la OEA para la defensa de los derechos humanos y la democracia. Por su parte, en Venezuela, todavía hay países que no condenan las violaciones de los derechos humanos y el quiebre de la democracia, lo que ha impedido un accionar más decisivo de la OEA.

Finalmente, la efectividad de la intervención internacional depende de los vínculos que tenga el Estado en cuestión con la comunidad internacional democrática. En el caso de Nicaragua, donde el poder último del país, la Guardia Nacional, mantenía una alta dependencia de Estados Unidos, la retirada del apoyo de este país fue insalvable para el gobierno dictatorial. En contraste, en el caso venezolano, hay una mayor independencia militar y económica.

Conclusiones

La capacidad de la OEA para la promoción y defensa de la democracia depende de la existencia, o no, de un consenso ideológico en los sistemas políticos de la región sobre la importancia y prioridad que tiene este valor universal. Esta condicionalidad deriva de que la OEA es un organismo intergubernamental, por lo que, su capacidad de acción va a depender del compromiso asumido por los gobiernos que la conforman. Solo con una vocación de mayor supranacionalidad que amplíe sus competencias, la OEA podrá promover y defender a la democracia de mejor forma. Sin embargo, esto también amerita de un mayor consenso político e ideológico dentro de la OEA, que en la contemporaneidad se plantea difícil.

La OEA actualmente tiene mayor capacidad para mejorar la calidad de la democracia en los países democráticos, que democratizar a los países no-democráticos. Al estar su actuación limitada al manejo de una concepción reducida y equivocada de la soberanía como no-intervención, solo en los países democráticos puede desplegar todo su potencial. También, se debe advertir, que la democracia y democratizaciones son procesos complejos y de largo plazo, que incluyen un conjunto de variables de las cuales la OEA solo puede influir parcialmente.

El impacto de las variables internacionales, tanto estructurales como los agentes, han sido subestimados en los análisis tradicionales sobre la democracia. La evidencia empírica y la sincronía de las denominadas olas y contra olas de la democracia, solo pueden ser explicadas atendiendo a las variables internacionales y sus interacciones con las domésticas.

Finalmente, la OEA se mantiene en el Orden Global contemporáneo como una vanguardia multilateral en la promoción y defensa de la democracia. Su histórica resiliencia de compromiso con los valores de la democracia es única en las relaciones internacionales. Por ello, la OEA conserva un significativo potencial de construir un Hemisferio más democrático, y que este sea referente para toda la comunidad global.

(Escrito en español por los autores)

BIBLIOGRAFÍA

- ABENTE-BRUN, Diego, "Paraguay: The Unraveling of One-Party Rule", *Journal of Democracy* 40/1, 2009, pp. 145-156.
- APPEL, Maureen, "Canadá y América Latina: ¿amigos por siempre?", *Foreign Affairs Latinoamérica* 1/3, 2001, pp. 126-140.
- BERJANO, Carola, "Globalización con 'características chinas', El creciente rol de China en América Latina y el Caribe y sus principales desafíos", *Pensamiento Propio* 49-50, 2019, pp. 31-51.
- BÉRTOLA, Louis – OCAMPO, José, *Desarrollo, vaivenes y desigualdad. Una historia económica de América Latina desde la independencia*, Madrid: Secretaría general iberoamericana, 2015.
- BONIFACE, Dexter, "Is There a Democratic Norm in the Americas? An Analysis of the Organization of American States", *Global Governance* 8/3, 2002, pp. 365-381.
- CHEN, Yuaning – LI, Han, "La nueva Etapa del 'Desarrollo Constructivo' de las relaciones sino-latinoamericanas", *Relaciones Internacionales* 53, 2017, pp. 149-163.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. "Capítulo IV. B Venezuela", *Informes anuales*, Washington D.C.: Organización de Estados Americanos, 2019.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Institucionalidad democrática, estado de derecho y derechos humanos en Venezuela. Informe de país*, Washington D.C.: Organización de Estados Americanos, 2017.
- COOPER, Andrew – LEGLER, Thomas, *Intervention Without Intervening? The OAS Defense and Promotion of Democracy in the Americas*, New York: Palgrave Macmillan, 2006.
- COOPER, Andrew – LEGLER, Thomas, "The OAS Democratic Solidarity Paradigm: Questions of Collective and National Leadership", *Latin American Politics and Society*, 43/1, 2001, pp. 103-126.
- CRANDALL, Russell, "El hemisferio después de la hegemonía estadounidense. Poder y política en una Latinoamérica autónoma", *Foreign Affairs Latinoamérica* 11/3, 2011, pp. 136-146.
- DE LA TORRE, Carlos, "Populismo radical y democracia en los Andes", *Journal of Democracy en Español* 1, 2009, pp. 24-37.
- DOMÍNGUEZ, Jorge, "The Changes in the International System since 2000", in: Jorge Domínguez – Rafael Fernández (eds.), *Contemporary U.S.-Latin American Relations. Cooperation or Conflict in the 21st Century?*, New York: Routledge, 2016, pp. 1-28.
- DOMÍNGUEZ, Jorge – COVARRUBIAS, Ana, "Introduction: Latin América in World Politics", in: Jorge Domínguez – Ana Covarrubias (eds.), *Routledge Handbook of Latin America in the World*, New York: Routledge, 2015, pp. 1-20.
- ETZIONI, Amitai, "Sovereignty as Responsibility", *Orbis* 50/1, 2019, pp. 71-85.
- GALVÁN, José, "La promoción de la democracia en el hemisferio: consensos y límites de la acción de la OEA", *Revista Mexicana de Política Exterior* 54, 2019, pp. 92-101.
- GARZÓN, María, "Un voto en contra de la guerra: el triunfo de Violeta Barrios de Chamorro en Nicaragua", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM* 11, 2011, pp. 101-125.
- HALPERIN, Tulio, *Historia contemporánea de América latina*, Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- HAWKINS, Darren, "Protecting Democracy in Europe and the Americas", *International Organization* 62/3, 2008, pp. 373-403.
- HEINE, Jorge – WEIFFEN, Brigitte, *21st Century Democracy Promotion in the Americas*, New York: Routledge, 2015.
- JACKSON, Robert, *Quasi-States: Sovereignty, International Relations and the Third World*, Cambridge. Cambridge University Press, 1990.
- KANT, Immanuel, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Madrid: Magisterio Español, 1997.
- LEGLER, Thomas, "Beyond Reach? The Organization of American States and Effective Multilateralism", in: Jorge Domínguez – Ana Covarrubias (eds.), *Routledge Handbook of Latin America in the World*, New York: Routledge, 2015, pp. 311-327.
- LOWENTHAL, Abraham, "Estados Unidos y América Latina a inicios del siglo XXI", *Foreign Affairs Latinoamérica* 7/1, 2007, pp. 156-174.
- MAINWARING, Scott – PÉREZ-LIÑÁN, Aníbal, "La democracia a la deriva en América Latina", *POSTdata* 20/2, 2016, pp. 267-294.

- MCCOY, Jennifer, “Challenges for the Collective Defense of Democracy on the Tenth Anniversary of the Inter-American Democratic Charter”, *Latin American Policy* 3/1, 2012, pp. 33-57.
- MEYER, Lorenzo – REYNA, José, “México, el sistema y sus partidos: entre el autoritarismo y la democracia”, in: Lorenzo Meyer y José Reyna (coords.), *Los sistemas políticos en América Latina*, Ciudad de México: Editorial Siglo XXI, 1989, pp. 305-328.
- MIRANDA, Rafael, “Latin America looking for its autonomy: the role of extra hemispheric relations”, *Humania del Sur* 29/15, 2020b, pp. 175-198.
- MIRANDA, Rafael, “Del populismo al autoritarismo legalizado. Análisis histórico comparado entre Venezuela y Nicaragua”, *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 29/57, 2020c, pp. 23-38.
- MIRANDA, Rafael, “Del momento populista al autoritarismo plebiscitario. Estado y democracia en Bolivia y Ecuador”, *Espacios Públicos* 22/54, 2019c., pp. 67-80.
- MIRANDA, Rafael, “¿Qué ha sido de las democracias de la segunda ola? Estudio histórico comparado entre Costa Rica, Colombia y Venezuela”, *Ciencia Política* 12/24, 2017, pp. 281-304.
- NYE, Joseph, *The Future of Power*, Nueva York: Public Affairs, 2011.
- O'DONNELL, Guillermo, *El Estado Burocrático Autoritario*, Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1982.
- PELLICER, Olga, “La OEA a los 50 años; ¿hacia su fortalecimiento?”, *Revista Mexicana de Política Exterior* 54, 2019, pp. 19-36.
- PENFOLD, Michael – CORRALES, Javier – HERNÁNDEZ, Gonzalo, “Los Invencibles: La reelección presidencial y los cambios constitucionales en América Latina”, *Revista de ciencia política* 34/3, 2014, pp. 537-559.
- RAMOS, Alfredo, “De la democracia electoral a la democracia plebiscitaria. Elecciones y referendos en la Venezuela de Chávez”, *Revista venezolana de ciencia política* 29, 2006, pp. 7-37.
- REMIRO BROTONS, Antonio – RIQUELME, Rosa – ORIHUELA, Esperanza – DÍEZ, Javier – PÉREZ-PRAT, Luis, *Derecho Internacional. Curso general*, Valencia: Tirant lo blanch, 2010
- Secretaría General de la OEA, *The New Vision of the OAS*, Washington: OEA, 1995
- SHAW, Carolyn, *Cooperation, Conflict, and Consensus in the Organization of American States*, New York: Palgrave Macmillan, 2004
- TANAKA, Martin, “Del voluntarismo exacerbado al realismo sin ilusiones. El giro del APRA y de Alan García”, *Nueva sociedad* 217, 2008, pp. 172-184.
- TANAKA, Martin, “Peru 1980–2000: Chronicle of a Death Foretold? Determinism, Political Decisions, and Open Outcomes”, in: Frances Hagopian – Scott Mainwaring (eds.), *The Third Wave of Democratization in Latin America*, Cambridge: Cambridge University Press, 2005, pp. 261-288.
- THORP, Rosemary, *Progreso, pobreza y exclusión: una historia económica de América Latina en el siglo XX*, Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 1998.
- TORRES RIVAS, Edelberto, *Centroamérica: entre revoluciones y democracia*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores/CLACSO, 2015.
- TORRES RIVAS, Edelberto, “Las democracias malas de Centroamérica”, *Revista Nueva Sociedad* 226, 2010, pp. 52-66.
- TORRES RIVAS, Edelberto, *History and Society in Central América*, Texas: Texas University Press, 1993.
- WALLERSTEIN, Immanuel, “La trayectoria del poder estadounidense”, *New Left Review* 40, 2006, pp. 1-16.

Recursos electrónicos

- Organización de Estados Americanos, *Carta de la Organización de los Estados Americanos* [online], Bogotá 1948, [consultado 26 junio de 2020]. Disponible en: <https://www.uv.mx/uge/files/2014/05/Carta-de-la-Organizacion-de-los-Estados-Americanos.pdf>.
- Organización de Estados Americanos, *Declaración de Santiago de Chile 1959* [online], Santiago-Chile 1959, [consultado 27 Junio de 2020]. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/Acta-final-Quinta-reunion-Chile-1959.pdf>.
- Organización de Estados Americanos. *Protocolo de reformas a la carta de la Organización de los Estados Americanos “Protocolo de Buenos Aires”* [online], Buenos Aires [Consulta: 2020, Junio 27]. 1967. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-31_Protocolo_de_Buenos_Aires.htm.

- Organización de Estados Americanos, *Protocolo de reformas a la carta de la Organización de los Estados Americanos (a-50) "protocolo de cartagena de indias"* [online], Cartagena 1985, [consultado el 30 de junio de 2020]. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-50_Protocolo_de_Cartagena_de_Indias.htm.
- Organización de Estados Americanos, *Resolución 991. "Derechos humanos y democracia – observación electoral"* [online], Washington D.C. 1989, [consultado el 30 de junio de 2020]. Disponible en: <http://www.oas.org/es/sla/docs/ag03803S01.pdf>.
- Organización de Estados Americanos, *Compromiso de Santiago con la Democracia y la renovación del sistema interamericano* [online], Santiago de Chile 1991^a, [consultado el 30 de junio de 2020]. Disponible en: http://www.oas.org/xxiiiiga/spanish/docs/agdoc4224_03rev3.pdf.
- Organización de Estados Americanos, *Resolución 1080. "Democracia representativa"* [online], Washington D.C. 1991b, [consultado el 30 de junio de 2020]. Disponible en: <https://www.oas.org/juridico/spanish/res-1080.htm>.
- Organización de Estados Americanos, *Protocolo de reformas a la carta de la Organización de los Estados Americanos "Protocolo de Washigton"* [online], Washington D.C. 1992^a, [consultado el 3 de julio de 2020]. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-56_Protocolo_de_Washington.htm.
- Organización de Estados Americanos, *Declaración de Nassau* [online], Nassau-Bahamas 1992b, [consultado el 3 de julio de 2020]. Disponible en: <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n35/oea.pdf>.
- Organización de Estados Americanos, *Protocolo de reformas a la carta de la Organización de los Estados Americanos "Protocolo de Managua"* [online], Managua-Nicaragua 1993, [consultado el 5 de julio de 2020]. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-58_Protocolo_de_Managua.htm [Consulta: 2020, Julio 5].
- Organización de Estados Americanos, *Declaración de Quebec* [online], Quebec-Canadá. [Consultado el 5 de julio de 2020]. Disponible en: http://oas.org/dil/esp/Declaracion_de_Quebec.pdf.
- Organización de Estados Americanos, *Carta Democrática Interamericana* [online], Lima 2001, [consultado el 5 de julio de 2020]. Disponible en: http://www.oas.org/OASpage/esp/Documentos/Carta_Democratica.htm.
- Organización de Estados Americanos, *La Organización de los Estados Americanos: Paz, Democracia y Resolución de Conflictos* [online], Washington D.C. 2011, [consultado el 3 de julio de 2020]. Disponible en: https://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-41_carta_OEA.asp.
- Organización de Estados Americanos, *Centro de noticias de la OEA* [online], [consultado el 9 de julio de 2020]. Disponible en: https://www.oas.org/es/centro_noticias/.

Breve información sobre los autores

Rafael Gustavo Miranda Delgado

correo electrónico: rafaelgustavomd@hotmail.com

Director cofundador del Grupo de Investigaciones Sobre Estudios del Desarrollo y Democracia (GISED). Postdoctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela, Doctor en Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Ricardo Palma de Perú, Magister en Relaciones Internacionales de la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador, Economista de la Universidad de Los Andes Venezuela. Actualmente se desempeña como Profesor de Grado, Maestría y Doctorado de la Universidad de Los Andes, Venezuela. Autor de más de treinta investigaciones sobre desarrollo, democracia y autonomía de América Latina publicadas en revistas académicas de Latinoamérica, Europa, Asia y África del Norte.

Marysergia Peña

correo electrónico: marisergiapena@hotmail.com

Cofundadora del Grupo de Investigaciones Sobre Estudios del Desarrollo y Democracia (GISED). Doctora en Estudios Políticos, Magister en Economía, Especialista en Ciencia Contables, Economista y Contadora de la Universidad de Los Andes, Venezuela. Actualmente se desempeña como Profesor de Grado y Post-grado de la Universidad de Los Andes, Venezuela. Su más reciente publicación es: *Calidad de la democracia en Venezuela: análisis histórico comparado para el período 1958-2018*, con la editorial del Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes.

**NOTAS
Y COMENTARIOS**

SIMPOSIO CHECO-URUGUAYO: *NUESTRO SIGLO EN COMÚN* (Universidad de Hradec Králové, 25 de noviembre de 2021)

El centenario de las relaciones diplomáticas checo-uruguayas ha sido objeto de varios eventos en ambos países. Cronológicamente, el 17 de septiembre la Asociación Uruguaya de Amigos de la República Checa en colaboración con la Cónsul de Uruguay en Praga, la Sra. Adriana Dergam, con motivo de la celebración de 100 años ininterrumpidos de relaciones diplomáticas entre Uruguay y Checoslovaquia (hoy República Checa y Eslovaquia), invitaron al lanzamiento del libro *Cien Años de Relaciones Checo-Uruguayas* de autoría del historiador checo Michael Zourek. El acto tuvo lugar en la Sala Auditorio del Museo Nacional de Artes Visuales de Montevideo, con una conferencia vía Zoom con el autor.

Un mes después, el 17 de noviembre de 2021, también en Montevideo, los Embajadores de la República Checa y de la República Eslovaca celebraron el centenario, con la presencia del viceministro de Relaciones Exteriores de Uruguay. En aquella ocasión se presentó una hoja filatélica conmemorativa del centenario, de dos sellos (diseño gráfico de Alejandro Muntz), con imágenes icónicas de República Checa y de Eslovaquia: el Castillo de Praga visto desde el río Moldava y el Castillo de Bratislava visto desde el río Danubio.

Por otro lado, en Praga, el 24 de noviembre del mismo año se celebró un encuentro en el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Checa, con sede en el palacio Černín en Praga. El viceministro de Asuntos Exteriores de la República Checa Martin Tlapa recibió a S.E. Juan Carlos Ojeda Viglione, Embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay en Austria (con representación también en la República Checa) para conversar sobre temas comunes a los dos países. Luego siguió un acto solemne organizado por la Sección de Estados Americanos del Ministerio de Asuntos Exteriores. Tomaron parte los representantes del Ministerio, del Cuerpo Diplomático y los académicos que al día siguiente –el 25 de noviembre– participaron en el

simposio celebrado en la Universidad de Hradec Králové, bajo la denominación *Nuestro siglo en común*.

El objetivo del simposio era mostrar el estado de las relaciones checo-uruguayas según se reflejan en diversas disciplinas académicas particularmente en el campo de ciencias sociales, para conectar a la comunidad profesional checa con los colegas uruguayos. Los participantes recibieron el libro de Michal Zourek *Cien años de relaciones checo-uruguayas* (Pavel Mervart, 2021) publicado recientemente con motivo del aniversario. Los idiomas del simposio fueron el español y el checo. Las presentaciones de apertura se hicieron en inglés.

Al inicio, el rector de la Universidad de Hradec Králové, el profesor Kamil Kuča, dio la bienvenida a los invitados y mencionó que esta universidad está muy centrada en las relaciones con otros países, con especial atención en América Latina. A continuación, la señora Adriana Dergam, Cónsul Honoraria de la República Oriental del Uruguay en la República Checa, tomó la palabra y moderó el acto.

Seguidamente, su Excelencia Juan Carlos Ojeda Viglione, Embajador de la República Oriental del Uruguay en Austria, también con representación de la República Checa, hizo una presentación sobre Uruguay. El señor embajador mencionó que Uruguay está a la cabeza de América Latina en cuanto a indicadores de calidad de la democracia, libertades políticas, civiles y económicas, transparencia institucional y baja corrupción. El país también es líder regional en el uso de energías renovables y, sobre todo, intenta desarrollar la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías. A pesar de su tamaño, Uruguay se está convirtiendo en una inspiración y una alternativa para otros países.

En la siguiente parte, Michal Zourek, de la Universidad Mendel de Brno (doctor de Estudios Iberoamericanos de la Universidad Carolina de Praga), continuó mencionando el establecimiento

de relaciones diplomáticas. Las relaciones diplomáticas entre ambos países se establecieron en 1921, cuando Luis Garabelli, enviado plenipotenciario uruguayo, presentó sus credenciales al presidente Masaryk. Ambos países fueron apreciados por sus valores democráticos en el pasado, pero al mismo tiempo también han tenido experiencias problemáticas con regímenes autoritarios. Cabe mencionar la extraordinaria solidaridad del gobierno uruguayo mostrada hacia Checoslovaquia durante la ocupación nazi. Gracias a esta solidaridad, las relaciones entre los dos países nunca se han roto, lo que hace que la relación sea bastante excepcional en comparación con otros países latinoamericanos.

La siguiente presentación la abrió Simona Binková, del Centro de Estudios Ibero-Americanos de la Universidad Carolina, coautora del concepto del simposio. Se centró en la época anterior, porque el inicio de las relaciones bilaterales no se limita a la diplomacia del siglo XX, sino que se remonta al menos a dos siglos atrás, especialmente con la actuación de misioneros jesuitas checos en la antigua provincia de Paraguay, que incluía no solo Paraguay, sino también Uruguay, el norte de Argentina y parte de Brasil actuales. La parte histórica fue clausurada por Lukáš Perutka, de la Universidad Carolina, Centro de Estudios Ibero-Americanos (Facultad de Filosofía y Letras) e Instituto de Estudios Internacionales (Facultad de Ciencias Sociales), y de la Universidad Palacký de Olomouc, Departamento de Historia, quien habló sobre el Cónsul Honorario Jan Sykáček y el establecimiento de la colonia checoslovaca en Uruguay. Comentó que a principios del siglo XX la población checoslovaca en Uruguay era muy reducida. A pesar de ello, en 1923 se fundó una Asociación Eslovaca en Montevideo, a la que se unieron también compatriotas de nacionalidad checa. Por lo general, muchos de ellos encontraron empleo principalmente en las cervecerías.

La parte dedicada a las ciencias políticas fue inaugurada por Radek Buben del Centro de Estudios Ibero-Americanos de la Universidad Carolina conjuntamente con Karel Kouba del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Hradec Králové (y el principal organizador del evento de la Universidad de Hradec Králové). Analizaron la estructura constitucional y política de Uruguay. Constaron que Uruguay es una de las democracias más robustas en América Latina. Sin embargo, no conforme con las categorías politológicas. Es, por

ejemplo, una democracia representativa, pero con un fuerte componente de democracia directa. Jiří Chalupa, de la Universidad de Ostrava, del Departamento de Estudios Románicos, continuó con una presentación sobre la comparación de los regímenes de Checoslovaquia y Uruguay.

El siguiente bloque de presentaciones versó sobre la identidad y la literatura. Olga Líbalová, licenciada en Estudios Iberoamericanos por la Universidad Carolina, habló sobre la creación de la identidad nacional en Uruguay. Comparó cómo los uruguayos percibían y presentaban su identidad en el pasado en contraste con lo que lo hacen en la actualidad. Señaló que en el siglo XIX se hablaba de Uruguay como un país con una población blanca mayoritariamente de origen europeo, a diferencia de otros países latinoamericanos. El cambio llegó en el siglo XX, cuando Uruguay puso gran énfasis en ser un país con gran diversidad, que además estaba orgulloso de sus raíces africanas.

Václav Švepeš, vicedirector de la Escuela Secundaria Privada y de Idiomas en České Budějovice y también egresado del Centro de Estudios Ibero-Americanos, así como de Historia General de la Universidad Carolina, continuó con el tema del fútbol uruguayo. Mencionó al primer futbolista uruguayo famoso, que fue Isabelino Gradín. Subrayó su origen africano excepcional en el entorno deportivo de la época. En términos de diversidad, Sudamérica era bastante abierta. Su historia demostró que era posible hacerse famoso y respetado a pesar de la condición social o el color de la piel. También mencionó que en 1925 hubo partidos entre los clubes de fútbol de Montevideo y el Sparta Praha en los que los futbolistas checos ganaron ambos partidos. Esta parte la concluyó el periodista y traductor Jan Mattuš, dueño de la editorial Julius Zirkus de Brno, sobre la visión del fútbol desde una perspectiva literaria. Por ejemplo, citó al escritor Mario Benedetti, que utilizó el fútbol como tema literario, y mencionó que el fútbol ocupa un lugar destacado en la cultura de la sociedad en ambos países.

El último bloque de presentaciones lo abrió Josef Opatrný, del Centro de Estudios Ibero-Americanos de la Universidad Carolina. Presentó obras de František A. Elstner, Jiří Hanzelka y Miroslav Zikmund. El profesor mencionó que se podía percibir un gran entusiasmo en los escritos de los esposos Elstner sobre Uruguay. Lo describió como "*el país más feliz del mundo, con gente y un paisaje excelente*". Por su parte, Hanzelka y Zikmund

describieron a Uruguay como “la Suiza de América Latina” y destacaron que el nivel de vida era mucho más alto que en otros países latinoamericanos. También mencionaron que Uruguay era un país agrícola, por lo que también destacaron las posibilidades de cooperación y colaboración.

A continuación, Ramiro Podetti, Profesor Titular de Historia del Pensamiento Latinoamericano en la Universidad de Montevideo, hizo una presentación sobre la recepción reciente de José Enrique Rodó en Chequia. Al principio mencionó el libro *Imaginace Hispánské Ameriky* de Anna Housková, quien consideró que el tema de la identidad cultural se ha convertido en un rasgo especial de la literatura hispanoamericana. La atención de los escritores no se centra en este caso en el análisis de la sociedad y de los individuos; las cuestiones no son sociológicas, psicológicas o éticas, sino que atienden a la necesidad de reflexionar sobre su propia cultura. El profesor Podetti describió a Anna Housková como una persona de referencia en materia de comunicación checo-uruguaya y de acercamiento. Anna Housková ha visto a Rodó como un protagonista, un actor que hace la revaloración de la cultura latina e hispanoamericana frente a la

emergencia de los Estados Unidos como una gran potencia.

La última presentación corrió a cargo de Diego Hernández Nilson de la Universidad de la República en Montevideo sobre política exterior de Uruguay. Habló de Uruguay como una especie de nexo entre América Latina y Europa y Estados Unidos. La República Checa tiene una lógica similar en esa suerte de nexo entre Europa del este y Europa occidental. El proyecto político uruguayo ha cambiado desde los años 80, cuando se superó la desconfianza hacia Argentina y Brasil, las grandes potencias vecinas. La cooperación comenzó a desarrollarse. El momento crucial fue 1991, cuando se firmó Mercosur. El gobierno entrante llegó con la intención de negociar con otros países y organizaciones internacionales. El embajador de Uruguay Juan Carlos Ojeda concluyó la conferencia diciendo: “Esperamos que esto sea solo el principio de más simposios e interacciones de todo tipo en beneficio de ambos países”.

*por Simona Binková y Anna Marie Nešpůrková,
Praga
(Escrito en español por las autoras)*

**RESEÑAS
E INFORMES
BIBLIOGRÁFICOS**

Kateřina Březinová, *Latinos: jiná menšina? Američtí Hispánci mezi Kennedym a Trumpem* [Los latinos: ¿otra minoría? Los hispanos de EE. UU. entre Kennedy y Trump], Praha: Libri, Metropolitan University Prague Press 2020, 260 págs. ISBN: 978-80-7277-584-2.

El tema de los latinos y su participación política crece en importancia cada día en los Estados Unidos de América. Hoy día su significación alcanza ya un nivel global y gracias a eso, la influencia de los votantes latinos se debatía aún en la República Checa durante la campaña electoral de 2020. Era entonces un tiempo oportuno para publicar un libro que acercara más los latinos a los lectores checos. Por suerte, una de las escritoras más indicadas, Kateřina Březinová, tomó esta tarea. Kateřina Březinová tiene un doctorado en historia y es egresada del Centro de Estudios Ibero-Americanos de la Universidad Carolina en Praga. Actualmente es la directora del Centro Iberoamericano de la Universidad Metropolitana de Praga. Los estudios fronterizos y la minoría latina de los Estados Unidos son los temas principales de su enfoque de investigación, como lo prueban sus numerosos artículos¹ y libros.²

El libro está dirigido principalmente al público general, pero es relevante también para los estudiantes y académicos interesados en los Estados Unidos. En cinco capítulos, Kateřina Březinová presenta un panorama complejo (como posible) de los latinos en EE. UU. y ayuda a los lectores a entender no solamente a esta minoría sino a los Estados Unidos de la actualidad. El libro está dividido

en cinco capítulos. El primero presenta el tema de la identidad estadounidense y busca el lugar de los latinos en ella. La segunda parte presenta los diferentes segmentos de los latinos, organizados según su país de origen. El tercer capítulo abre un debate actual sobre su participación política. Las siguientes partes tratan el tema de la inmigración y la cultura, principalmente en las bellas artes y la literatura.

Cada capítulo está subdividido en apartados y el libro insinúa así un trabajo enciclopédico. Este hecho es uno de los logros del texto porque de esta manera se puede presentar el tema de los latinos desde varios ángulos. Por ejemplo, Kateřina Březinová no trata a los latinos como un grupo homogéneo, sino que siempre busca ciertas particularidades entre ellos: país de origen, su domicilio en los EE. UU., su estatuto social, orientación política etc. La fragmentación de temas se adapta bien al estilo de la escritura de la autora. Kateřina Březinová domina la lengua y el estilo, asimismo maneja el arte de captar la esencia de los problemas presentados brevemente. Además, la autora enriquece su texto con diagramas y mapas demostrativos e inteligibles para facilitar la lectura.

Sin embargo, podemos mencionar dos observaciones críticas. El subtítulo “Los Hispanos americanos entre Kennedy y Trump” sugiere una reflexión de las relaciones entre los presidentes estadounidenses y los latinos. Lamentablemente, esta problemática se menciona solo de manera breve y el libro presenta adecuadamente solo la política de Barack Obama y de cierta manera la de Donald Trump. Falta, por ejemplo, la evaluación de los intentos de una barrera fronteriza con México. Esta tiene una interesante historia ya desde el gobierno de Bill Clinton y era un tema clave para Donald Trump. Kateřina Březinová también promete en la introducción el uso de sus investigaciones de campo, pero estas aparecen solo en la página 170. Es una lástima, porque seguramente podrían apoyar los argumentos y conclusiones de la autora.

El tratamiento editorial también debería ser más sofisticado. Algunas citas no están completas, aparecen errores de tipografía o se usan términos confusos como “New Yersey” (pp. 81, 89, 90). Algunas formulaciones son engañosas o falsas. Los latinos son presentados como una minoría no blanca

¹ Por ejemplo: Kateřina BŘEZINOVÁ, “From imagined communities to bordered societies? Bordering processes in the Americas in the late 20th and early 21st centuries”, *Central European Journal of International and Security Studies* 9/3, 2015, pp. 9-22; idem, “La frontera México-Estados Unidos. Prácticas de fronterización en el continente americano desde finales del siglo XX a principios del siglo XXI”, *Anuario Latinoamericano* 6, 2018, pp. 53-66.

² Idem, *El imaginario Chicano*, Praha 2014.

y no europea, aunque en las estadísticas aparecen españoles y muchos latinos se identifican como blancos. Las remesas son en millones, aunque en realidad se cuentan en millardos (pp. 79 y 87). En la página 74 se dice que el número de mexicanos en los EE. UU. se quintuplicó de 9 hasta 36 millones.

No obstante, los estudiantes y académicos checos y todos los miembros del público general interesados en la historia de los Estados Unidos, su política migratoria, sus minorías, su identidad y cultura, y la sociedad en general por fin tienen un título que les ofrece una introducción competente a las problemáticas mencionadas. Por eso Kateřina Březinová debe recibir un gran reconocimiento. Ojalá el éxito del libro sea una motivación para que en el futuro aparezcan más títulos sobre los latinos en los EE. UU.

por Lukáš Perutka, Rožnov pod Radhoštěm

<https://doi.org/10.14712/24647063.2022.7>

Alice Flemrová y Šárka Grauová (eds.), *Zrcadlo a masky. Zamyšlení nad kulturní identitou v esejích z periferií i z center* [Espejos y máscaras. Reflexiones sobre la identidad cultural en ensayos desde la periferia y desde los centros], Praga: Editorial de la Facultad de Filosofía de la Universidad Carolina, 2018, 202 págs. ISBN 978-80-7308-873-6.

El libro *Zrcadlo a masky* [Espejos y máscaras] fue publicado por la Facultad de Artes de la Universidad Carolina en 2018 como homenaje a la profesora Anna Housková, hispanista y estudiosa de la literatura que influyó en muchos de sus alumnos y compañeros con su obra, actitud y personalidad. En su carrera profesional, Anna Housková se centró en particular en la literatura española e hispanoamericana, y su interés por ella atrajo la atención no solo del público profesional, sino también del público general checo hacia el mundo literario de España y América Latina. Mencionemos en particular su libro *Imaginace hispánské literatury* [Imaginación de la literatura hispánica] (2008),¹ cuyo lomo delgado esconde un texto

denso y refinado que guía al lector por el mundo de la literatura hispanoamericana y lo introduce en sus temas fundamentales como es el encuentro de culturas, la utopía, el contraste entre la barbarie y la civilización, etc.

El libro fue preparado por Alice Flemrová y Šárka Grauová del Instituto de Estudios Románicos de la Facultad de Filosofía de la Universidad Carolina. Es una colección de traducciones de ensayos breves, de autores extranjeros vinculados con el mundo de las lenguas romances. Mientras que Alice Flemrová se ha especializado en italiano, Šárka Grauová lo ha hecho en portugués y su variante brasileña; y, además, ambas se dedican activamente a la traducción de las bellas letras. Después de todo, no es coincidencia que el libro *Zrcadlo a masky* sea un conjunto de traducciones. La misma Prof. Anna Housková lleva toda su vida subrayando la importancia de la traducción y el papel del científico, como lo demuestra, por ejemplo, la antología de ensayos de autores latinoamericanos titulada *Druhý břeh západu* [El segundo banco de Occidente] (2004),² para la que redactó la introducción. Según ella, el papel del investigador radica no solo en sus propias actividades científicas, sino también en las actividades educativas y de divulgación, porque el investigador-traductor tiene la oportunidad de familiarizar a los lectores nacionales con otros mundos que encuentra a través de la lectura de obras de autores extranjeros.

Como leemos en una breve anotación en la portada del libro, el principal elemento de conexión del libro es el tema y el género literario. Es que, además de las posibilidades de traducir el texto –de un idioma o de un entorno cultural a otro–, la mayoría de los textos aborda el tema de la identidad cultural, como sugiere el título mismo del libro. Entre los textos prevalece el género del ensayo, es decir, el tipo de texto rey de las lenguas romances, que debe su origen a Michel de Montaigne (1533-1592), filósofo, escritor y humanista francés. Además, con algunas excepciones, la mayoría de los autores de las traducciones proviene del Instituto de Estudios Románicos de la Facultad de Filosofía de la Universidad Carolina, donde la Prof. Anna Housková ha impartido clases sobre literatura latinoamericana desde 1993. Los textos que nos presentan los traductores nos acompañan sucesivamente a través de la antigua

¹ Anna HOUSKOVÁ, *Imaginace hispánské literatury* [Imaginación de la literatura hispánica], Praha: Torst, 2008.

² Idem, *Druhý břeh západu* [El segundo banco de Occidente], Praha: Mladá fronta, 2004.

China y Egipto, Sicilia, Italia, Francia, y nos llevan también a América Latina, Estados Unidos o Canadá. De diversas formas abordan la misma cuestión de cómo encontrar en el mundo actual, si esto es posible, una identidad individual, nacional, que radique en la hegemonía, una imagen integral de uno mismo, cuando el mundo como tal es un escenario de diversidad de etnias y culturas.

Los autores de los ensayos son casi exclusivamente hombres, especialmente pensadores, filósofos y escritores, pero también críticos literarios e investigadores de otras disciplinas como los antropólogos Richard Price y Néstor García Canclini, quien es además filósofo y sociólogo. La única excepción es un ensayo de la escritora y periodista estadounidense Joan Didion, representante del llamado nuevo periodismo, que se hizo famosa por su estilo periodístico subjetivo, y cuyo texto debemos a Eva Kalivodová del Instituto de Estudios de Traducción. En su texto intitolado “V Bogotě” [En Bogotá], Didion nos traslada a la capital colombiana, donde se encuentra más o menos por accidente. Describe con pluma ligera no solo su estancia, sino también su vida en la ciudad, y en su ensayo, entretelado con “poética impresionista” (p. 51), reflexiona sobre la identidad y el papel de la historia. Por ejemplo dice: “En Colombia yo era verdaderamente consciente de mi ‘norteamericanismo’ de modo diferente a cualquier otro lugar” (p. 54).³ Y al final del texto afirma “que nunca antes había visto y probablemente nunca más veré cómo algunos restos de las costumbres europeas se conservan de manera tan conmovedora y al mismo tiempo sin sentido” (p. 58),⁴ al comentar su visita a un restaurante colombiano muy reconocido. En un estilo periodístico prosaico, Didion llama así la atención sobre los temas candentes que acompañan la historia de Europa.

Los mundos colonizados por Europa están presentes en otros textos. Por ejemplo, el ya mencionado antropólogo norteamericano R. Price en su texto “První čas: Antropologie a historie a Saramaků” [Primer Tiempo: Antropología e Historia

de los Saramakas] llama la atención sobre el hecho de que las naciones no europeas, que a menudo son consideradas por Occidente como “naciones sin historia” (p. 59), en realidad no solo tienen una conciencia histórica, sino que también basan en ella su propia identidad y actitudes cotidianas, como lo demuestra el ejemplo de los Saramakas surinameses, descendientes de esclavos negros fugitivos que viven en el interior de Surinam. Price señala que, de hecho, “La ideología del Primer Tiempo sobrevive en la mente de los hombres saramakas del siglo XX porque les ayuda a evaluar sus propias experiencias de vida y navegar por el mundo [...]”. (p. 63)⁵ Según él, los saramakas además son conscientes de que hay poder en el saber y guardan estrictamente su conocimiento del Primer Tiempo. Cuando chocan con los extranjeros, recurren entonces a un sistema de “excusas institucionalizadas” (p. 63) y se hacen los desentendidos frente a ellos. Cualquier viajero que haya visitado alguna vez un territorio que fue colonizado por Europa en el pasado, ya sea Asia, África o América, seguramente ha podido conocer una actitud similar hacia los blancos.

La compleja relación entre la cultura europea y la cultura de sus antiguas colonias se destaca en una serie de textos incluidos en la colección. Sus autores cuestionan la originalidad y las posibilidades generales de una cultura que es independiente, pero en cierto sentido derivada, y señalan que, aunque muchas antiguas colonias forman ahora Estados independientes con una cultura distintiva, a menudo siguen dependiendo institucionalmente de la antigua metrópoli. Así, aunque la relación entre el antiguo centro y la periferia se rompa, la relación de asimetría entre ellos persiste. Por ejemplo, Noël Audet, un escritor francés de Quebec, llama la atención sobre la relación problemática entre la literatura francesa en Canadá y en Francia, su dependencia de la reflexión y crítica profesional francesa, los premios literarios y el código normativo del idioma francés que –al menos por ahora– complica la aceptación de la literatura de Quebec en Francia. Audet responde a la problemática relación entre la excolonia y la metrópoli preguntando: “¿Por qué el celo al servicio de la literatura extranjera y al mismo tiempo tan poca disposición al servicio de

³ “V Kolumbii jsem si byla svého ‘severoameričanství’ skutečně vědoma jinak než kdekoli jinde.” (Todas las citas son traducidas por la autora.)

⁴ “Že jsem nikdy před tím neviděla a pravděpodobně už nikdy nevidím, jak se takhle dojemně a zároveň beze smyslu dodržují některé pozůstatky evropských zvyků”.

⁵ “Ideologie Prvního času přežívá v myslích saramackých mužů dvacátého století, protože jim pomáhá vyhodnocovat jejich vlastní životní zkušenosti a orientovat se ve světě [...]”.

la nuestra, si lo merece? Si no te gusta tu propio reflejo en el espejo, tienes que estar enojado contigo mismo y no con el espejo.” (p. 165)⁶ Y así recuerda el hecho de que Vlasta Dufková, del Instituto de Estudios Románicos, afirmara sucintamente en la breve introducción al texto del filósofo y escritor portugués Edouard Lourenço “O Evropě jakožto kultuře” [Sobre Europa como cultura] respecto al mundo europeo en palabras del autor: “Sin embargo, la amenaza en él no viene de afuera porque *el único enemigo que los europeos han tenido siempre han sido ellos mismos*”. (p. 169)⁷

Así nos desviamos hacia el título del libro *Espejos y máscaras* que, como vimos en la breve introducción, es también un homenaje a la Prof. Anna Housková. Sin embargo, el título no es solo una alusión al tema borgiano favorito de la profesora y su título fundamental *Espejo y máscara* (1989), sino que también es una metáfora firmemente arraigada en el pensamiento hispanoamericano que cuestiona la relación entre el Viejo y el Nuevo Mundo y que el lector checo puede encontrar en el libro del escritor y ensayista mexicano Carlos Fuentes *Pohřbené Zrcadlo* [Espejo enterrado] (2003).⁸ Después de todo, la problemática relación entre lo viejo y lo nuevo se refleja no solo entre Europa y América y sus otras ex colonias en Asia y África, sino también en la propia Europa, como señala en 1933 el escritor, periodista y crítico literario italiano Giuseppe Antonio Borgese, en su ensayo icónico sobre Sicilia; según él, ésta se presenta “como un laboratorio de conflictos entre las diferencias, pero también su síntesis y ensamblaje”. (p. 39)⁹

Probablemente uno de los textos más destacados de la selección sea la traducción del prólogo para la nueva edición de *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salvar la modernidad* (Barcelona, 2001) “Hybridní kultury. Jak do modernity vstoupit a jak z ní vystoupit” del destacado pensador latinoamericano, filósofo, antropólogo

y sociólogo Néstor García Canclini, quien influyó significativamente en los debates posmodernos poscoloniales y en la obra de las figuras más importantes en los estudios poscoloniales como Homi K. Bhabha, teórico y crítico literario inglés de origen indio o Robert J.C. Young, historiador y crítico cultural británico. García Canclini profundizó en el concepto de hibridez y señaló que los países latinoamericanos, que se caracterizan por la heterogeneidad, que se oponen y rebelan contra las categorías capitalistas del Occidente, cuya identidad cultural tiende a la hegemonía y a marginar a los “otros”, y ofrecen así un rico campo para pensar las relaciones del mundo globalizado de hoy día. Según él, “los estudios de hibridación han cambiado la forma en que hablamos de identidad, cultura, diferencias, desigualdad, multiculturalismo y otros términos que usamos en las ciencias sociales para describir el conflicto entre tradición y modernidad, Norte y Sur, local y global.” (p. 111)¹⁰ García Canclini desarrolla el concepto, aporta a la discusión epistemológica e introduce nuevos conceptos como el de reconversión como “el uso de antiguos recursos en nuevos contextos productivos”. (p. 117)¹¹ Señala, en particular, que los procesos de hibridación son diversos y asimétricos, y por lo tanto deberíamos analizar no la identidad, sino la heterogeneidad y la hibridación intercultural (Goldberg, p. 116), porque “al hacerlo, quitaremos el apoyo a las políticas que promueven ideas fundamentalistas de homogeneidad y actitudes que sostienen el reconocimiento segregado del ‘pluralismo cultural’.” (p. 117)¹² Es decir, los procesos de globalización conducen no solo a la integración sino también a la segregación, y depende solamente de nosotros, como investigadores, en qué centraremos nuestra atención y “si decidimos vivir en estado de guerra o en un estado de hibridación”. (p. 119)¹³

⁶ “Nač ta horlivost ve službě cizí literatuře a zároveň tak malá ochota ve službě té naší, když už si to zaslouží? Nelíbí-li se vám vlastní odraz v zrcadle, musíte se zlobit sami na sebe a ne na zrcadlo.”

⁷ “Ohrožení v něm však nepřichází zvenčí protože *jediný nepřítel, kterého Evropané kdy měli, byli odjakživa oni sami*”.

⁸ Carlos FUENTES, *Pohřbené Zrcadlo* [Espejo enterrado], Praha: Mladá fronta, 2003.

⁹ “jako laborator konfliktní mezi různostmi, ale i jejich syntéz a asambláží”.

¹⁰ “studie hybridizace změnily způsob, jakým hovoříme o identitě, kultuře, rozdílech, nerovnosti, multikulturalismu a dalších pojmech, které používáme v sociálních vědách k popisu konfliktu mezi tradicí a modernitou, Severem a Jihem, lokálním a globálním.”

¹¹ “využití starých zdrojů v nových, produktivních kontextech”.

¹² “odebereme tím podporu politikám propagujícím fundamentalistické představy o homogenitě i postojům, které zastávají segregované uznání ‘plurality kultur’”.

¹³ “zda se rozhodneme žít ve stavu války, či ve stavu hybridizace”.

Las editoras de este collage de textos, como dicen en la introducción, dejaron que los escritos hablaran por sí mismos porque eligieron no interponerse entre el autor del texto, el traductor y el lector (p. 7). La mayoría de los autores que se presentan en esta colección son en su mayoría desconocidos en la República Checa, y debido a su trabajo y significado merecen no solo la atención del público académico y general, sino también el que se resalte su obra en el contexto de la historia del pensamiento. El libro contiene una breve introducción, la cual se satisface con una corta presentación cronológica de los autores y sus textos. Sin embargo, el lector, que no conoce a los autores, no solo se ve abandonado a sus textos (la lectura del libro también requiere exigencias considerables), sino que, sobre todo, se ve privado del rico conocimiento de los traductores que podrían haber colocado las obras de los autores individuales en un contexto contemporáneo y resaltar así la trascendencia de cualquier autor y su obra en el contexto del tiempo y las ideas dominantes, ya fuera en una introducción más extensa o en un aparato crítico. Aun así, vale la pena resaltar el libro porque proporciona un conjunto complejo de textos que tienen el potencial de perturbar las aguas tranquilas del discurso científico checo, así como el modo en que nosotros los checos junto con los europeos, con los cuales compartimos una cultura y, hasta cierto punto, una identidad común, al igual que valores como la democracia, la educación o los derechos humanos básicos, solemos pensar de nosotros mismos.

por Monika Brenišínová, Praga
(Escrito en español por la autora)

<https://doi.org/10.14712/24647063.2022.8>

Michal Zourek, *Cien años de relaciones checo-uruguayas*, Červený Kostelec, Pavel Mervart 2021, 216 págs. ISBN 978-80-7465-482-4.

La monografía *Cien años de relaciones checo-uruguayas* fue escrita con motivo del centenario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. El autor Michal Zourek es historiador e iberoamericanista, interesado principalmente en la historia moderna de América Latina. Ha realizado estancias de estudio e investigación de larga

duración en Argentina, Uruguay y Chile. También ha publicado sobre temas como las relaciones entre Checoslovaquia y América Latina después de la Segunda Guerra Mundial, y la visión de Checoslovaquia a través de los ojos de los intelectuales latinoamericanos mencionados más abajo. Actualmente trabaja en la Universidad Mendel de Brno.

El libro analiza la evolución de las relaciones checo-uruguayas. Ambos países han sido elogiados en el pasado por sus valores democráticos, pero también han tenido experiencias problemáticas con regímenes autoritarios. Cabe mencionar la extraordinaria solidaridad mostrada a Checoslovaquia por el gobierno uruguayo durante la ocupación nazi. Gracias a esta solidaridad, las relaciones entre ambos países nunca se han roto, lo que hace que la relación sea bastante excepcional en comparación con las de otros países latinoamericanos.

El autor también se centra en las relaciones bilaterales durante la Guerra Fría, cuando los países estaban en lados opuestos del Telón de Acero. Uruguay estaba dentro de la esfera de influencia de EE. UU. y Checoslovaquia pertenecía a la esfera de interés de la URSS. Uruguay era crítico con los países comunistas, por lo que la cooperación se centró principalmente en las relaciones económicas. A partir de mediados de la década de 1950, Checoslovaquia también comenzó a imponerse en el ámbito cultural. En varios casos, la reputación de la cultura checoslovaca contribuyó a la promoción de intereses políticos y económicos.

Los siguientes capítulos tratan del período posterior a la caída del régimen comunista y la creación de la República Checa independiente. El cambio de orientación de la política exterior trajo consigo un cierto declive del interés por América Latina, lo que se tradujo en el cierre de la embajada en Montevideo. La embajada uruguaya reaccionó de forma recíproca. Desde mediados de la primera década del nuevo milenio, se observa un renovado crecimiento del comercio, fruto del crecimiento de las economías checa y uruguaya. El autor también señala que, a pesar de la gran distancia geográfica, Uruguay y la República Checa son similares en varios aspectos. Esto es, sobre todo, una consecuencia de la formación específica de la sociedad uruguaya, que es predominantemente de origen europeo. Michal Zourek ve el futuro de la relación checo-uruguaya principalmente en el multilateralismo.

Al principio del libro encontramos una introducción de los ministros de asuntos exteriores de

la República Checa y de Uruguay. El autor aborda a continuación la cooperación política y económica en varios capítulos, que también se ilustran con tablas de comercio checoslovaco-uruguayo. En el último capítulo, M. Zourek se centra en la cooperación cultural. La publicación está ordenada de forma lógica y muy clara. Al final del libro hay un resumen de los hitos importantes en las relaciones checo-uruguayas, un resumen de los embajadores checos y uruguayos y fotografías relacionadas con las relaciones bilaterales, por ejemplo, la ceremonia de bienvenida del presidente checo Václav Havel en Montevideo por parte del presidente uruguayo Julio María Sanguinetti.

El tema de las relaciones mutuas entre Checoslovaquia y Uruguay ya ha sido analizado en varios trabajos, por ejemplo, en el libro *Las relaciones entre Checoslovaquia y América Latina 1945-1989* de J. Opatrný, M. Zourek, L. Majlátová y M. Pelant. Las relaciones se analizan con más detalle en la obra de M. Zourek *Checoslovaquia y el Cono Sur 1945-1989*. Sin embargo, dichas publicaciones se centraron únicamente en el período de la Guerra Fría y Uruguay aparece en ellas de forma bastante marginal. La monografía *Cien años de relaciones checo-uruguayas* es el primer intento de hacer un resumen exhaustivo de los vínculos políticos, económicos y culturales entre ambos países. También analiza el período, hasta ahora inexplorado, desde finales de 1989 hasta 2021.

Aunque el libro no es tan extenso, el autor ha conseguido resumir bien el amplio período de las relaciones conjuntas checo-uruguayas. La obra también está destinada al público en general, no solo al profesional, ya que M. Zourek lo explica todo de forma comprensible, sin que sea necesario un conocimiento más profundo de los temas. También se puede valorar positivamente el gran número de fuentes utilizadas. Se trata principalmente de muchas fuentes primarias, como archivos checos y uruguayos, entrevistas con funcionarios uruguayos, prensa, memorias, diarios de viaje y también muchas fuentes secundarias y en línea. El libro es muy ameno, no entra en detalles innecesarios y, en mi opinión, ha cumplido su propósito de una clara periodización por períodos con ciertas características específicas.

por Anna Marie Nešpůrková, Praga
(Escrito en español por la autora)

<https://doi.org/10.14712/24647063.2022.9>

Consuelo Naranjo Orovio, *Cartas con Historia. Pedro Henríquez Ureña entre América y España*, Santo Domingo, Editora Corripio, 2021, 459 págs. ISBN 978-9945-613-77-3.

La primera afirmación que aparece en el prólogo del libro reseñado pueden firmarla todos aquellos que conocen a la autora de la publicación: “La historiadora española por nacionalidad y caribeña por decisión, Consuelo Naranjo Orovio, es una de las investigadoras más completas, que he conocido.” (p. 9). En el prólogo, a cargo de la historiadora dominicana Mu-Kien Adriana Sang Ben, se presenta de forma breve la obra múltiple de Consuelo Naranjo Orovio que desde hace ya tres décadas cubre la historia de las sociedades de las dos orillas del Atlántico, sus conexiones, desarrollo nacional. Su vasta obra ocupa un ámbito geográfico amplio, aunque gran parte de ella se centra en el Gran Caribe. Durante su carrera científica Consuelo Naranjo Orovio dedicó su atención a diferentes problemas del mundo hispano prestando atención siempre a los contextos y particularidades de las sociedades que ha analizado. Esta forma de trabajar está presente en sus textos sobre la migración española en Iberoamérica en los siglos XIX y XX, que revelan el conocimiento profundo del pensamiento de la sociedad hispana, tanto de América Latina como de España.

Su última obra confirma la trayectoria y manera de abordar los temas que la Dra. Naranjo Orovio ha desarrollado a lo largo de su carrera. La autora analiza el pensamiento y actividades de uno de los grandes intelectuales hispanos de la primera mitad del siglo veinte, Pedro Henríquez Ureña. El dominicano nació en la penúltima década en la República Dominicana en un momento convulso caracterizado por grandes cambios políticos, económicos y culturales en el hemisferio occidental. Ocho años después del nacimiento de Pedro Henríquez Ureña, en 1884, otro caribeño ejemplar, José Martí, había publicado su famoso ensayo *Nuestra América*. Escribió sobre la amenaza económica, política y cultural del poderoso vecino del Norte considerando que la unidad y la defensa de “Nuestra América” radicaba en compartir una cultura común. Esta obra surgió en una etapa en la que los intelectuales latinoamericanos, en busca de la identidad, prestaron más atención al papel que tuvo la herencia española en la cultura hispanoamericana valorando y sopesando los aspectos positivos y negativos que en dicho legado existían.

Esto marcó un cambio en el pensamiento de todo el mundo hispanoamericano. Al otro lado del Atlántico, en España la generación de 98 acometió una tarea similar. El modernismo del nicaragüense Rubén Darío fue parte de la parte la discusión en la que intervinieron intelectuales representantes de la cultura hispánica como Rodó, Reyes, Unamuno, Ortíz y centenares de otros. En palabras de Consuelo Naranjo Orovio:

Desde varios puntos de América se alzaron voces similares, urdidoras de hispanoamericanismo, que defendían la cultura como punto de encuentro que hispanoamericanos y de éstos con españoles. Este fue el caso de Manuel Ugarte quien, desde Argentina, alertó del peligro que suponía la emergencia política de Estados Unidos y, a partir de la experiencia vivida, respaldó la unión de los países que integraban la América hispana y la alianza entre los países latinos [...] (p. 20).

Henríquez Ureña pronto integró el círculo de las personalidades influyentes del mundo cultural del continente americano y se erigió como uno de los portavoces de la unión, desarrollando diferentes actividades para establecerla y fortalecerla. Para ello estableció algunos presupuestos como la educación, la cultura y el conocimiento mutuo que debían tener el mundo americano y el español. Durante sus estancias en Estado Unidos, Cuba, México, España y Argentina desarrolló su carrera y capacidades destacando la necesidad de la colaboración para la publicación de libros y revistas literarias, creación de bibliotecas, formación de programas educativos, mejoramiento de la enseñanza, estudio de folclore, etc. Bajo los títulos “Hacia una comunidad intelectual transatlántica”, “La voluntad de cooperación” y “El hispanoamericanismo de Pedro Henríquez Ureña en ambas orillas”, Consuelo Naranjo Orovio describe y valora las actividades del objeto de su interés citando cartas, textos y opiniones del dominicano y latinoamericano. La investigación la realiza a partir del análisis de los epistolarios de Pedro Henríquez Ureña con los intelectuales españoles, muchos de ellos filólogos e historiadores del Centro de Estudios Históricos, así como con otros grandes escritores como Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas entre 1900 y 1946. A partir del estudio de estas cartas, la Dra. Naranjo Orovio dibuja un mapa de redes culturales transatlánticas originadas en este período gracias a la voluntad y acción de estos intelectuales.

La segunda parte del libro está integrada por las cartas dispersas que la autora ha recogido en archivos y bibliotecas de América Latina, Estados Unidos y España. Dichas cartas ofrecen al lector la posibilidad del estudio de todos los documentos que menciona Consuelo Naranjo Orovio en su estudio. Con este libro la autora confirma su increíble manejo de los fondos archivísticos y conocimiento de la cultura hispana en todas las dimensiones. El libro es el ejemplo de una edición perfecta de las fuentes, así como de su interpretación. Este libro se suma a la inmensa bibliografía sobre la obra de Pedro Henríquez Ureña, y constituye un título extraordinario que merece la atención de todo el público de especialistas en la historia y cultura hispánica.

por Josef Opatrný, Praga
(Escrito en español por el autor)

<https://doi.org/10.14712/24647063.2022.10>

Zdeněk Kalkus, *Kuba. Skrytá perla Karibiku* [Cuba. La perla oculta del Caribe], Praha, Olympia, 2021, 283, págs. ISBN 978-80-7376-629-0.

Después de 1959 Cuba se incorporó durante un breve lapso de tiempo al bloque soviético. En los primeros meses Checoslovaquia jugó un papel de cierta importancia en ese proceso pues gozaba en el continente americano de la mejor fama de todos los estados del bloque, la Unión Soviética incluida. Esta posición tuvo su razón histórica: en las décadas de entreguerra Checoslovaquia vendió a América Latina armamento y no solamente los militares conocían las armas checoslovacas, incluso en Cuba, la guerrilla de Castro pensaba ya antes de 1959 en la compra de material militar checoslovaco. En Moscú tuvieron el interés de aprovechar esta fama de Checoslovaquia para mejorar la posición de todo el bloque y apoyaron la política de Praga en la región que también defendía sus intereses económicos. Por tal razón, Cuba y Checoslovaquia pronto firmaron los convenios necesarios que empezarían una estrecha colaboración entre ambos países.¹

La colaboración económica duró también en los años de la tensión política entre el régimen de

¹ Comp. Hana Bortlová, *Československo a Kuba v letech 1959-1962* [Checoslovaquia y Cuba en los años 1959-1962], Praha 2011.

Castro y Moscú y sus satélites, en la segunda mitad de los sesenta. En ese entonces trabajaron en Cuba miles de técnicos checoslovacos que construían fábricas en la isla y sobre todo plantas eléctricas en los complejos Regla, Tallapiedra, Hector Pavón, O’Burke, Hanabanilla, “10 de Octubre”, Nuevitas y Felton. Estas actividades continuaron en las décadas siguientes cuando las instalaciones checoslovacas producían la tercera parte de toda la energía eléctrica de Cuba. Zdeněk Kalkus de Škodaexport, una de las empresas checoslovacas activas en toda América Latina, participó desde 1977 en la construcción de esta red, concretamente en la planta eléctrica de Nuevitas.

Kalkus no tuvo en Cuba solamente un interés profesional, se interesó también en la naturaleza de la isla, su historia y su cultura. Llegó a Cuba por primera vez en 1977, pasó allí tres largas estancias, entre uno y tres años, viajando entre su oficina en la capital y la obra en construcción en Nuevitas. Regresó después para estancias cortas, necesarias para la solución de los problemas que se fueran presentando en la planta.

Una parte de los capítulos del libro ofrece la imagen de la historia del país. El autor no es historiador, no obstante utiliza en estos capítulos los resultados de investigación de historiadores renombrados y acompaña su texto con una lista de obras que aparecen en todos los libros históricos sobre Cuba. De tal manera, no faltan los títulos de Leví Marrero, *Cuba: Economía y sociedad*, I-XV, Madrid 1972-1994 o de Consuelo Naranjo Orovio (coordinadora), *Historia de Cuba*, Madrid 2009. Una dimensión histórica la ofrecen también los

capítulos dedicados a los símbolos de la economía cubana como el azúcar, el café o el ron. En otros capítulos el autor presenta informaciones turísticas partiendo de su experiencia personal, a su vez, expone los símbolos del turismo en la isla tales como Varadero, o de lugares totalmente desconocidos para los turistas extranjeros que ofrecen, no obstante, una naturaleza de la misma calidad que la de los centros que no faltan en ningún catálogo turístico. En otros capítulos, los más interesantes desde mi punto de vista, describe sus experiencias en Nuevitas y de su oficina en La Habana, una experiencia desde la perspectiva de un especialista, con abundantes contactos entre las autoridades, especialistas y obreros cubanos. Dedicó parte del texto a la descripción de la vida de la comunidad, conformada por unos doscientos especialistas checoslovacos en Nuevitas, algunos de los cuales llegaron con sus familias, por lo que hubo en ese entonces una escuela checa en Nuevitas. Esta parte del libro es un testimonio precioso para el estudio de los contactos checoslovaco-cubanos en las últimas décadas. La descripción de las impresiones del autor y el destino de sus colaboradores cubanos y checos puede servir para el estudio de la vida cotidiana de un segmento de la sociedad checa y cubana, presentado de una manera culta, por una persona interesada profundamente en Cuba y su gente, encantada por su historia, cultura y naturaleza.

*por Josef Opatrný, Praga
(Escrito en español por el autor)*

<https://doi.org/10.14712/24647063.2022.11>

IBERO-AMERICANA PRAGENSIA
AÑO XLVIII
NÚMERO II

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS IBERO-AMERICANOS
DE LA UNIVERSIDAD CAROLINA
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Editó: Universidad Carolina,
Editorial Karolinum, Ovocný trh 560/5, 116 36 Praha 1
Praga 2022
Grabadora: Kateřina Řezáčová
Composición y ajuste: Editorial Karolinum
Impreso por la imprenta de Editorial Karolinum
ISSN 0536-2520 (Print)
ISSN 2464-7063 (Online)
MK ČR E 18596

En asuntos de distribución rogamos dirigirse a:
Filozofická fakulta Univerzity Karlovy
nám. J. Palacha 2, 116 38 Praha 1, República Checa
(books@ff.cuni.cz)